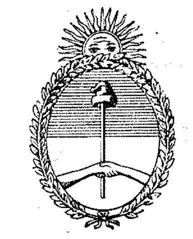
19930716

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 16 DE JULIO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.681

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

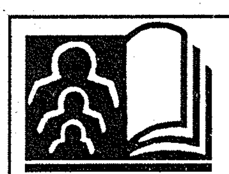
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AUSTRALIAN ARGENTINE AGRICULTURE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. Nº 255 de fecha 11/6/93, su constitución; Socios: Robert Aston Wenham, australiano, con Pasap. Nº E 5.111.230, nác. 23/8/35, consultor, solt., con dom. Maipú 916, 4º "E" Cap. Fed.; Teresa Perla Coppa, arg., nac. el 4/10/50, con D. N. I. 6.391.327, cas., lic. en adm. de empresas, con dom. Libertad 1663, El Talar, Pcia. de Bs. As.; y Eduardo Carlos Green, arg., nac. 8/12/51, L. E. 8.614.725, cas., empl., dom. Carbajal 2240, de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; Duración: 50 años de su inscripción; Objeto: a) Agropecuarias: mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, viveros, semilleros y forestales; cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo de ganado, explotación de invernadas, y establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas, maderas y toda clase de productos agropecuarios y/o forestales; b) Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, representación y consignación de mercaderías, artículos y materias primas de productos alimenticios. Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos; c) Financieras: mediante la compra venta y negociación de acciones y títulos públicos o privados y todo tipo de valores mobiliarios; aportes de capitales a sociedades por acciones y préstamos y financiaciones a sociedades, empresas o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; operaciones hipotecarias y prendarias; quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo.- Capital: $ 12.000.- rep. por 120.000 acciones de $ 0,10 c/u.- Administración y representación: Directorio, integrado por 3 titulares, elegidos por la asamblea, la que podrá elegir suplentes en igual o menor número, que se incorporan al Directorio por el orden de su designación, para subsanar la falta de los directores por cualquier causa.- Representación legal el Presidente.- El vicepresidente reemplazará al presidente en todo caso de ausencia o impedimento.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y de disposición, pudiendo realizar todo tipo de actos relacionados con el cumplimiento del objeto social, incluyendo los que requieren poderes especiales según el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 b del Decreto 5965/63.- Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Robert Aston Wenham; Vicepresidente: Eduardo Carlos Green; Director Suplente: Teresa Perla Coppa.- Cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año.- Sede social: San Martín 232, 2º piso oficina 228, de Cap. Fed.

La Escribana
Nº 53.927

AUTOS Y PLANES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aurora Genoveva Senillosa, 1/3/1955, DNI. 11.735.923, 14 de Julio 97; Daniel Gustavo Nigro, 30/7/1970, DNI. 21.657.797; 14 de Julio 96; ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Capital; 2) 5/julio/1993; 3) AUTOS Y PLANES S. A.; 4) 14 de Julio 96; 5) a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, locación y distribución de automotores, camiones, motos, vehículos deportivos y de recreo, lanchas, motores nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz, motociclística o náutica; reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; lavadero de vehículos y toda otra actividad anexa a su objeto; b) Créditos personales, pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; conceder créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Adminstra Directorio, de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Senillosa. Suplente: Nigro.- 9) Presidente del Directorio o vice, en su caso.- 10) 30 de junio.

La Escribana
Nº 27.881

BACK-GROUND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Osvaldo Bartolomé, argentino, casado, L. E. 4.537.477, nació 9/11/45, publicitario, domicilio Florida 670, P. 2º, Cap.- Carmen Susana Saavedra Sáenz Valiente, argentina, casada, nació 16/11/48, DNI. 5.968.143, decoradora, domicilio Florida 670, P. 2º, Cap.- Oscar Festa, argentino, casado, publicista, nació 14/7/35, L. E. 5.599.365, domicilio 3 de Febrero 1747, P. 16º, Capital.- 2) 25/6/93.- 3) BACK-GROUND S. A.- 4) Lavalle 1430, P. 6º "A", Capital.- 5) Explotación del ramo de publicidad o propaganda en todos sus aspectos y modalidades, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, impresos y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara, inclusive la realización y/o fabricación de toda clase de elementos y aparatos necesarios a sus fines.- 6) 99 años.- 7) $ 30.000.- 8º y 9º) Presidente: Alberto Bartolomé; Vicepresidente: Carmen Susana Saavedra Sáenz Valiente; Director Suplente: Oscar Festa; La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 27.887

CARD SALE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 493 del 9/6/93, Fº 2025, Reg. 253 Capital, Domingo Guillermo Nicolás Hunicken, arg., 28/4/48, casado, abogado, matrícula individual 8.017.712, Rivadavia 581, 9º "28" Cap.; y Armando Guillermo García, arg., 16/7/50, casado, contador público, matrícula individual 8.276.374, Julián Aguirre 1721, Prov. de Córdoba.- Constituyeron una S. A.: 1) "CARD SALE S. A."; 2) 99 años; 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior asesoramiento, consultoría, actividades comerciales, industriales y financieras.- 4) $ 12.000.-; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) Cierre Ejercicio: 31/12; 8) Presidente: Domingo G. N. Hunicken; y Director Suplente: Armando G. García; 9) Sede social: Rivadavia 581, piso 9º dep. "28" letra "B".

El Autorizado
Nº 53.859

CENTRO MEDICO ODONTOLOGICO SANTA ELENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 81 del 6/7/93 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Augusto Liguori, arg., nac. el 7/11/43, casado, ing. electromec., L. E. 4.419.487, dom. Belgrano 634, 12, "A" Cap. Fed.; Eduardo Roberto Gálvez, arg., casado, nac. el 9/11/53, comerc., D. N. I. 10.922.472, dom. Bouchard 1338, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Mirta Norma Guill, arg., nac. 30/12/55, casada, odontóloga, D. N. I. 11.998.272, dom. Bouchard 1338, Lanús, Pcia. Bs. As. Objeto: prestación de servicios médicos odontológicos, de laboratorios, análisis clínicos, de internación, organizando, instalando y explotando los establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo o apoyo de distintas terapias, con atención de pacientes ambulatorios o internados, abarcando todos los servicios y actividades relacionados con su objeto, incluso la promoción científica y técnica. Actividades comerciales referidas a su objeto, importación, exportación, comercialización, distribución, envasado, fraccionamiento de fármacos, productos químicos, etc., comprendiendo todos los elementos requeridos por su actividad de servicios. Industriales: fabricación, renovación, reconstrucción, mantenimientos de aparatos e instrumental de medicina en todas

CONCESION Nº 908

sus ramas de alta complejidad, bioenergéticas, importación y/o exportación de los mismos, y elaboración de todos los elementos requeridos para la prestación de los servicios indicados. La Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con su objeto, directa o indirectamente, realizándolos por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Suscripción: Carlos Augusto Liguori $ 4.000, Eduardo Roberto Gálvez $ 4.000, Mirta Norma Guill $ 4.000. Aporte: en efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Carlos Augusto Liguori. Vicepresidente: Mirta Norma Guill. Director Suplente: Eduardo Roberto Gálvez. Domicilio: Avda. Montes de Oca 253, 2º cuerpo, piso 4º, "30", Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 53.833

COMPAÑIA ARGENTINA DE RECAUDACION Y FISCALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

(CARYF S. A.)

Constitución S. A.: Socios: Alfredo Luis Sánchez, 1-4-1936, casado, argentino, comerciante, Avda. del Libertador 5933, 7º "B", Cap. Fed., LE. 4.173.050; Julio Domingo Bello, 30-9-1943, casado, argentino, contador público, Luis María Campos 1597, 13 "B", Cap. Fed., DNI. 4.419.638; Jorge Luis Rubén Sánchez, 29-9-1962, casado, argentino, contador público, Blanco Encalada 2387, 21 "A", Cap. Fed., CI. 7.139.782; Silvia Mabel Calducci, 26-6-1960, soltera, argentina, empleada, Comodoro Rivadavia 4943, Villa Domínico, Avellaneda, DNI. 14.456.192. Fecha de constitución: 7/6/93. Denominación: COMPAÑIA ARGENTINA DE RECAUDACION Y FISCALIZACION SOCIEDAD ANONIMA (CARYF S. A.). Domicilio: Uruguay 662, 3º "D", Cap. Fed. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) desarrollo, implementación y/o administración de sistemas de recaudación, fiscalización y cobro judicial de aportes, contribuciones, impuestos, tasas, servicios, cuotas y todo otro crédito por cualquier concepto, con destino a obras sociales, mutuales, cooperativas, entes públicos estatales y no estatales y empresas privadas o de cualquier naturaleza jurídica; b) análisis, procesamiento y auditoría de ingresos y egresos de fondos de entidades de servicios, particularmente las enunciadas en el punto a) anterior; c) estudios de consultoría; relevamientos administrativos; formulación de diagnósticos; auditorías médicas, contables y/o administrativas; control de facturación; selección y capacitación a nivel profesional o gerencial; administración de servicios; seguimiento y control de gestión; organización de muestras, exposiciones y ferias; equipamiento y demás tareas afines relacionadas con las prestaciones de servicios médico-asistenciales y sociales a cargo de obras sociales, mutuales, cooperativas, hospitales, sistemas de medicina prepaga y todo otro tipo de establecimientos públicos y privados similares. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000. Administración y dirección: Directorio: Presidente: Alfredo Luis Sánchez, Vicepresidente: Julio Domingo Bello, Director Suplente: Jorge Luis Rubén Sánchez, quien se incorporará al Directorio en caso de impedimento o ausencia de alguno de los dos titulares, todos con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, pero debiendo permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea podrá modificar el número de Directores aumentándolo hasta 5 y podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el último apartado del Artículo 284 de la Ley Nº 19.550 y en consecuencia los socios estarán facultados para ejercer el derecho de contralor a que se refiere el Artículo 55 de la misma Ley. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 53.958

CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS WEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/7/93.- 2) Jorge Omar Maislin, argentino, casado, de 41 años de edad, ingeniero, L. E. Nº 8.632.491 y Silvia Noemí Fretes de Maislin, argentina, casada, de 48 años de edad, docente, D. N. I. Nº 4.665.948, ambos domiciliados en la calle Superí 1760, Capital Federal. 3) CONSTRUCCIONES CIVILES Y SERVICIOS WEN S. A.- 4) Otero 118 Capital Federal.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a construcciones e instalaciones civiles e industriales así como a la prestación de toda clase de servicios principales o complementarios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años.- La representación legal: El Presidente de Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año.- 11) Presidente: Jorge Omar Maislin.- Vicepresidente: Silvia Noemí Fretes de Maislin.- Director Suplente: Jorge Federico Lemme.- Buenos Aires, 13 de julio de 1993.

El Escribano
Nº 53.875

C/S INMUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de julio de 1993 se constituyó "C/S INMUEBLES S. A.". 1) 99 años. 2) Leonardo Oscar Saad, argentino, 52 años, divorciado, comerciante, DNI. 4.315.512, Teodoro García 1963, 7º "A", Cap. Fed. y Raquel Alicia Saad, argentina, 57 años, casada, ama de casa, DNI. 2.422.135, Av. Avellaneda 2420, 3º "A", Cap. Fed. 3) La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. 4) Lavalle 715, 2º "B", Cap. Fed. 5) $ 12.000.- 6) Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) 31 de julio. 8) Presidente: Leonardo Oscar Saad; Director Suplente: Raquel Alicia Saad. 9) La sociedad prescinde de sindicatura.

El Autorizado
Nº 53.936

CUPRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 12.7.93 Reg. 1312 C. F.- La sociedad publicada s/Recibo 52.972, 2.7.93, modifica art. 1 cambio de denominación; era: CUPRO S. A., el actual es: CUPRIL S. A.

La Escribana
Nº 53.889

DEBRINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Dubin, nac. 11/3/57, DNI. 12.924.503; Mirta Jaski, nac. 1/9/60, DNI. 14.391.716, ambos arg., cas., comerc., domic. Migueletes 883, 3º p. Cap.; 2) 2/7/93; 3) DEBRINI S. A.; 4) Paraná 426, 15º p. "H"; 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, fabricación, compra, venta por mayor y menor de productos alimenticios, bebidas y demás. Organización de servicios de lunch y fiestas y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto. 6) 99 años a partir de su inscrip. 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, suplentes; 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/12; Presidente: Ravid Rubin; Director Suplente: Mirta Jaski.

El Escribano
Nº 53.900

D.E.I. MANAGEMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 246 del 6-7-93.- Accionistas: Andres Felipe Ubierna, argentino, 64 años, casado, empresario, DNI. 7.292.788, Conde 2657 Capital; Andres Fernando Ubierna, argentino, 32 años, casado, ingeniero, DNI. 14.188.688, Conde 2657 Capital.- Denominación: "D.E.I. MANAGEMENT GROUP S. A.".- Duración: 99 años.- Objeto: Consultoría en comercialización, dictado de cursos, seminarios. Organización de congresos, capacitación gerencial, selección de personal. Importación de libros, manuales y material didáctico en todas sus formas.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 2, máximo 10.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Sin síndicos.- Cierre de ejercicio: 3-06.- Directorio: Presidente: Andres Felipe Ubierna; Director Suplente: Andres Fernando Ubierna.- Sede social: Conde 2657 Capital.

La Autorizada
Nº 53.851

DEVISE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: Constitución: Jorge Daniel Sampedro, argentino, casado, nacido 15/7/57, domicilio: Hipólito Yrigoyen 5053, 11 "C", Lanús, DNI 13.391.764, Oscar Alberto Martino, argentino, soltero, nacido 15/9/65, DNI 17.357.717; Hugo Daniel Martino, argentino, divorciado, nacido 17/1/67, DNI 18.317.876, los 2 últimos domiciliados en casa 2, Man: 12, Sec. 8, Circ.: 4, Cdad. Evita, Matanza; todos empresarios y de Provincia de Buenos Aires. Inst. de constitución: Escrit. 8/7/93 Reg. 1580, Capital. Denominación: "DEVISE S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires pudiendo instalar agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país. Sede Social: Tucumán 1427, p. 1, 1º cpo. Objeto: dedicarse por cta. propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Editorial: a) mediante la edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, posters, discos, casettes, compact-disc, video-cassetes y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse; b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier otro tipo de proceso destinado a la edición en general. c) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, como así también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, como así también la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. II) Publicidad: a) Mediante la creación, producción, edición, confección, diseño y cualquier otro tipo de actividad relacionada directa o indirectamente a todo tipo de publicidad y/o propaganda por todos los medios idóneos incluyendo radio, televisión, cinematografía, mural, gráfica, video cassettes, y todo otro medio lícito y autorizado. b) Producción, diseño, creación, desarrollo, implementación y ejecución de estrategias y planes promocionales y publicitarios con capacidad para contratar todos los servicios externos que sean necesarios para tal fin. c) creación, producción, impresión, armado, grabado, compaginación, composición, grabación, filmación, fotografía, diseño computarizado de imágenes por todos los medios idóneos, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y en general todos y cada uno de los procesos y actividades que requiera cada tipo de publicidad y/o propaganda; d) Mediante la explotación comercial en todas y cada una de sus facetas en el ramo publicidad promoviendo, negociando y concluyendo negocios de este tipo para sí y para terceros, incluyendo la compraventa de publicidad y propaganda, inscripción en marcas y patentes, instalación de agencias y/o representaciones para órganos de difusión nacional, y en general, la realización de cualquier otro acto de comercio lícito y vinculado directa o indirectamente con lo expresado. e) Actuando como contratante y representante de modelos argentinos y/o extranjeros, pudiendo comercializar derechos sobre los mismos en el país o en el exterior. III) Promoción: organización, preparación y desarrollo en todas sus etapas de exposiciones, conferencias, ferias, stands, editoriales, y cualquier otro tipo de evento en general incluyendo la contratación de todo tipo de servicios, selección y reclutamiento de todo tipo de personal necesario para estas actividades, así como la realización de cualquier otra actividad afín. IV) Comercialización, importación y exportación de todas las materias primas, materiales, productos elaborados o semielaborados, sustancias químicas, útiles, herramientas, máquinas, sus partes, repuestos, insumos, componentes y accesorios y cualquier otro tipo de servicio y elemento utilizable y/o aplicable a las actividades mencionadas en los puntos I); II) y III). V) Servicios: mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento, estudio de mercado, consultoría de empresas en las especialidades de organización de eventos, comercialización, publicidad y promoción en general y cualquier otro tipo de servicio que pudiera brindar la sociedad afín con el objeto principal de la misma mencionado anteriormente; con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. VI) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación y administración de ventas a plazos relacionados directa o indirectamente con el fin principal de la sociedad, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. VII) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales. Sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandato, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar, sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, para el cumplimiento en forma directa o indirecta del objeto social. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: 1 a 10 miembros; mandato: 2 ejercicios, reeleg. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Prescinde de sindicatura. Presidente: Hugo Daniel Martino. Vicepresidente: Jorge Daniel Sampedro. Director Titular: Oscar Alberto Martino (h.). Director Suplente: Oscar Alberto Martino, argentino, casado, empresario, nacido 3/6/31, domicilio: casa 2, Manzana 12, Sección 8, Circ.: 4, Cdad. Evita, Matanza, Provincia de Buenos Aires, DNI 4.075.166. Representación social: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año.

La Escribana
Nº 27.928

DISCOS MELOPEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "DISCOS MELOPEA S. A." por escritura 165 del 17-5-93, Reg. 894, Capital Federal, escribano Armando J. Verni. Socios: Félix Francisco Nebbia, nacido 21-7-48, DNI 5.530.498, comerciante; María Cristina Soriva, nació 8-2-45, DNI 4.987.303, ama de casa, argentinos, domiciliados Cramer 1804, 2º A, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Producción musical: realización de todas las etapas necesarias para la fabricación y edición de álbumes a través de discos, casettes o compact o cualquier otro medio de edición creado o a crearse. Comerciales: La comercialización de álbumes fabricados por la empresa y/o por terceros, en cualquiera de las formas previstas, creadas o a crearse. Editora: La edición de libros de música y partituras y toda clase de publicaciones a ella vinculadas. Promotora: La producción, organización, lanzamiento y promoción de artistas, ciclos artísticos y la difusión de los mismos a través de cualquier medio de publicación, campañas, montaje y difusión en forma directa o a través de terceros. Importadora y exportadora: La importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 2 años. La representación al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 abril cada año. Presidente: Félix Francisco Nebbia. Director Suplente: María Cristina Soriva. Domicilio: Jean Jaures 444, Capital Federal.

El Escribano
Nº 53.959

D. R. J. SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 114 del 23-6-93, reg. 570 de esta capital, la sociedad "D. R. J. SEGURIDAD S. A." modifica el Artículo Tercero del Estatuto que queda redactado así: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: empresa de policía particular, informes y averiguaciones, en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y custodia de bienes y/o personas en lugares cerrados de acuerdo a las determinaciones del Edicto de Policía particular y el decreto 1172/88, reglamentario del anterior. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vincu-

len directa o indirectamente con el objeto social. Resolución de la asamblea del 6/1/93.

El Escribano
Nº 27.916

EL CONDOR E. T.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por 1 día a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 26/10/92, Escritura Pública Nº 58 del 21/04/93, Fº 265, Registro Notarial 147, Capital Federal, resolvió modificar el artículo 6º y 12º del Estatuto Social, los cuales quedarían redactados de la siguiente forma: Artículo sexto: "El Capital de la sociedad se fija en la cantidad de pesos cuatrocientos cincuenta y ocho mil (458.000,00). Este capital es representado por cuatrocientos cincuenta y ocho mil (458.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las Actas de Asamblea que contengan el aumento de capital, serán elevadas a escritura pública en cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente". Artículo decimosegundo: "El Directorio se reunirá cuantas veces lo estime conveniente y, por lo menos, una vez cada tres meses. Deberá convocarlo la Presidencia por sí o a pedido de uno de sus miembros, o del Organo de Fiscalización. El Directorio no sesionará válidamente sino con la presencia de la mitad más uno de los miembros que lo componga; tomará sus acuerdos por mayoría de los presentes, incluso, el del que preside la reunión, quien en caso de empate tendrá doble voto".

El Directorio
Nº 53.912

EL PUDU

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: La Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 19-04-93, resolvió elevar el capital social accionario a $ 105.000.- representados por 10.500 acciones ordinarias al portador de $ 10.- de valor nominal cada una y de un voto por acción. Como consecuencia se resolvió modificar los artículos cuarto, quinto, sexto y séptimo del Estatuto, para adaptarlos a las modificaciones introducidas al capital y a las acciones.

El Autorizado
Nº 27.907

EMPRESAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por esc. del 5-7-93 la sociedad procedió a: Aumento de Capital; Emisión de Acciones; Canje de Acciones actualmente en circulación para adecuarlas al nuevo signo monetario y reforma de Estatutos. Se reforma el Art. 4º de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000.-), representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción".

El Escribano
Nº 53.943

EURAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Luis Fernando Papale, argentino, nacido el 3/5/1967, DNI No. 18.164.828, soltero, comerciante, domiciliado en calle Ecuador 515, 8o., Dto. "B" de Capital Federal; Pablo Pedro Orsini, argentino, nacido el 10/10/1966, DNI No. 17.901.383, soltero, comerciante, domiciliado en calle Manuel Aguirre 714, Loc. de Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Marta Beatriz Sangiorgi, argentina, nacida el 23/10/1940, L. C. No. 3.978.348, divorciada, comerciante, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1734, P. B. de Capital Federal; Eduardo Enrique Orsini, argentino, nacido el 3/2/1960, DNI No. 14.126.768, casado, Arquitecto, domiciliado en Avda. España 133, Bloque III de Las Rozas de Madrid, España. 2) Constitución: Escritura pública del 7/6/1993, Folio 638, del Reg. 579 de Capital Federal a cargo del Escribano Gonzalo Cristian Porta. 3) Denominación: "EURAM ARGENTINA S. A.". 4) Domicilio y Sede Social: Avenida Pueyrredón 1734, Planta Baja de Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación y exportación de puertas, aberturas de toda clase y elementos referidos a la decoración y construcción, como asimismo la distribución y colocación de los mismos. También podrá dedicarse a la decoración, construcción, ejecución, dirección de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, casas y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, públicas o privadas; construcción, refacción de edificios de todo tipo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción de la presente en Inspección General de Justicia. 7) El capital: $ 12.000.- 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de sus designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Se designa el siguiente directorio: Presidente: Pablo Pedro Orsini; Vicepresidente: José Luis Fernando Papale; Director Titular: Eduardo Enrique Orsini y Director Suplente: Marta Beatriz Sangiorgi. Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo.

El Autorizado
Nº 53.928

EVIENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 136, 18-6-93, se constituyó EVIENIA SA; Socios: Lidia Elsa Chamatropulo, viuda, 24-11-46, DNI 6.369.519, Olazábal 5392, 1ª "A"; Juan Carlos Bianchi, casado, 27-12-61, DNI 14.802.034, Pi y Margal 899, J. Mármol, ambos: argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Compra-venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos de perfumería, cosméticos, tocador, higiene y limpieza; Servicios de limpieza, mantenimiento integral, saneamiento, desinfección, desinsectación, destinados a todo tipo de muebles, inmuebles y rodados, instalaciones, públicos y privados y sobre cualquier otro bien que requiera tal servicio, lavado de vidrios de altura y frentes de edificios, desengrase de pisos industriales; Capital: $ 12.000.-; Cierre del Ejercicio: 31-5 c/año; Presidente: Lidia Elsa Chamatropulo; D. Suplente: Juan Carlos Bianchi; Sede: Leiva 4320, Capital Federal;

La Autorizada
Nº 27.858

EXPRESO BUENOS AIRES

S. A. T. A.

Comunica por 1 día a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 26/10/92, Escritura Pública Nº 57 del 21/04/93, Fº 257, Registro Notarial 147 Capital Federal, resolvió modificar el artículo 5º, 19º y 11º del Estatuto Social, los cuales quedarían redactados de la siguiente forma: Artículo quinto: "El Capital social es de pesos dos millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ($ 2.768.400.-). Este capital es representado por dos millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos (2.768.400) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, y un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las actas de Asamblea que contengan el aumento de capital, serán elevadas a escritura pública en cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente". Artículo décimo noveno: "El Directorio se reunirá por lo menos, una vez cada tres meses convocados por el Presidente y cada vez que este lo crea necesario o lo soliciten tres de sus miembros o algún miembro del Consejo de Vigilancia. Funcionará válidamente con la presencia de cuatro de sus miembros, si estos fueran siete; de cinco si fueran nueve y de seis cuando sean once, tomará sus acuerdos por mayoría de votos de los presentes. Se llevará un libro de asistencia del Directorio cuya firma es obligatoria, haciéndose constar fecha y hora. Las reuniones serán presididas por el Presidente, el Vicepresidente y sus reemplazantes. Sus resoluciones serán tomadas por el voto de más de la mitad de los directores presentes, y se harán constar en un libro de Actas rubricado, con un extracto de las deliberaciones, las que una vez aprobadas serán firmadas por el Presidente y Secretario actuante. Quien presida las reuniones del Directorio tendrá voto, y en caso de empate, doble voto". Artículo décimo primero: "Los directores deberán depositar en garantía, en efectivo, el equivalente al valor nominal de cien acciones".

El Directorio
Nº 53.913

FIBROMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día Escritura Pública 294 del Reg. 5 Matanza 3-7-93, fº 847, constituyóse FIBROMAD S. A. Socios: Silvano Lupi, casado, italiano, 11-3-48, industrial, CIPF 6.268.257, G. Ocampo 3349, San Justo; Alejandro Lupi, casado, argentino, 11-8-54, industrial, DNI 11.037.466, Perú 2332, S. Justo y Arturo Lupi, casado, italiano, 12-10-22, industrial, CIPF 4.518.448, Peribebuy 2467, S. Justo. Denominación: FIBROMAD S. A. Domicilio: Adolfo Carranza 2760, PB dto. 1, Capital. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- en 12.000 acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una y un voto cada una. Administración: por Directorio designado por Asamblea entre 2 y 7 miembros. Duración Directorio: 3 años. Prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento Vicepresidente. Presidente: Silvano Lupi. Vicepresidente: Alejandro Lupi. Director Suplente: Arturo Lupi. Capital dividido: Silvano Lupi 6000 acciones; Alejandro Lupi 3600 y Arturo Lupi 2400 acciones, integran 25 % efectivo y saldo en 12 cuotas mensuales. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones: Comerciales: adquisición, venta, permuta, importación, exportación, distribución y consignación de maderas, productos de madera y sus derivados, especialmente tableros de fibra de madera, muebles y accesorios. Industriales: corte y aserraje de maderas, tableros de fibra de madera y sus productos derivados, como así también la fabricación de muebles, sus partes y accesorios de madera.

El Autorizado
Nº 27.904

FORMAMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 21/04/93, elevada a escritura el 28/06/93, FORMAMETAL S. A. aumentó su capital social a la suma de $ 415.000.- emitió las acciones correspondientes y reformó el artículo cuarto de los Estatutos.

El Escribano
Nº 27.886

FRATELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 29-6-93 se protocolizó el acta del 28-6-93 donde se aumenta el capital de $ 10.- hasta $ 100.000.- reformando el artículo 5º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 27.892

GERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que complementando el aviso nº 49.737, publicado el 28/5/93 correspondiente a la constitución de GERS S. A. por escritura del 12/7/93, folio 1361, Registro Notarial 191 de Capital Federal la sociedad CONFIANZA S. R. L. transfirió su participación accionaria a Zulema Beatriz de Lucas, argentina, casada, docente, nacida el 13/4/43, L. C. 4.495.325, domicilio Av. Las Heras 1750, piso 3º F, por el precio de Pesos 4.000.-

La Escribana Nacional
Nº 53.871

IGUERA Y CIA. F. I. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento public. recibo 46.827-4.5.93: Direct. Tít. Rita Laiolo. José A. Ortega.

La Escribana
Nº 53.890

IMPERMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Alberto Salvati, nac. 13-5-47, DNI 8.260.069, dom. Herrera 1567 y Néstor Javier Salvati, nac. 18-11-42, LE 4.404.320, dom. Bruix 4758, ambos arg., comerciantes, casados. 2) Esct. Nº 154 23-6-93 Fº 380 3) IMPERMAT S. A. 4) Charlone 590 Cap. Fed. 5) Comercial: La fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, reciclaje, remodelación, refacción, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, de materiales de construcción, impermeabilizantes, artículos sanitarios estructuras metálicas, premoldeados, puertas, ventanas, marcos, parquet, revestimientos, accesorios, muebles, artículos y enseres para la decoración y amoblamiento de casas, departamentos, edificios, negocios, oficinas, galpones y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado, nuevos y usados. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Néstor Javier Salvati. Director Suplente: Hugo Alberto Salvati.

La Autorizada
Nº 53.925

INSUER'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 8-7-93 se constituyó la sociedad. 1º) Luis Roberto Russo Basile, argentino, casado, 7-4-47, empresario, DNI. 4.558.467, Av. Callao 378, Cap. y Elba Beatriz Tenaglia, argentina, casada, 37 años, comerciante, DNI. 12.668.781, Vicente Lopez 963, Martinez, Prov. Bs. As. 2º) Sede Social, Av. Corrientes 880, Cap. 3º) Objeto: Por cuenta propia de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La administración, comercialización y/o explotación en todas sus modalidades de loterías y otros juegos de azar y de apuestas mutuas, autorizados en jurisdicción nacional y/o provincial y/o en el extranjero: importación, exportación y producción de equipos, cupones y billetes, programas de computación, materiales y otros elementos para juegos de azar y en toda forma permitida, ya directamente o como agencia concesionaria o permisionaria. Servicios de asesoramiento y de administración financiero, comercial e industrial; representación, agencias, mandato y comisión de personas o sociedades, para el intercambio de bienes y servicios, especialmente en el tráfico internacional, inclusive turístico. b) Financiera: compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse su locación y prenda. Aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, ya existentes o que se constituyan en el futuro, o en asociación accidental, o en uniones transitorias, financiaciones y créditos en general, con o sin garantías y por cualesquiera plazos. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º) Capital social: $ 2.000.000.- 5º) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 1 a 5 titulares por 2 años. 8º) Presidente o vice en su caso. Presidente: Luis Roberto Russo Basile. Director Suplente: Elba Beatriz Tenaglia. Ambos aceptan los cargos para los que fueron designados.

La Apoderada
Nº 53.939

INTERACCION SERVICIOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 131 de fecha 8-7-1993, folio 345, Registro Notarial 1466 de Capital Federal, se ha constituido "INTERACCION SERVICIOS EDUCATIVOS S. A." Socios: Raúl Alejandro Rodríguez, argentino, docente, nacido 25-9-1950, LE. 8.400.132, domicilio Crisólogo Larralde 2320, 1º piso Capital; Carlos Enrique Marque, argentino, casado, docente, nacido el 18-3-1952, DNI 10.133.443,

domicilio Cochabamba 2253, Capital. Domicilio Legal: Lavalle 3761, Capital Federal. Duración: 25 años contados a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Compra y venta de inmuebles; B) Explotación y administración de inmuebles; C) Aceptación y otorgamiento de mandatos y comisiones; D) Provisión de servicios educativos en general; E) Compra, venta, fabricación e instalación de elementos relacionados con la actividad educativa; F) Consultoría y asesoramiento educativo integral, y G) Suministro de material y servicios de informática relacionados con la actividad educativa. A los efectos del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá tomar representaciones y contratar y subcontratar con terceros. Capital: $ 50.000.- representado en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. Dirección y Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares. Término de la elección 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Raúl Alejandro Rodriguez; Director Suplente: Carlos Enrique Marque.

La Apoderada
Nº 53.895

INTERNATIONAL CONSULT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 79, 25-6-93, se constituyó INTERNATIONAL CONSULT SA; Socios: Alberto Oscar Stebe, 30-12-57, DNI. 13.704.214, Estanislao López 1030, Castelar; Ivonn Patricia Mardoñez Sanjines; 17-3-58, dni. 18.633.434, Estanislao López 1030, Castelar, ambos: arg., casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Atender la organización de encuentros grupales, charlas, conferencias, cursos seminarios, congresos y otra actividad con objetivos de capacitación técnico profesional empresarios; Realización de estudios de factibilidad y servicios de informática en: Asesoramiento informático; Capacitación de personal; Desarrollo de Software; Elaboración y desarrollo y dirección de proyectos de informática; Capital: $ 12.000.-; Cierre ej.: 31-5 c/año; Presidente: Alberto Oscar Stebe; D. Suplente: Ivonn Patricia Mardoñez Sanjines; Sede: Jufre 720, Of. 1, Capital.

La Autorizada
Nº 27.856

KOMBI ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que los accionistas de "KOMBI ELECTRONICA S. A." Por Asamblea Extraordinaria del 20-4-93 unánime, protocolizada en escritura del 29-6-93, Registro 197, Cap. Fed., dispusieron reformar art. Nº 1, 3, 4, 8, 9, 11 y 13 del estatuto dando nueva redacción al mismo, conforme se resumirá, aumentaron el capital de $ 10 a $ 600, rescatar las acciones en circulación por 10 acciones ordinarias al portador y fijar el domicilio en Concepción Arenal 4855, Capital Federal. Nuevo Estatuto: Denominación: "KOMBI ELECTRONICA S. A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero: Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y reparación de equipos de comunicaciones, telefónicos y radio telefónicos; sus partes y/o componentes. Comerciales: El asesoramiento, proyecto, consultoría, comercialización, intermediación, consignación, representación e instalación en el mercado interno de equipos de comunicaciones, audio, computación, electromedicina y medición de sus partes y componentes. Realizar servicios de mantenimiento y locación de los equipos antes mencionados y también la prestación de servicios radioeléctricos, telefónicos y radiotelefónicos. Importación y Exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Capital: $ 600. Dirección y Representación: Un directorio compuesto entre mínimo de 1 a 9 miembros, mandato 3 ejercicios, Representación por el Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 53.960

MAPLESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 49 del 10-6-1993, pasada al Fº 160 del Registro 1317, se formalizó el aumento del capital social en $ 49.999,995 elevándolo de $ 0,005 a $ 50.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 y un voto c/u; y la reforma del Estatuto, fijando su capital en $ 50.000, adecuándolo a la moneda vigente; y suprimiendo la sindicatura según artículo 284 de la ley 19.550. Continúa como Directora Suplente Carmen Torres de Mazzia designada en la Asamblea General Ordinaria del 15-10-1992. Fue resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 29-1-1993.

El Escribano
Nº 27.932

M. B. L.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Adolfo Lavarello, casado, arg., nacido 5-11-57, empresario, DNI 13.699.254, Laprida 2001, 14º "57", Capital; Mariano Alberto Berrondo, casado, arg., abogado, nacido 19-8-64, DNI 16.844.498, Arce 243, 10º "F", Capital y Jorge Luis Morgan, arg., soltero, DNI 12.491.369, nacido 13-10-56, comerciante, Pueyrredón 850, Acassuso, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. del 2-7-93, Fº 459. 3) "M. B. L. S. A." 4) Lavalle 556; 3º "F", Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: adquirir, enajenar y comercializar toda clase de bienes muebles, registrables o no, para su importación y exportación; ejercer mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, corretajes, representaciones comerciales y civiles. Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; asesorar y promover inversiones y financiaciones, actuar como comisionista de venta, en el país o en el exterior y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o prepresentaciones por cuenta de productores, industriales o comerciantes nacionales o extranjeros; realizar estudios de mercados, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculadas con el comercio de exportación e importación. Constructora: Realizar todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, sean públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en este concepto a las hidráulicas, portuarios, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos y pavimentaciones. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. aen la I. G. J. 6) 99 años partir de su inscripción. 7) $ 15.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge Luis Morgan. Director Suplente. Martín Adolfo Lavarello.

El Escribano
Nº 27.913

MEDI-GEM'S

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elida Amalia Lado, arg., nac.: 16/1/31, LC: 522.630, comerciante, viuda 1ras. nup. de Manuel Blanco; y Mario Javier Blanco, arg., nac.: 20/2/64, DNI: 16.747.090, comerciante, soltero, ambos domic. en Ayacucho 256, Haedo, Prov. Bs. As. 2) Escrit. 383, del 7/7/93. 3) "MEDI-GEM'S S. A.". 4) Sede social calle Marcos Sastre 3288, 7º p., "A", C. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios médicos domiciliarios de emergencia, propia o por terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prestación de medicina prepaga. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares. Importación y Exportación de todos los productos o elementos relacionados con el objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000,- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acc. 8) Suscripción: Elida Amalia Lado: 1000 acc. y Mario Javier Blanco: 11.000 acc. 9) Cierre ejercicio: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Mario Javier Blanco. Director Suplente: Elida Amalia Blanco. 11) 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 53.962

MILMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Eduardo Raúl Milesi, argentino, casado, ingeniero, químico, nacido 21/12/44, LE 6.257.750, domicilio Borges 2736, Olivos, Prov. Bs. As.; Horacio Martínez, argentino, casado en segundas nupcias, técnico mecánico, nacido 23/4/40, LE 4.569.170, domicilio Virrey Loreto 4027, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; Horacio Valentín Martinez, argentino, soltero, técnico mecánico, nacido 14/10/61, DNI 14.812.620, domicilio Virrey Loreto 4027, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; Gabriel Gerardo Martínez, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.527.248, nacido 25/9/65, domicilio Virrey Loreto 4027, Villa Adelina, Prov. Bs. As.; y Fernando Luis Martínez, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.946.041, nacido 21/5/69, domicilio Virrey Loreto 4027, Villa Adelina, Prov. Bs. As. Constitución: escritura pública del 6/7/93. Denominación: MILMAR S. A. Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. San Martín 7301, Capital Federal. Objeto: Explotación de negocios de pizzerías, restaurantes, bares, confiterías, discotecas, salones de fiestas, así como también cualquier otra actividad relacionada con el ramo gastronómico y kioscos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000,-. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: Eduardo Raúl Milesi. Vicepresidente: Gabriel Gerardo Martínez. Director Suplente: Fernando Luis Martínez. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o fallecimiento. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 53.910

NYR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1/7/93. Socios: Inés Irma Domínguez, divorciada, argentina, comerciante, nacida 20/11/40, D. N. I. 3.977.218 y María Ximena Tobalina, soltera, argentina, estudiante, nacida 13/12/68, D. N. I. 20.574.956, ambas domiciliadas en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 3026, 2º piso, dpto. C, de esta Capital. Denominación: "NYR S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal. b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a terceros para la financiación de operaciones, constitución de prendas e hipotecas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse en el futuro. Quedan expresamente excluidas de esta enumeración las operaciones reglamentadas por las leyes que regulan la actividad de las entidades financieras y toda otra disposición que en el futuro se dicte regulando la actividad financiera que requiera el concurso público de capitales. Y c) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola extensiva e intensiva de campo, cultivos, compra-venta, importación y exportación de frutos, cereales, productos del suelo, artículos rurales, ganadería, cría, invernada y engorde, compra-venta de hacienda en general, explotación avícolas y de establecimientos de tambos y cabañas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 12.000.- Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30/9 de cada año. Directorio: Presidente: Doña Inés Irma Domínguez y Director Suplente: Doña María Ximena Tobalina. Domicilio: Perú Nº 345, 4º Piso, Dpto. C Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 53.839

PE-GERT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escrit. Pública del 7/7/93, Nº 81, se modificó el art. 8 del contrato social: Octavo: ... a cargo de un directorio ... de uno a 5 titulares con mandato por un año.

El Autorizado
Nº 53.843

PERFUMERIA GAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 182 del 13/7/93 del Registro Nº 219 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 53 del 11/5/93 que resolvió el aumento del Capital Social y el cambio de fecha de cierre del ejercicio anual, por lo cual los artículos 4to. y 15to. quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4to.: El capital social es de $ 500.000,- (quinientos mil pesos convertibles) representado por 500.000,- acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ -1,-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo dicha Asamblea delegar en el directorio la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará en el diario de publicaciones legales y además en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República, si correspondiera, por el término de tres días, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor. Cada aumento de capital o emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se pagarán los impuestos que correspondan y se cumplimentarán todos los requisitos legales para proceder a su inscripción. Artículo 15to.: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración de directorio y síndico o síndicos en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Autorizado
Nº 53.854

PERMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Armando Valentín Pérez, argentino, casado, empresario, nacido 17/12/43, LE 7.976.632, Av. Santa Fe 4026, 14º, Cap. Fed., Eduardo Alberto Milocco, argentino, casado, empresario, 16/1/56, DNI 11.931.011, San Martín 2035, Luján, Prov. Bs. As. y Saúl Eder Milocco, argentino, casado, empresario, 12/12/57, DNI 13.620.004, Ciudadela 393, Luján, Bs. As. 2) 8/7/93; 3) "PERMIL S. A.", 4) Bs. As. Sede: San Martín 424, 5º "H", 5) actividades: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al transporte de carga en general, de mercaderías y su distribución y gestión de cobranzas, tanto en el ámbito nacional como internacional. También podrá realizar transporte y distribución de correspondencia y/o documentación, 6) 99 años, 7) $ 100.000, 8) Directorio 1 a 7 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: se prescinde. Directorio: Presidente Armando Valentín Perez, Vice.: Eduardo Alberto Milocco y Dir. Supl. Saúl Eder Milocco. 9) Presidente y Vice en su caso. 10) 31/12.

El Escribano
Nº 27.898

PUERTO PINAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 183 del 2-7-93 se constituyó ante el escribano José Luis Alvarez: Denominación: PUERTO PINAMAR S. A. Domicilio: Av. Cordoba 629, Capital. Objeto: Proyec-

to, diseño, construcción, y concesión o explotación de puertos y amarraderos para entidades públicas y privadas. Explotación de negocios inmobiliarios a través de la compraventa, arrendamiento, construcción, urbanización, de predios rurales y urbanos. Construcción de hoteles, unidades de tiempo compartido, instalaciones dedicadas a turismo, deportes, recreación, etc. Explotación pesquera: Franchising; venta de combustibles y anexos; importación y exportación. Explotación de casinos; compra venta, construcción y renta de embarcaciones de cualquier tipo y destino. Financiación de las actividades enumeradas, etc. Socios: Julio Sergio Clarencio Hernández Sturla, arg., casado, nacido 14-11-49, arquitecto, L. E. Nº 8.077.481, domiciliado en Belgrano 538, de San Fernando, Pcia. Bs. As.; Héctor Cuenya, arg., casado, nacido el 30-8-50, empresario, LE Nº 8.437.865, domicilio San Martín 654 piso 13º B Quilmes, Bs. As. Capital: $ 12.000. Suscripción: 100 % Integración: 25 %. Duración: 99 años. Autoridades: Presidente: Julio S. C. Hernández Sturla. Director Suplente: Héctor Cuenya.

El Presidente
Nº 53.957

RENTAIRE DIVISION OBRAS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 288 del 1/7/93, Reg. 553, RENTAIRE DIVISION OBRAS INDUSTRIALES S. A., modificó el art. 11 de sus estatutos que en lo sucesivo será: "Artículo once: La sociedad prescindirá de la sindicatura conforme a los términos de la Ley 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley". Buenos Aires, 12 de julio de 1993.

El Escribano
Nº 53.884

RINGER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 16 del 16/6/93, pasada en Esc. 614, folio 1612 del 8/7/93, ante Esc. Eduardo G. Gowland, tit. Reg. 94, se resolvió la modificación y adecuación de los estatutos sociales. 1) Plazo: 99 años a partir del 19/10/92. 2) Capital social: $ 0,0012, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,00000000012 c/u. y un voto por acción. 3) Directores: un ejercicio. Sindicatura: un año. 4) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 5) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 53.949

ROBERTO BOSCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. 536 del 21/6/93, Fº 2199, Reg. 253 Capital, la Sociedad aumentó Capital Social a $ 2.000.000.- y reformó los Arts. 5º y 11º del Estatuto Social.- Capital $ 2.000.000.

El Autorizado
Nº 53.861

SANYM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 95 del 19-5-93. Escribano Alejandro A. Tachella Costa - Registro 89 Capital. Protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria, resolvió: Aumentar capital social de $ 15.000.- a $ 1.800.000.- Emitir 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- valor nominal cada una, 3600 de 5 votos y 14.400 de 1 voto y reformar el Artículo Cuarto.

El Escribano
Nº 53.862

SERDECO SERVICIOS DE COBRANZAS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1º: Esc. Nº 73 del 23/6/93 ante Esc. Jorge A. Ibáñez, Fº 177 Reg. 864 Cap. Fed., constituyeron la sociedad: a) Federico María Alvarez Amuchastegui, arg., viudo, 12/1/1940, L. E. 4.312.165, empresario; Alejandro María Alvarez Amuchastegui, arg., cas., 17/4/1941, D. N. I. 4.365.981, empresario; Enrique María Alvarez Amuchastegui, arg., cas., 29/11/1949, C. N. I. 8.186.441, empresario; Guillermo María Alvarez Amuchastegui, arg., cas., 27/4/1951, L. E. 8.589.379; empresario; Alberto Julian Martínez Youens, arg., cas., 13/4/1936, L. E. 4.179.655, empresario; Alejandro María Alvarez Ochoa, arg., solt., 14/4/1968, D. N. I. 20.225.587, ag. de seguros; dom. Florida 537, 3º piso, Cap. Fed.- b) "SERDECO SERVICIOS DE COBRANZAS Y MANDATOS S. A.".- c) Florida número 537, 3º piso, Capital Federal.- d) 99 años a partir inscrip.- e) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior, la cobranza por cuenta de terceros de todo tipo de facturas y el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, dictámenes y asesoramiento; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. f) $ 12.000.- g) Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejerc.- h) Presidente o Vicepresidente en su caso, por ausencia o impedim.- i) Presidente: Alejandro María Alvarez Amuchastegui.- Vicepresidente: Federico María Alvarez Amuchastegui.- Directores: Enrique María Alvarez Amuchastegui y Guillermo María Alvarez Amuchastegui.- Directores Suplentes: Alberto Julian Martínez Youes y Alejandro María Alvarez Ochoa.- j) Se prescinde sindicatura.- k) 30 de junio.- Buenos Aires, julio 8 de 1993.

El Escribano
Nº 53.905

SIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 1993 resolvió la modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales, modificando la denominación social por la de ENAGAS ARGENTINA S. A.

El Autorizado
Nº 53.954

SLAUGHTER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Martín María Astorga, argentino, casado, nacido: 20/10/1953, D. N. I. 10.743.792, escribano, domiciliado: Laprida 2812, San Isidro, Pcia. de B. Aires; Héctor Eduardo Guidobono, argentino, casado, nacido: 25/10/1949, L. E. 7.836.906, comerciante, domicilio: Amenábar 3204, Capital; José María Madrid Páez, argentino, casado, nacido: 11/10/1951, D. N. I. 10.108.218, comerciante, domicilio: Roca 1449, Vicente López, Pcia. de B. Aires; José Luis Frega, argentino, divorciado, nacido: 6/04/1949, L. E. 7.629.040, domicilio: Arenales 896, 7º, Capital y Jorge Verzura, argentino, viudo, nacido: 18/01/1921, D. N. I. 2.644.408, domicilio: Av. Quintana 440, 5º, E, Capital han resuelto constituir una sociedad anónima sujeta a la ley 19.550 y a las especificaciones siguientes: Denominación: "SLAUGHTER SOCIEDAD ANONIMA".- Duración: 99 años.- Objeto: A) Distribución, compra, venta, comercialización, consignación, representación, permuta, intermediación entre la oferta y la demanda y transporte de frutos del país, mercaderías, materias primas, artículos productos y subproductos del agro, la ganadería y la pesca, apicultura, criaderos, cabañas, granjas y tambos. Productos y subproductos relacionados con la alimentación y bebidas con y sin alcohol. Su empaque y conservación; B) Realizar y/o contratar operaciones de transportes y fletes necesarios para el cumplimiento de su objeto o por cuenta y orden de terceros; C) Importar y exportar toda clase de mercaderías bienes y servicios, con carácter accidental, transitorio y/o permanente; D) Aceptar y otorgar representaciones, mandatos y poderes con referencia al desarrollo de las actividades sociales; E) El aporte de capitales o inversiones en sociedades constituidas o a constituirse; realizar operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Capital: $ 100.000.- Administración: Directorio integrado de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios.- Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de la sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30 de junio.- Directorio: Presidente: José María Madrid Paez; Vicepresidente: José Luis Frega; Director Suplente: Jorge Verduza.- Sede social: Reconquista 341, Capital.

El Presidente
Nº 53.922

SOCIEDAD COMERCIAL DESARROLLO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25/6/1993 pasada al Fº 440 del registro 1025 de esta ciudad, se constituyó SOCIEDAD COMERCIAL DESARROLLO DEL SUR S. A.- Socios: Luis Jacinto Francisco Puccinelli, arg., 28/5/51, casado 1as. nups. con Stella Maris Pierella, ingeniero, LE. 8.584.376, dom. Córdoba 2661, cdad. y pcia. de Santa Fe; Jorge Antonio Casajus, arg., 12/12/45, div. 1as. nups. con Adriana Mónica Blasi, licenciado en geología, DNI. 4.646.047, dom. Sta. Teresita y Cno. Gral. Belgrano, City Bell, Pcia. de Bs. Aires; Luis María Maifredini, arg., 1º/9/45, cas. 1as. nupcias con Carmen del Pozo, ingeniero, LE. 5.334.243, dom. calle 55 Nº 1758 La Plata, Pcia. de Bs. Aires; Oscar Emilio Dores, arg., nac. 2/6/50, casado 1as. con María Cristina Mazzino, geólogo, LE. 8.236.083, dom. Cnel Díaz 224, Ramos Mejía, Pcia. Bs. Aires.- Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción.- Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º las siguientes actividades: la comercialización de servicios, estudios y proyectos de ingeniería civil, hidráulica, eléctrica y mecánica; de aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente y estudios, proyectos y obras vinculados al medio ambiente, sean estos públicos y/o privados, nacionales y/o extranjeros.- La sociedad podrá realizar todo tipo de estudios y proyectos específicos que le sean requeridos, relacionados con el objeto social, como así también la prestación de asistencia técnica y tareas de evaluación técnico-económica, estudios de mercado, propuestas, etcétera que le sean requeridas en el área de su especialidad. Podrá efectuar contrataciones, realizar actividades de exportación e importación de tecnología, instrumentos o dispositivos tecnológicos vinculados a la especialidad y todo tipo de actividad que permita un mejor y más eficiente desempeño de la sociedad.- Capital: $ 12.000.- representado en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción: 100 %.- Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en plazo de ley.- Proporción del aporte: por partes iguales.- Directorio: de 1 a 5 miembros, suplentes igual o menor número. Duración del directorio: 1 ejercicio.- Sindicatura: Prescinde.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre.- Domicilio Social: Costa Rica 3926 piso 8º dpto. "A" Cap. Fed.- Primer Directorio: Presidente: Oscar Emilio Dores, Vicepresidente: Héctor Gabriel Santarelli, Directores titulares: Jorge Antonio Casajus, Luis María Maifredini y Héctor Luis Dalla Salda; Directores Suplentes: Luis Jacinto Francisco Puccinelli, Miguel Lelis Robert y Carlos Antonio Inglese Brest.

La Escribana
Nº 53.876

SODIE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Aslanian, nac. 1-1-39, LE. 4.283.780 y Raquel Mekler, nac. 20-4-45, DNI. 5.129.854, ambos comerciantes, argentinos, casados, dom. Paso 221 Cap. 2) Escrit. Nº 115, 26-5-93 Fº 293. 3) SODIE S. A. 4) Paso 221 Cap. Fed. 5) Comerciales: La fabricación, producción, confección, transformación, compra, venta, importación, exportación, industrialización, distribución, consignación, de hilados, tejidos naturales o artificiales, materias primas, productos elaborados, en proceso de elaboración, manufacturas textiles, artículos de punto, ropa, prendas de vestir, medias, artículos de bonetería, camisería, marroquinería, mercería y corsetería.- Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, arrendamiento, o administración de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal y su reglamentación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Adolfo Aslanian.- Director Suplente: Raquel Mekler.

El Autorizado
Nº 53.924

TECNOSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 592, folio 1544 del 1/7/93, ante Esc. M. Fernanda Pratolongo, adscripta al Reg. 94 ; 1) María Ramona Angélica Crespin, arg., 4/5/14, soltera, L. C. 1.626.190, comerciante, Av. Corrientes 1463, 2º "2", Cap. Fed.; Delfín Cachizumba, arg., 24/12/27, soltero, comerciante, DNI. 3.998.439, Av. Independencia 455, 1º "15", Cap. Fed.; 2) Av. Corrientes 1463, 2º piso, dpto. 2 de Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- b) Comercial e industrial: Instalación, mantenimiento y service electromecánicos, eléctricos y electrónicos, música ambiental, audio, radio, así como cualquier otro servicio relacionado con el rubro de comunicaciones.- Industrialización, comercialización, fabricación, provisión, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos y subproductos, relacionados con todo sistema de electrónica en general, sus partes, repuestos, accesorios y sus componentes.- c) Importación y exportación: A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.- 5) $ 12.000, representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1.- por acción, de un voto c/u.- 6) Presidente: María Ramona Angélica Crespin; Director Suplente: Delfín Cachizumba; dos ejercicios.- Se prescinde de sindicatura.- 7) Representación legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 30 de junio.

La Escribana
Nº 53.953

TRANSITO LIVIANO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28/6/93.- Socios: Rolando Mario Ciancaglini, divorciado, argentino, empresario, nacido 20/8/47, L. E. 8.268.251, Cerviño Nº 3920, décimo piso, departamento A, Cap. Fed.- Tristán Ramiro Esquivel, soltero, argentino, estudiante, nacido 14/5/50, D. N. I. 8.406.425, Ugarteche Nº 3050, 1º Piso, dpto. 38, Cap. Fed. y María Valeria Granata, soltera, argentina, empleada, nacida 11/1/65, D. N. I. 17.176.572, Avellaneda Nº 36, de Tigre, Pdo. del mismo nombre, de la Pcia. Bs. As.- Denominación: "TRANSITO LIVIANO S. A.".- Plazo: 99 años a contar de su inscripción.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Transportes: Dedicarse a transporte terrestre en general de personas, cargas, turismo, hacienda y productos agropecuarios en general e inclusive al transporte público de pasajeros, utilizando toda clase de vehículos propios o de terceros inclusive taxis, camiones, camionetas, acoplados ómnibus, colectivos o cualquier otra clase de vehículos.- b) Inmobiliaria: Mediante la explotación, compra-venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos por cuenta propia o de terceros, quedando incluidas las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal.- c) Constructora: Mediante la construcción, edificación y refacción de edificios, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y casas prefabricadas y sus componentes.- Y d) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola extensiva e intensiva de campos, cultivos, compra-venta, importación y exportación de frutos, cereales, productos del suelo, artículos rurales, ganadería, cría, invernada y engorde, compra-venta de hacienda en general, explotación avícola y de establecimientos de tambos y cabañas.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Capital: $ 12.000.- Representación legal: A cargo del Presidente o vicepresidente en su caso.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Directorio: Presidente: Don Fernando Gustavo Esquivel y Director Suplente: Rolando

Mario Ciancaglini.- Domicilio: Ayacucho 1641, primer piso, departamento A, Cap. Fed.
El Autorizado
Nº 53.840

TRES PALENQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por publicación del día 28 de junio de 1993, Rbo. Nº 52.080 se consignó por error que la sociedad "TRES PALENQUES S. A." elevó su capital a la suma de $ 260.000, siendo el monto correcto $ 200.000.- Buenos Aires, julio 13 de 1993.
El Escribano
Nº 53.878

UNILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/9/88, protocolizada en Escritura 572, folio 1493 del 18/6/93, ante Esc. Eduardo G. Gowland, tit. Reg. 94, se resolvió: 1) Aumento del capital social de A 3.000.- a A 9.303.000.- 2) Modificación de los arts. 4º y 9º de los Estatuto Sociales.- Art. Cuarto: El capital social es de A 9.303.000, representado por: a) 303.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal A 1 cada una y un voto por acción. b) 9.000.000 acciones preferidas nominativas no endosables, con las características que se fijen en oportunidad de su emisión. Art. Noveno: Síndico titular. Contador Alberto Piccinelli; Síndico Suplente: Dr. Mario José Blanco.
El Escribano
Nº 53.950

VASLAT

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Escritura del 2 de julio de 1993 ante Registro 13, Capital.- 2. Socios: Alejandro César Pimentel, argentino, 11 de noviembre de 1957, casado, DNI. 13.466.239, ingeniero civil, domiciliado en Carlos Calvo 3058, Capital Federal, y Marcial Pimentel, argentino, casado, de 60 años, L. E. 5.584.275, empresario, domicilio Estados Unidos 366, Capital Federal. 3: Denominación: "VASLAT S. A.". 4: Domicilio: Carlos Calvo 3058, Capital Federal.- 4: Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5: Objeto: Industrial: Mediante la elaboración de productos alimenticios, lácteos con sus subproductos y derivados, y en especial helados y cremas heladas.- Comercial: Mediante la compra, venta, permuta y distribución de todo tipo de bienes, en especial los enumerados en la actividad industrial.- Agropecuaria: Mediante la explotación y administración de establecimientos rurales, agrícolas, forestales, ganaderos, de tambos y realización de toda clase de negocios agropecuarios.- Importación y Exportación: Mediante la importación y/o exportación de toda clase de productos, repuestos, materia prima o maquinaria relacionada con las actividades antes descriptas, tanto sean productos naturales o manufacturas.- 6: Capital: $ 30.000.- 6: Administración: Directorio de 3 a 5 titulares, por 2 ejercicios.- Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- 7: Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos designados por la asamblea, y 1 suplente, con duración por 2 ejercicios.- 8: Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.- 9: Directorio: Presidente: Alejandro César Pimentel; Vicepresidente: Marcial Pimentel; Director Titular: María de las Mercedes Díaz de Pimentel; Director Suplente: Eduardo Roberto Bracco.- Comisión Fiscalizadora: Titulares: Luis Alberto Kon; German Walter Verba; Orlando Telesca.- Suplente: Osvaldo Héctor Abeledo.
El Directorio
Nº 53.940

VICTORIA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Socios: Ricardo Abel Fernández, argentino, casado, nacido el 13/05/1945, D. N. I. Nº 7.757.380, comerciante, con domicilio en Colombres 226, Piso 4, Depto. B, Lomas de Zamora; Rosalía María Defassi de Fernández, argentina, casada, nacida el 20-01-1958, D. N. I. Nº 11.786.502, comerciante, con domicilio en Colombres 226, Piso 4º, Depto. B, Lomas de Zamora; Ana María Altamira de Fejmi, argentina, casada, nacida el 25-09-1946, D. N. I. Nº 5.408.077, comerciante, con domicilio en L. N. Alem 1692, Depto. C, Banfield; 2) Escritura Pública del 06-07-93; 3) Denominación: VICTORIA'S S. A.; 4) Domicilio social: Sarmiento 1190, Piso 6, Depto. A, Capital Federal; 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: I) Explotación de líneas telefónicas para servicios al público de locutorios; II) Compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios y/o repuestos relacionados con la telefonía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II Título X del Código de Comercio; 6) 99 años contados desde su fecha de inscripción en el R. P. C.; 7) $ 13.000,- dividido en 1300 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 10 v/n c/u derecho a un voto; 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. La representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Prescinde de la Sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) Presidente: Ricardo Abel Fernández, Vicepresidente: Horacio Roberto Fejmi, Directores Suplentes: Rosalía María Defassi de Fernández y Ana María Altamira de Fejmi.
El Contador
Nº 53.886

VICTOR PARDO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por asamblea del 7-6-93 se aumentó el capital de $ 10.- hasta $ 1.000.000.- y se amplió el objeto social, reformando los artículos 3º, 4º y 5º del Estatuto Social.- Se incorporan al objeto social ciclomotores, rodados, sus repuestos y accesorios.
La Autorizada
Nº 27.893

VIDEOINVER

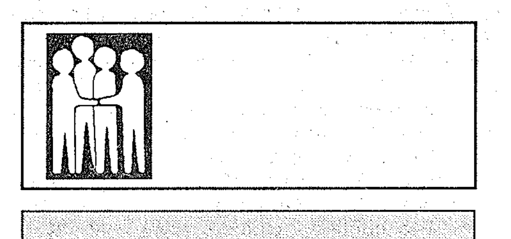
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 5-7-93, pasada al folio 7638 del Reg. 15 de Cap.- Socios: Carlos Alberto Vadell, argentino, casado, empleado, nacido el 18-4-48, con C. I. 6.258.733, domiciliado en Margarita Weild 1273, de la Localidad de Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; Nestor Eduardo Romero Santos, argentino, soltero, empleado, nacido el 4-2-66, con D. N. I. 17.541.436, domiciliado en Marcos Avellaneda 4280, de la localidad de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.- Denominación: "VIDEOINVER S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.- Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Exclusivo la realización de actividades financieras o de inversión, a cuyo fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Inversoras: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, vinculadas a producción de películas, programas televisivos, espectáculos artísticos nacionales o extranjeros, explotación de derechos de transmisión televisiva, para ser emitidos por cualquier sistema de televisión, la producción de video home y cualquier otro sistema de emisión, de reproducción o grabación de imagen y sonido existente o que se cree en el futuro, o de cualquier otra naturaleza vinculada a dichas actividades; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Y b) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de bonos externos o títulos públicos o privados, a corto o largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público.- Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.- Primer Directorio: Presidente: Carlos Alberto Vadell; Director Suplente: Néstor Eduardo Romero Santos.- Sede social: Sarmiento 539, Piso tercero, de esta ciudad.
El Autorizado
Nº 53.879

ZORZUT INDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Se hace saber que por escritura Nº 90, pasada al folio 242 del Protocolo del Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, con fecha 6/7/93 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por Juan Carlos Zorzut, argentino, nacido el 2 de julio de 1943, casado en primeras nupcias con Elvira García, industrial, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.409.598, domiciliado en la Avenida Hipólito Yrigoyen 4680, piso 3º, Departamento "C", de Lanús, Pcia. Bs. As.; María Cristina Gutierrez, argentina, nacida el 15 de noviembre de 1954, casada en primeras nupcias con Jorge Osvaldo Buzzurro, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.726.545, domiciliada en la calle Murature 3056, piso 1º, de Lanús, Pcia. Bs. As.- Denominación: ZORZUT INDUSTRIAS S. A. con domicilio en la calle Ayacucho 740, piso 1º dep. "3" de la Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Industriales: Fundición de materiales ferrosos y no ferrosos, fabricación de bombas para líquidos, reductores de velocidad, compresores, máquinas herramientas y todas las actividades vinculadas con el ramo metalúrgico precedentemente indicado, inclusive servicios de reparaciones y mantenimiento de centrales eléctricas.- b) Comerciales: Compra, venta, exportación e importación, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a); c) Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- Capital: $ 20.000.- representado por 20 acciones de $ 1.000.- cada una, valor nominal.- Organo de administración: Directorio: Presidente: Juan Carlos Zorzut.- Vicepresidente: María Cristina Gutierrez.- Director Suplente: Carlos Alberto Spaccapietra.- Se prescinde de la Sindicatura.- La representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.- El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.
El Escribano
Nº 53.867



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADVANCED TECHNOLOGY SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/7/93; los únicos socios Edgardo Francisco Fernando Calvente, y Adolfo Néstor Trigo, y en atención a la vista de la Inspección General de Justicia dejan establecido que la denominación social es: ADVANCED TECHNOLOGY SYSTEMS S. R. L. La publicación anterior fue el 26/5/93, recibo Nº 0030-00049351 del 20/5/93.
El Escribano
Nº 53.946

ANGEL ORSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-7-93; Antonio Luis Orsi, cede a Graciela Estela Rossi, argentina, casada, 39 años, médica, DNI 11.129.326, Pergamino 1669, Capital, sus 1500 cuotas, por la suma total de $ 30.-; coloca a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación, y se desvincula de la sociedad; Se resuelve aumentar el capital de $ 0,30 a $ 1.000.- y se modifica la cláusula 4º, fijando el capital en $ 1.000.- Se modifica el objeto social modificándose la cláusula 3º de la siguiente manera: La compra, venta, importación, exportación, consignación y fabricación de prendas de vestir realizadas con telas textiles, pieles, cueros en general o símil cuero, sus materias primas y accesorios. La comercialización, importación, exportación y fabricación de alimentos balanceados y todos sus derivados. La cría, producción, explotación, curtiduría y comercialización de animales y/o pieles de chinchillas y sus derivados, la comercialización, producción y distribución de todos aquellos elementos que sean necesarios para la crianza e industrialización de chinchillas, la importación, exportación de tecnología, animales, pieles y sus derivados y todo lo relacionado a las chinchillas, el asesoramiento y la prestación de servicios a todas aquellas personas y/o empresas que así lo requieran.
El Apoderado
Nº 27.909

ARPARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/7/93; Ricardo Enrique Gorostiaga, argentino, 39 años, casado, experto en recursos humanos, D. N. I. 11.023.760; Anita Deolinda Cabrera Caivano, paraguaya, 37 años, casada, analista de sistemas, D. N. I. 92.015.555, ambos domiciliados en Montes de Oca 253, 3er. cuerpo, piso 4to., Dpto. 10, Capital; Susana María Scavone Cárdenas, paraguaya, 28 años, soltera, licenciada, C. de I. Paraguaya 405.547; Augusto José Scavone Cárdenas, paraguayo, 26 años, casado, químico farmacéutico, C. de I. paraguaya 701.561; César José Luis Scavone Cárdenas, paraguayo, 20 años, soltero, estudiante, C. de I. Paraguaya 859.784; los tres últimos domiciliados en España 667, Asunción, Paraguay. "ARPARA S. R. L.". Av. Montes de Oca 253, 3er. cuerpo, Piso 4to., Dpto. 10, Capital; Plazo: 10 años; Objeto: Toda actividad relacionada con la compra-venta y locación de automotores; la explotación de automóviles como taxis o remises; la administración de taxis o remises de propiedad de terceros; adquisición, venta, construcción, instalación y explotación, de talleres mecánicos del automotor, garages, y playas de estacionamiento. Capital: $ 26.000.- Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, que durarán tres años en el cargo. Cierre del Ejercicio Social: 31 de enero de cada año.
Nº 53.966

ASIMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Acto privado del 16-3-93 entre Guillermo Jorge Neumann (el cedente) y Cecilia Secco Lessa, uruguaya, 38 años, casada, ama de casa, DNI 92.560.124, Federico Lacroze 1882, 1º "A", Capital (la cesionaria) deciden: el cedente cede, vende y transfiere a la cesionaria la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 500.- y renuncia a su calidad de socio gerente. Se designan gerentes a Pedro Mauricio Dewaele y Cecilia Secco Lessa.
La Autorizada
Nº 53.852

BETA ING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-3-93, ratificado por ante Escribano Público el 30-6-93; Luis Menéndez Castaño, cede a Gabriel Eliseo Gastaldi, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, DNI 20.427.986, Av. Gaona 2179, Ramos Mejía, 30 cuotas, por la suma total de $ 2.000.-; Por haber expirado el plazo de duración el 17-6-93, se resuelve su reconducción; Se aumenta el capital de $ 0,03 a $ 2.000.- y en consecuencia se modifican las cláusulas: 3º: Plazo: 20 años a

partir de la fecha de inscripción de la reconducción; 4º: Capital: $ 2.000.-
El Apoderado
Nº 27.908

BIOTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 30/6/93. Julio Aníbal Scardigli, argentino, DNI 14.026.270, comerciante, casado, 32 años; Claudia Beatriz Pérez, argentina, DNI 13.802.376, comerciante, casada, 33 años, ambos Neuquén 560, Piso 1º "C", Capital Federal; Oscar Daniel Andrés, argentino, DNI 11.703.727, comerciante, casado, 37 años, E. E. U. U. 381, Capital Federal. 1) BIOTAR S.R.L. 2) Cucha Cucha 805, Capital Federal. 3) 50 años. 4) Dedicarse a la compraventa, fabricación, importación y exportación de productos y/o subproductos químicos, farmacéuticos y veterinarios, su comercialización, distribución y financiación en todos los aspectos enunciados; representación y/o agencia comercial independiente de fabricantes y/o comerciantes de productos químicos, farmacéuticos o veterinarios de nuestro país o del exterior no pudiendo realizar las funciones reservadas a las farmacias. 5) 31 de marzo de cada año. 6) $ 500.- 7) Administración: Julio Aníbal Scardigli individual; Oscar Daniel Andrés y Claudia Beatriz Pérez conjunta.
La Abogada
Nº 27.920

C & Z

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 5/7/93 del Registro 26 de Capital Federal. Socios: Jorge Horacio Zorreguieta, 65 años, casado, DNI 4.478.660. Domicilio: J. E. Uriburu 1252, piso 7º D, Capital; Guillermo Orfilio Cabanillas, 63 años, casado, L. E. 4.062.040, domicilio: Libertad 1352, Capital, ambos argentinos, comerciantes. Denominación: "C & Z S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios como despachante de aduana, importadora y exportadora, agente aéreo y marítimo, contratista y proveedor aéreo y marítimo. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como despachante de aduana, importadora y exportadora, agente aéreo y marítimo, contratista y proveedor aéreo y marítimo. Capital: $ 5.000.- Administración: Los socios Jorge Horacio Zorreguieta y Guillermo Orfilio Cabanillas como Gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Viamonte 448, piso 8º, Capital.
El Escribano
Nº 53.898

CARAVANAS ALLFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 12-07-93, se constituyó "CARAVANAS ALLFLEX S. R. L.". Socios: Domingo Jorge Stafforini, argentino, nacido el 14-01-36, casado, comerciante, L. E. 4.171.672, dom. Billinghurst 2547, P. 8º, Capital Federal; y María Dina Capelli, argentina, nacida el 23-01-41, L. C. 4.214.733, solt., dom. Chacabuco 1360, Capital Federal. Plazo: 50 años. Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros los actos de fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios, en particular de aquellos que sirven para la identificación de ganado. A tal fin cuenta con plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo acto tendiente a la realización del objeto social o vinculado con éste. Capital Social: $ 15.000.- Administración y representación: Domingo Jorge Stafforini o María Dina Capelli, Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30-06 de cada año. Sede: Salta 1949, Capital Federal.
La Autorizada
Nº 27.931

CONFITERIA PABLO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2-1-92. Socios: Claudio Marcelo Mariani, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI 18.569.526, Nueva York 4084, Capital; Pablo Ramón Mariani, argentino, casado, comerciante, 54 años, LE 4.262.704, Nueva York 4084, Capital; Valeria Mariana Mariani, argentina, soltera, comerciante, 21 años, DNI 21.831.711, Nueva York 4084, capital; Josefina Spagnolo, argentina, casada, comerciante, 51 años, CIPF 4.210.462, Nueva York 4084, Capital; Pablo Fabián Mariani, argentino, casado, comerciante, 26 años, DNI 17.401.553, Nueva York 4084, Capital. Denominación: "CONFITERIA PABLO'S S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de banquetes y fiestas; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de comidas elaboradas y/o envasadas, todo tipo de productos alimenticios y artículos de regalería y cristalería. Capital: $ 20.000.- Administración: Pablo Ramón Mariani, Pablo Fabián Mariani y Josefina Spagnolo. Sede Social: Nueva York 4086, Capital.
La Autorizada
Nº 53.850

CONSTRUCCIONES Y EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital. Cesión de cuotas y modificación por escritura del 16/10/92, Fº 679, Registro 476, Capital Federal. Socios: únicos integrantes, Antonio Sanna y Ernesto Enrique Rubén, aumentan el Capital Social de $ 500.- representado por 50 cuotas sociales de $ 10.- cada una a la suma de doce mil pesos representado por 12.000 cuotas de un peso cada una, que suscriben los socios por partes iguales, lo integran totalmente en dinero efectivo. Antonio Sanna renuncia al cargo de Gerente. Socios: Antonio Sanna y Ernesto Enrique Rubén, por partes iguales, ceden, venden y transfieren 8550 cuotas sociales de las 12.000 que poseían a Germán Gradel, argentino, nacido 20/2/33, casado, Contador Público Nacional, L. E. 4.096.231, dom. Sarmiento 60, Capital Federal; Gustavo César Gradel, argentino, nacido 25/5/62, casado, arquitecto, DNI 14.870.455, dom. Coronel Díaz 2625, Piso 11, C, Capital Federal; Jorge Horacio Lestard, argentino, nacido 31/5/42, casado, L. E. 4.397.677, arquitecto, dom. Avenida del Libertador 3810, Piso 7º, Capital Federal; Jorge Andrés Kalwill, argentino, nacido 15/11/48, casado, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 5.098.664, dom. Pasteur 235, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Alfredo Suaya, argentino, nacido 8/11/39, soltero, abogado, LE 4.296.570, dom. Uruguay 739, Capital Federal; Iván Holgevac, austríaco, nacido 13/1/92, casado, CI. PF. 4.317.945, arquitecto, dom. Arcos 3381, Capital Federal; Isaías Leo Kremer, argentino, nacido 4/9/47, casado, ingeniero agrónomo, DNI 7.607.570, CIPF 5.720.142, dom. Amenabar 1531, Piso 1º B, Capital Federal; Perla Elena Kremer, argentina, soltera, médica, nacida el 12/1/39, L. C. 1.790.072, dom. Avenida Santa Fe 3840, Piso 13 A, Capital Federal. Modifican art. 4º que queda redactado así: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos dividido en doce mil cuotas sociales de un peso cada una,que los socios suscriben de la siguiente forma: Germán Gradel: 2700 cuotas o sea pesos 2.700.-; Antonio Sanna suscribe 1725 cuotas sociales o sea pesos 1.725.-; Ernesto Enrique Rubén suscribe 1725 cuotas sociales o sea pesos 1.725.-; Gustavo César Gradel, suscribe 145 cuotas sociales o sea pesos 145.-; Jorge Horacio Lestard, suscribe 1273 cuotas sociales o sea pesos 1.273.-; Jorge Andrés Kalwill suscribe 741 cuotas sociales o sea pesos 741.-; Alfredo Suaya suscribe 1266 cuotas sociales o sea pesos 1.266.-; Iván Holgevac suscribe 1225 cuotas sociales o sea 1.225.-; Isaías Leo Kremer suscribe 600 cuotas sociales o sea pesos 600.- y Perla Elena Kremer suscribe 600 cuotas sociales o sea $ 600.- El capital se encuentra totalmente integrado". Designan Gerentes a los socios Antonio Sanna, Ernesto Enrique Rubén y Gustavo Gradel, con uso indistinta de la firma. Establecen sede social en Migueletes Nº 863, Piso 6º B, Capital Federal.
La Autorizada
Nº 27.923

D&M GURFINKIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento Privado del 28/6/93, Miguel León Gurfinkiel, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/12/50; LE 8.549.693 y Diana Piasek de Gurfinkiel, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/6/53; DNI 10.964.222, ambos domiciliados en Juramento 3710, Capital Federal. 2) Denominación: D & M GURFINKIEL S. R. L. 3) Domicilio: Virrey Olaguer y Feliú 2462, 6to. A, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, de prendas de vestir y de la indumentaria, accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales, artificiales y la confección de ropas y prendas de vestir en todas sus formas. 5) Capital Social: diez mil pesos. 6) Plazo: 10 años desde su inscripción. 7) Administración: Ambos socios indistintamente. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio.
Los Socios
Nº 53.934

DANIEL RUSIECHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad "DANIEL RUSIECHI S. R. L." por contrato privado de fecha 7 de julio de 1993, resolvió: a) Prorrogar el término de duración de la sociedad modificando la cláusula segunda del contrato fijando un plazo de duración la sociedad de cincuenta años contados a partir del 21 de setiembre de 1992 fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; b) Ampliar su objeto social modificando la cláusula tercera que dice: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de animales y de carnes comestibles (vacunos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos) Industriales: Dedicarse al faenamiento, matanza y explotación frigorífica de animales (vacunos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos) no prohibida su comercialización e industrialización, transformar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar y realizar trozado, envasado, congelamiento, embutidos, chacinados de dichas carnes. Realizar igual procedimiento con productos lácteos y de granja, así como la elaboración y transformación de toda clase de productos agropecuarios. De importación y exportación: Exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados para la alimentación. Transporte: De todos los elementos que integran su objeto social y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el arts. 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar y c) Aumentó el capital social de Pesos Veinticinco mil a pesos setenta y dos mil quinientos ($ 72.500.-) redactando nuevamente la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos setenta y dos mil quinientos dividido en siete mil doscientas cincuenta cuotas de pesos diez valor nominal cada una, suscripto e integrado en su totalidad en las siguientes proporciones: 1) Daniel Boris Rusiechi, cinco mil ochocientas cuotas y 2) María Fabiana Colautti, mil cuatrocientas cincuenta cuotas.
El Autorizado
Nº 27.927

DENVER TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/6/93. 2) Isaac Eduardo Salem, argentino, nacido el 2/11/41, comerciante, casado, CI 4.718.218, domiciliado en Azcuénaga 537, Capital Federal; María Gladys Cababie, argentina, nacida el 7/9/47, casada, comerciante, CI 5.638.936, domiciliada en Azcuénaga 537, Capital Federal y Ramón Mariano Salem, argentino, nacido el 15/5/69, soltero, comerciante, CI 10.362.652, domiciliado en Azcuénaga 537, Capital Federal. 3) "DENVER TEXTIL S. R. L.". 4) Azcuénaga 537, Capital Federal. 5) 30 años desde su inscripción en la I. G. J. 6) La sociedad tiene por objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, concesión, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos textiles.: Industrial: Producción, fabricación e industrialización de productos textiles. Inmobiliaria: y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá efectuar importaciones, exportaciones, aceptar y/o recibir concesiones, representaciones y consignaciones, establecer plantas industriales dentro y fuera del país. 7) Pesos quince mil. 8) A cargo de uno a más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. 10) Gerentes: Isaac Eduardo Salem, María Gladys Cababie y Mariano Salem.
El Autorizado
Nº 53.845

DISTRIBUIDORA CRAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-7-93. Socios: Gustavo Alejandro May, argentino, casado, comerciante, 27 años, DNI 17.703.477, Fco. Beiró 3664, Olivos; Jorge Alejandro Martínez Vivot, argentino, casado, empleado, 28 años, DNI 18.181.569, Sinclair 3249, Capital. Denominación: "DISTRIBUIDORA CRAMER S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de artículos de regalo, productos, artículos, equipos, materiales, materias primas, maquinarias y mercaderías en general. b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del Ejercicio: 30-06. Sede Social: Cramer 1474, Capital.
La Autorizada
Nº 53.853

EDGRARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 137 del 24-6-93, Fº 439, Reg. 217, Cap. Fed. los cónyuges 1º nup. Eduardo Antonio Sobrino, nac. 5-9-53, DNI 10.895.457; y Graciela Noemí Perez de Sobrino nac. 15-4-58, DNI 12.644.354, ambos argentinos, comerciantes, dom. Capdevila 930, Banfield, Prov. Bs. As. constituyeron "EDGRARO S. R. L.", con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. b) Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; y c) comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Capital $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 20 c/u suscriptas por los dos socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por 1 a 5 gerentes designados por la Asamblea Ordinaria. La representación de la soc. y el uso de la firma está a cargo dos gerentes cualesquiera en forma conjunta, a excep. de que el gerente fuera uno solo, en cuyo caso estará a su cargo. El ejer. económico cierra el 30-6. Sede Paraná 544, Cap. Fed.
El Escribano
Nº 53.938

EDITORIAL METAFORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma contrato por escritura del 5/jul/93, Fº: 313, Reg. 443: socios: Oscar Ricardo Alvarez y Juan Vicente Alvarez, transfieren sus 1000 cuotas así: a María del Carmen Ortega de Bacque: 500 ingresando como nueva socia; y 500 cuotas al consocio Jorge Eduardo Clemente, modificando cláusula: " 5º: El capital social se fija en $ 2.000 representado por 2000 cuotas de $ 1.- totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Jorge Eduardo Clemente: 1500 cuotas y María del Carmen Ortega de Bacque: 500 cuotas." Ratifican la gerencia indistinta a cargo de ambos. Trasladan la sede social a la calle Arenales 2901, piso 6º "C", Capital. Oscar Ricardo y Juan Vicente Alvarez se retiran de la sociedad, sin reclamo ninguno.
El Escribano
Nº 53.874

EDITORIAL TECNICA ADUANERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Roberto Aníbal Fernández, nacido el

16-2-1938, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Salguero 869, 2º Piso, Departamento 12 de Cap. Federal, L. E. Nº 4.271.251; y María Cecilia Analía Bonzo, nacida el 27-5-1968, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en José Bonifacio 1507 de Cap. Federal, DNI. Nº 20.270.754. 2) Constitución: Instrumento privado de fecha 6-7-1993. 3) Nombre: EDITORIAL TECNICA ADUANERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Pte. José Evaristo Uriburu 210. 5º "C" de Cap. Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Editorial: Edición, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, publicación y distribución de libros, revistas, folletos, guías para la industria y el comercio e impresos similares; compra y venta de papel y máquinas para talleres gráficos. b) Informática: Instalación de equipos de computación, electrónicos y/o electromecánicos. Explotación por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de todo lo relacionado con los servicios de computación existentes o que en el futuro tengan desarrollo, tales como análisis, programación, procesamiento de datos, con equipos propios o de terceros, desarrollo de sistemas integrales de informática para comercialización propia o por cuenta de terceros; compra, venta permuta o arrendamiento, importación, exportación, ya sea al por mayor o al por menor de equipos de computación o sistemas; cobro de comisiones o representaciones; distribución de elementos para la informática y/o sistemas y/o programas propios o de terceros. 6) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos cuatro mil ($ 4.000).- 8) Administración y Representación: Estará a cargo de los socios Roberto Aníbal Fernández y María Cecilia Analía Bonzo en forma individual e indistinta, designados gerentes en el acto constitutivo de la sociedad, quienes tendrán también el uso de la firma social. 9) Fecha del cierre del ejercicio; 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 53.917

ESPACIOS VERDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día por Por Esc. 97 del 28/5/93 del Reg. Not. 54 de S. Isidro cesión venta y transferencia de las un mil cuotas de diez mil australes c/u, hoy un peso conforme a Ley de Convertibilidad que le corresponden a Patricia Cristina Lucey DNI 10.962.205 de ESPACIOS VERDES que fuera constituida el 16/12/91, inscripta en la I. G. J. el 19/12/91 bajo el Nº 9277 Lº 95 Tº de SRL a favor de Nestor Alcides Rossi, argentino, DNI 11.374.725, Patricia Cristina Lucey renuncia como gerente de la sociedad a partir de la fecha y queda relevada por todos los actos que se ejecuten en la sociedad y/o sus socios gerentes con terceros a nombre de ESPACIOS VERDES S.R.L. Miryan Constancia Garay gerente de la sociedad y titular de un mil cuotas de capital de la misma junto con Nestor Alcides Rossi, resuelven modificar el domicilio de la sede social de Carranza 2553, 7º C Capital a César Díaz 2399, Capital. Asimismo deciden designar a Nestor Alcides Rossi como gerente reemplazo de la cedente con las mismas facultades, quienes actuarán en forma individual e indistinta en representación legal y uso de la firma social.

La Abogada
Nº 53.896

ESTABLECIMIENTO AVICOLA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 7/7/93. Escr. 488, fo. 1363, reg. 698, Cap. Fed. Escr. Lucía Lanari. Denominación: ESTABLECIMIENTO AVICOLA FLORIDA S.R.L. Socios: Carlos Alberto Muiño Vigo, arg., nac. 20/6/1663, sol., DNI 18.155.958, comerc., dom. Av. Bosch Ruta 200 km 50 1/2, Marcos Paz, Prov. Bs. As.; y Carmen Vigo Vieito, española, nac. 10/11/34, Vda. 1as. nup. con José Muiño García, CIPF 5.316.155, ama de casa, dom. Dorrego 1034, 1º A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación avícola intensiva y la comercialización de sus productos. Capital: $ 8.000.- Administración: Uno o más gerentes en forma conjunta o separada. Designación: Carlos Alberto Muiño Vigo y Carmen Vigo Vieito en carácter de gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Billinghurst 2143 5º G de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 53.877

ESTACION DE SERVICIO AV. DEL TRABAJO 7228

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 2/7/93, comparecen, José Manuel Vilanova, Carlos Alberto Vilanova, y Angel María Trabucco, y por otra parte Horacio Raúl Capiello, arg., casado, comerc., 14/4/50, DNI. 8.317.326, Elisabet Cristina Alcalde, arg., casada, comerc., 12/3/55, DNI. 11.758.737, domiciliados ambos Montes de Oca 260, Llavallol, Pcia. Bs. As., que ceden y transfieren a favor de Horacio Raúl Capiello y Elizabet Cristina Alcalde, la totalidad de las cuotas sociales, esta cesión se realiza por la suma de pesos treinta mil, suma que los cedentes reciben en este acto en dinero efectivo, el capital queda formado Horacio Raúl Capiello, 6000 cuotas de 1 peso, cada una y Elisabet Cristina Alcalde, 6000 cuotas de 1 peso cada una, quedando como únicos gerentes de la sociedad.

El Autorizado
Nº 53.827

ESTANCIAS LANARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 24/5/93, Rosa María Reuter de Grimm, dona a título gratuito sus cuotas sociales a sus hijas Silvia Grimm de Stocker y Rosa María Elena Grimm de Brey. Se resuelve: Aumentar el capital de $ 0,000002 hasta $ 2.000.- fijar la sede social en San Martín 66, 4º "416", Capital Federal; se prorroga el plazo de duración y se reforman las cláusulas 3a. 5a. 6a. y 9a. del contrato social: Duración: 50 años contados desde el 1/12/1976; Capital: $ 2.000.- Objeto: se agrega "hacer toda clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con el ramo, como también comprar, vender, permutar, ceder, dar en pago y en cualquier otra forma adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles; dar y recibir dinero en préstamo con garantías hipotecarias, prendarias o sin ellas; constituir y transferir derechos reales; adquirir cuotas, derechos y acciones de entidades civiles o comerciales, como así también formar cualquier clase de sociedad, siempre que tenga un objeto similar o afín con el de la presente; adquirir y enajenar enseñas comerciales, inventos, patentes, marcas, títulos, acciones y cupones y comprar y vender establecimientos comerciales e industriales. Administración: A cargo de Alejandro Stocker, Silvia Grimm de Stocker, Roberto de Brey y Rosa María Elena Grimm de Brey, en carácter de gerentes conjuntamente dos de ellos en la siguiente forma: Alejandro Stocker y/o Silvia Grimm de Stocker lo harán con cualesquiera de los señores Roberto de Brey y/o Rosa María Elena Grimm de de Brey. Ejercicio social: 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 27.891

FABRIL ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 30/6/93 se constituyó la sociedad FABRIL ONCE S. R. L. 1) Hector Dario Mociulsky, argentino, nacido 17/11/46, casado, comerciante, domiciliado en Ugarteche 3221, 9º, Capital, LE 7.776.296 y Jose Oscar Zapiola, argentino, nacido 15/10/50, casado, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1552, 9º "A", Capital, DNI 8.490.240. 2) Constituida el 30/6/93. 3) FABRIL ONCE S.R.L. 4) Domicilio en Capital Federal, Lavalle 2435. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, en cualquiera de sus formas, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de fibras naturales o sintéticas, hilados, tejidos, telas, tinturas, diseños para estampados de telas, prendas de vestir, productos terminados, materias primas elaboradas o a elaborarse y todo lo que se relacione con la industria textil y de la confección de los artículos de su objeto industrial. b) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, transformación y confección en todas sus formas de fibras textiles, hilados y tejidos, de cualquier clase y calidad, ya sean naturales y/o sintéticas y confecciones textiles de todo tipo, inclusive indumentaria. c) Exportar e Importar materias primas, productos y subproductos en todas sus formas, relacionadas con la industria textil. d) Licitaciones: La presentación en licitaciones públicas o privadas que hagan a su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, aportadas por los socios en partes iguales. 8) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado. 9) La representación legal está a cargo de los gerentes, quienes pueden actuar en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 12 de julio de 1993.

El Autorizado
Nº 53.901

FERRINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de nombre. Por instrumento privado de fecha 5/7/93 se decidió cambiar el nombre de la citada sociedad por el de SEGUFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por acuerdo unánime de sus socios.

El Autorizado
Nº 53.847

GAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-7-93; Por cambio de denominación se modifica la cláusula 1º, de la siguiente manera: Primera: la sociedad constituida con el nombre de GAL CONSTRUCCIONES S. R. L., continúa funcionando con la denominación de CONSTRUCTORA DAJO S. R. L. Tiene su domicilio legal en Avda. del Libertador 270, piso 3º, Dpto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 27.910

GUENAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/6/92, Aldo Raúl Benencio, tit., de 750 cuotas de cap. soc. cede y transfiere a Vicente Iasevoli 583 cuotas; Vicente Gustavo Salvador 83 cuotas y Noemí Esther Salvador 84 cuotas. La presente cesión se efectúa por un precio total de $ 28.500.- El cedente renunció al cargo de gerente de la sociedad. Designaron gerentes a Vicente Iasevoli/Vicente Gustavo Salvador y/o Noemí Esther Salvador en forma individual y/o indistinta.

El Socio
Nº 53.916

GUTDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 168 del 22-3-93, Registro 581 de Capital Federal, se realiza la cesión de cuotas sociales, José Ramón Domínguez, argentino, nacido el 30-5-33, con L. E. 4.112.054; y don José Luis Dominguez, argentino, nacido el 2-10-65, DNI 17.605.294, ambos domiciliados en Mercedes 274, 8º "E" de esta ciudad; Ceden a Mario Gutman, argentino, nacido el 26-8-41, L. E. 4.382.151 y a Marta Guiser, argentina, nacida el 5-1-41, L. C. 6.032.140, ambos domiciliados en Galicia 2655 de Capital Federal, en partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales que los dos primeros tienen y les corresponden en la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "GUTDOM S. R. L." con domicilio en Av. Santa Fe 2601 de esta ciudad. En este estado los señores Mario Gutman y Marta Guiser, en su calidad de únicos socios modifican el contrato social en su artículo 4to. "el capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil, dividido en 4000 cuotas sociales de pesos uno c/u valor nominal, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Gutman 2000 cuotas de pesos 1.- valor nominal y Marta Guiser 2000 cuotas de pesos 1.- valor nominal.

La Apoderada
Nº 53.929

GUTDOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 341 del 4-6-93, Registro 581 de Capital; Mario Gutman argentino, nacido el 26-8-41, LE 4.382.151, y Marta Guiser, argentina, nacida 5-1-49, LC 6.032.140, ceden a Isaac Gutman, argentino, nacido el 5-9-38, LE 4.280.746, la cantidad de 1200 cuotas sociales que tienen en la sociedad que gira bajo la denominación de GUTDOM S. R. L. con domicilio en Av. Santa Fe 2601.

La Autorizada
Nº 53.931

INDUSTRIA TERMO AISLANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Por Instrumento Privado con fecha 10 de setiembre de 1991. Germán Vicente Diamond Velarde, argentino, naturalizado, casado, nacido 11-9-1949, DNI: 11.410.976, comerciante, domiciliado en Venezuela 2056, piso 6, Dpto. A, de Cap. Fed. y Jose Ernesto Lopez, argentino, casado, nacido el 8-8-1938, LE: 4.276.089, comerciante, domiciliado en Diputado O. Benedeti 76, piso 6, Dpto. B de Cap. Fed., ceden cada uno al Sr. Hector Jorge Perelli, argentino, casado, nacido 12-11-1938, LE: 4.282.918, técnico industrial, domiciliado en Diputado O. Benedeti 18, piso 10, Dpto A de Cap. Fed., 167 cuotas cada uno, valor nominal de mil australes que hacen un total de 334 cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad INDUSTRIA TERMO AISLANTE S.R.L. El precio total de la cesión es de trescientos treinta y cuatro mil australes. Los socios Diamond Velarde, Lopez y Perelli resuelven modificar la cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en un millón de australes dividido en mil cuotas de 1000 australes valor nominal cada una, suscriptas por c/u de los socios según el detalle: Diamond Velarde 333 cuotas, Lopez 333 cuotas y Perelli 334 cuotas. Asimismo los socios se designan gerentes con las facultades establecidas en la cláusula quinta del contrato social y establecen que la sede social de la sociedad que integran la constituyen en Avenida Belgrano 271, piso 6, de esta Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 53.947

INDUSTRIA TERMO AISLANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por instrumento privado con fecha 16 de agosto de 1991, Antonio Francisco Dekker, argentino, casado, nacido 1-4-60, DNI: 13.798.859, licenciado en relaciones públicas y comerciante, domiciliado en la calle Gurruchaga 2093, piso 2, Dpto. F, Capital Federal y Daniel Guillermo Picazo, argentino, casado, nacido 2-6-56, DNI: 12.085.508, licenciado en relaciones públicas y comerciante, domiciliado en Chile 1448, piso 5º, Dpto. G de Sáenz Peña Pcia. de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren a German Vicente Diamond Velarde, argentino, naturalizado, casado, nacido 11-9-49, DNI: 11.410.976, comerciante, domiciliado en Venezuela 2056, piso 6, Dpto. A, Capital Federal y a Jose Ernesto Lopez, argentino, casado, nacido 8-8-38, comerciante con LE: 4.276:089, domiciliado en Diputado O. Benedeti 76, piso 6º, Dpto. B, Capital Federal todas las cuotas que tienen y poseen y constituyen su participación social y el total del capital social de INDUSTRIA TERMO AISLANTE S.R.L., o sea, mil cuotas de mil australes cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: el Sr. Dekker 600 cuotas y el Sr. Picazo 400 cuotas que hacen un total de un millón de australes. En consecuencia los Sres. Diamond Velarde y Lopez, por partes iguales son los únicos titulares de la totalidad del capital social de INDUSTRIA TERMO AISLANTE S.R.L., cuya cláusula cuarta del contrato social deciden modificar: Cuarta: El capital social se fija en la suma de australes un millón dividido en 1000 cuotas de 1000 australes, valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Diamond Velarde 500 cuotas de 1000 australes c/u y Lopez 500 cuotas de 1000 australes c/u. Asimismo en este acto los socios se designan gerentes con las facultades establecidas en la cláusula quinta del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 53.948

INTEGRAL TINTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se da cumplimiento al punto B) que fuera publicado incompleto el 3/6/93 R. Nº 24.872. Según el contrato debe decir: B) La importación y exportación de materiales que se encuentren relacionado con forma directa y/o indirecta con los insumos gráficos. Se completan los datos del punto 2 de este contrato: Socios: Ricardo Manuel Castro, 41 años, L. E. 8.604.040, domiciliado en la calle Belgrano 1682, El Talar, Pcia. de Bs. As., comerciante, casado, argentino. Omar Héctor Fernández, 53 años, D. N. I. 4.888.128, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle 2240 Florida, Pcia. de Bs. As., comerciante, divorciado, argentino. José Alberto Pereyra, 53 años, L. E. 4.302.317, domiciliado en la Av. Rivadavia 5929 6º - B, Capital Federal, comerciante, casado, argentino.

Los Socios
Nº 53.923

JOTAPEUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Héctor Roberto Viale, nacido 19/2/61, argentino, soltero, comerciante, domicilio Andonaegui 2153, 5º "C", Capital Federal, DNI. 14.214.485; Héctor Florentino Viale, nacido 30/9/25, argentino, casado, comerciante, domicilio Av. de los Incas 3790, 7º, "A", Capital Federal, DNI. 6.662.710; y Máximo José Boehler, nacido 16/1/36, argentino, casado, comerciante, domicilio Edificio 69, 8º, "C", Villa Celina, Prov. Bs. As., DNI. 4.174.788. Constitución: Instrumento privado del 2/7/93. Denominación: JOTAPEUNO S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Patricias Argentinas 351, Capital Federal. Objeto: Actividades del ramo gastronómico, explotación de negocios en bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, concesiones de comedores y bares de hospitales y otras dependencias públicas o privadas, servicios de lunch y comidas y quioscos de golosinas y regalos. Duración: 99 años. Capital: $ 15.000.-. Administración: Gerentes, socios o no, en forma indistinta por 10 ejercicios.- Gerentes: Héctor Roberto Viale, Héctor Florentino Viale y Máximo José Boehler. Representación legal: Gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado
Nº 53.909

JUMARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 05.07.93 los señores Carlos Marcelo Castiñeira y Trini Roed de Castiñeira han cedido el 100 % de las cuotas sociales de JUMARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Juan Carlos Atencio, L. E. 7.604.577, domiciliado en Avda. Angel Gallardo 955, Capital Federal, a Diana Elisabeth Doce de Massey, D. N. I. 13.081.285, con domicilio en Av. del Libertador General San Martín 3350, Punta Chica, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y a Gustavo Sebastián Giorgelli, D. N. I. 21.509.545, domiciliado en Av. Santa Fe 1267, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, quienes las han adquirido por partes iguales. También con fecha 05.07.93 se modificó el contrato social en su cláusula cuarta sobre el capital social que se fijó en $ 0,00021 dividido en 21 cuotas de $ 0,00001 cada una, perteneciendo 7 cuotas al Sr. Juan Carlos Atencio, 7 cuotas a Gustavo Sebastián Giorgelli, y 7 cuotas a Diana Elisabeth Doce de Massey. Se modificó también la cláusula quinta otorgando la representación, uso de firma y administración de la sociedad a cualquiera de los socios en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 53.963

LA INTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por inst. priv. 10-6-93 constituyóse LA INTER S. R. L. Socios: Fulvio Pattini, casado, arg., comerciante, 16-3-36, LE. 4.848.438, M. Cané 1980 R. Mejía y Walter Fabián Pattini, soltero, arg., comerciante, 29-12-63, DNI. 16.478.200, M. Cané 1980, R. Mejía. Objeto: realizar por cta. propia o de terceros o asociada a 3º todas las actividades propias de autoservicio minorista de comestibles, bebidas, artículos de limpieza, de perfumería y bazar, similares y afines; compra, venta, importación, por mayor y menor de similares y afines a los enunciados. Capital: $ 10.000 en 10.000 cuotas V/N $ 1 c/u, dividido en partes iguales. Administración, representación legal y uso de firma social: individual e indistinta por socios gerentes por 10 ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 30 de setiembre. Sede social y domicilio en Bermúdez 99 - 5º "A" Capital. Gerentes: Fulvio Pattini y Walter Fabián Pattini.

El Autorizado
Nº 27.906

MANEJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 30 de junio de 1993 Jorge Alberto Anile, argentino, casado, nacido el 22/7/59, D. N. I. Nº 13.385.415, domiciliado en Formosa 463 2º Piso A Capital Federal, comerciante: Néstor Oscar Ciparelli, argentino, casado, nacido el 24/2/61, D. N. I. Nº 14.433.178, domiciliado en Guayaquil 479 8º Piso Capital Federal, comerciante y Marcelo Alfredo Carbo, argentino, casado, nacido el 20/11/61, D. N. I. Nº 14.872.109, domiciliado en Gual 2612 Capital Federal, comerciante, constituyen "MANEJOR S. R. L.". Duración: 20 años a contar de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a éstos el transporte de escolares, excursiones y el transporte de personas en general. Capital: $ 3.000.- Sede social: Formosa 463 2º Piso A Capital Federal.- Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de Jorge Alberto Anile, Néstor Oscar Ciparelli y Marcelo Alfredo Carbo, en forma individual e indistinta por el término de veinte ejercicios. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre.

El Gerente
Nº 53.846

MENSAJERIA INTEGRAL BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Enrique Biolcati, nac. 3/11/56, divorciado, DNI. 12.600.785, Estela Viviana Mariela Biolcati, nac. 15/10/64, solt., DNI. 17.254.532, ambos arg., empresarios, domic. Mansilla 3445, Cap. 2) 7/7/93; 3) MENSAJERIA INTEGRAL BS. AS. S. R. L. 4) Bartolomé Mitre 2480, 4º p. Of. 9, Cap. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Distribución de correspondencia, mailing, paquetes y mercaderías en general en todo el territorio del país, así como en el exterior, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, utilizando a tal efecto vehículos propios o de terceros; b) Servicios de cobranzas y trámites en general; c) Transporte de mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles; d) Alquiler de vehículos con o sin chofer, remises; e) Servicio de personal eventual para todo tipo de tareas, inclusive de seguridad y vigilancia; 6) 30 años desde su inscrip. 7) $ 20.000; 8 y 9) Gerentes en forma indistinta: Eduardo Enrique Biolcati y Estela Viviana Mariela Biolcati. 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 53.899

MOPRIV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por inst. privado 2-10-92 Patricia Marcela Comy cedió su millón de cuotas en $ 400.- en partes iguales a los restantes 3 socios originales Jorge Julián Arnao, Ricardo Enrique Delgado y Eduardo José Trinchitella.

El Abogado
Nº 27.905

N. DAL POGGETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-6-93.- Socios Norberto Rafael Dal Poggetto, argentino, casado, comerciante, 43 años, CIPF. 6.089.187, Roma 1096 Capital; Nelida Cristina Buratto, argentina, casada, comerciante, 43 años, LC. 6.360.561, Roma 1096 Capital.- Denominación: "N. DAL POGGETTO S. R. L .".- Duración: 25 años.- Objeto: a) Comercial: Compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y menor de herramientas, maquinarias, herrajes, artículos eléctricos y electrónicos, motores, pinturas en general y sus accesorios, artículos del hogar, menaje, bazar, repuestos y accesorios para uso y aplicación de la industria, de la caza, pesca, camping y todo lo relacionado con artículos de ferretería en general.- b) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria.- Capital: $ 3.000.- Administración: Ambos socios.- Cierre de ejercicio: 31-05.- Sede social: Roma 1096 Capital.-

La Autorizada
Nº 53.848

NUEVA LIBRERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-12-90 se instrumentó: a) la cesión por parte de Edgardo Francisco Alonso de las 750 cuotas de valor nominal A 0,001 que en la sociedad tenía a favor del socio Jorge Alberto López Montero (700 cuotas) y de Diana Silvia Saraví (50 cuotas), argentina, casada, 33 años, D. N. I. 13.244.737, docente, domiciliada en Av. Santa Fe 5165 Planta Baja "E" Capital.- b) El precio de la cesión fue de A 500.000.- c) Los socios López Montero y Saraví decidieron el aumento del capital social en A 999.999, llevándolo de A 1 a A 1.000.000; el canje de 1000 cuotas de A 0,001 valor nominal c/u por una nueva cuota de A 1.000 y la creación de 999 cuotas de v/n. A 1.000 c/u; y por último la fijación de la garantía de los gerentes en la suma de A 100.000 y el establecimiento del uso indistinto de la firma social.- d) La modificación del artículo cuarto del contrato social: El capital social se fija en la suma de A 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de A 1.000 v/n c/u integradas así: Jorge Alberto López Montero, 950 cuotas o sea A 950.000; y Diana Silvia Saraví, 50 cuotas o sea A 50.000.- e) La modificación del artículo 5 del contrato: administración a cargo de los dos socios conjunta, alternada o indistintamente.

El Autorizado
Nº 27.912

OFFICE INSTRUMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

n) Reg. 1.570.789. Rectifica publ., secc. 2a. recibo n) 0030-00052440 del 28.6.93. Doc. Identidad socio María Cristina Roggy de Cavallotti, DNI. 10.900.235. Publicada el 1.7.93.

La Apoderada
Nº 53.860

PAPELERA LOS PINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 7-7-93, se constituyó "PAPELERA LOS PINOS S. R. L.". Socios: Eusebio César Ortiz, nacido 25-12-24, DNI. 3.359.908, Graciela Otilia Ortiz, nacida 24-5-57, DNI. 13.362.775, Daniel Alberto Ortiz, nacido 16-2-60, DNI. 13.669.994, los tres con domicilio en calle 850 Nº 996, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Florencio Ortiz, nacido 14-3-23, con domicilio en Sarmiento 1555, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, DNI. 3.352.088 y Wenseslao Monzón, nacido 12-2-39, DNI. 5.749.332, con domicilio en Lambaré 148, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos, casados, de profesión comerciantes. Duración: 99 años.- Objeto: Importación, exportación, fabricación, manufacturación, industrialización, elaboración, transformación, producción, comercialización y distribución de pulpa. A partir de madera, trapos y otras fibras de papel, cartón, cartulinas, papel de fibra para construcciones, polietileno, celofán, productos y subproductos de los mismos, en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y la obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pasta, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria, como así los relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases, de sus materias primas y el almacenamiento en general de todos sus productos y/o materias primas. Capital: $ Diez Mil, dividido en diez mil cuotas de v/n $ 1 c/u, suscriptas así: Eusebio Ortiz: 8000 cuotas, Graciela Otilia Ortiz: 1000 cuotas. Florencio Ortiz: 400 cuotas, Daniel Alberto Ortiz: 400 cuotas y Wenseslao Monzón: 300 cuotas. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Estará a cargo de dos socios-gerentes, en forma conjunta, por tres ejercicios, siendo reelegibles. Se nombra a Eusebio César Ortiz y Graciela Otilia Ortiz socios-gerentes.- Domicilio: Alsina 1441 piso 1º of. 105, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 27.895

PENGIRSCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/06/93; Socios: Carlos Luis Giri, D. N. I. Nº 4.453.594, 69 años, viudo, profesión periodista, domicilio Bulnes Nº 620, 8º Piso, Dpto. 51, Capital Federal; Jorge Oscar Pena, L. E. Nº 4.150.978, 58 años, divorciado, profesión empresario, domicilio Moreno Nº 1865, 7º Piso, Dpto. "C", Capital Federal y Juan Carlos Scaramal, D. N. I. Nº 11.684.618, 38 años, soltero, profesión contador público nacional, domicilio Rincón Nº 2340, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, todos de nacionalidad argentina; Denominación: PENGIRSCAR S. R. L. Duración: 20 años; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, actividades como agencia de publicidad, propaganda, promoción y/o difusión de productos comerciales o institucionales, propios o de terceros, nacionales o extranjeros; en medios gráficos, viales, radiales o televisivos, como asimismo la comercialización, consignación, distribución, compra, venta, industrialización, transporte, y explotación minera, importación o exportación, de toda clase de artículos y/o productos, materia prima elaborada, semielaborada o virgen, minerales, granos, aves, carnes, inmuebles, muebles, campos, yacimientos, etc., y financieras mediante aportes o inversiones a personas, empresas o sociedades y otorgar y recibir créditos sin o con garantías especiales, tanto en moneda nacional y/o extranjera.- La Sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Para el mejor desempeño de su objeto social, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes, pudiendo actuar como proveedor del Estado, en cualquiera de los ramos de su objeto, con todas las facultades permitidas por las leyes y este Estatuto.- Capital Social: $ 900.-; Dirección y administración: la ejercerán indistintamente los socios en calidad de Gerentes; Cierre del ejercicio: 31/05 de cada año; Sede social: Bulnes Nº 620 - 8º Piso - Dpto. 51 (1176) Capital Federal.

Los Gerentes
Nº 53.904

PRETEXTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Andrea Alejandra Cohen, 25-10-65, DNI. 18.161.162, Fabio Eduardo Cohen, 17-02-67, DNI. 18.463.874, ceden a favor de Rosalía Vergé, 13-01-42, LC. 4.482.597, Rodolfo Domingo Vergé, 04-08-07, DNI. 60.592; la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad que gira bajo la denominación de PRETEXTO S. R. L." con domicilio en Pasteur 277, piso 4 "93" de esta ciudad. Modificación Art. 4º: El Capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Centavos, divididos en 3000 acciones de pesos 0,0001 cada una valor nominal...

La Autorizada
Nº 53.930

REMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que en aviso del 18-6-93 Rec. Nº 51.135 se omitió al transcribir el objeto: Industriales: mediante la fabricación artesanal de toda variedad, de pan, facturas, masas, tortas, sandwiches y todo otro producto que se relacione con la actividad gastronómica.

La Autorizada
Nº 27.929

R. Y R. SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18-3-93, Fº 77, Reg. 476 CF., Roberto Alfredo Sánchez, vende, cede y transfie-

re la totalidad de la cuotas que tiene y le corresponden 2500 cuotas, a favor de Gladys Sofía Schissel de Sánchez, argentina, comerciante, casada 1ras. nupcias con Rodolfo Francisco Sánchez, DNI 6.619.546, nacida el 3-06-1938, domiciliada en Cerviño 3840, Capital Federal. Modifican la integración del capital en la siguiente proporción Rodolfo Francisco Sánchez, suscribe 2500 cuotas equivalentes a $ 2.500.- y Gladys Sofía Schissel suscriben 2500 cuotas equivalentes a $ 2.500.- El capital se halla totalmente integrado. Renuncia al cargo de Gerente el socio saliente. Las demás cláusulas quedan iguales.

La Autorizada
Nº 27.925

SOCIOLOGIA Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado, de fecha 5 de julio de 1993, los señores Edmundo Aldo Ferretti, argentino, con Documento Nacional de Identidad Número 13.025.360, de estado civil Separado, con domicilio en la calle Dean Funes número 1209 piso segundo, Departamento "D" de esta Capital Federal, de profesión Periodista, con fecha de nacimiento el día 28 del mes de febrero del año 1957, y el Señor Héctor Oscar Stupenengo con Libreta de Enrolamiento número 8.321.198, argentino, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Venezuela número 3235, planta baja, Departamento "3", de esta Capital Federal, con fecha de nacimiento 9 de mayo del año 1950, de profesión Licenciado en Sociología, constituyeron la sociedad denominada "SOCIOLOGIA Y COMUNICACION S. R. L." con domicilio legal en la Avenida Belgrano 553, piso 2, depto. "G" Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene como objeto la explotación, venta, arrendamiento o intermediación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Comunicación social y opinión pública: de empresas, programas y sistemas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico como así también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades inclusive la adquisición, realización, fabricación, distribución, importación o exportación de todo tipo de elementos como afiches, carteles, diskettes y aparatos relacionados con la actividad publicitaria y de comunicación social en cualquiera de sus formas. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, políticas, de prevención de la salud, como así también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria abocada a la información pública. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de todos los fines enunciados, la Sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión mencionados y existentes, y/o de aquellos a crearse en el futuro. B) Marketing: Estudios de mercados y promoción de ventas. C) Informática: Relacionada con sistemas de información centrales individuales, de datos, software y hardward. El Capital social se fija en la suma de diez mil pesos (son $ 10.000.-) dividido en mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Edmundo Aldo Ferretti, la cantidad de quinientas cuotas y el señor Héctor Oscar Stupenengo la cantidad de quinientas cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Los socios acuerdan designar gerentes a los Señores Edmundo Aldo Ferretti y Héctor Oscar Stupenengo. El ejercicio social cierra el día 31 de mayo de cada año.

El Abogado
Nº 53.967

SOSA & GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber el siguiente edicto de constitución: Socios: Alberto Amancio Sosa, argentino, empleado, DNI 11.988.087, Alejandro Margariño Cervantes 3216; Carlos Alberto García, argentino, empleado, DNI 13.308.943, nacido 16-2-1959, casado, Alejandro Margariño Cervantes 3216. Instrumento Privado del 9-7-1993. Denominación: SOSA & GARCIA S. R. L. Domicilio: Membrillar 37, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada con terceros, a la explotación del fondo de comercio de óptica y contactología de propiedad de los socios. A tal efecto, la sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos que sean menester para el cumplimiento de su objeto, como así también todo tipo de operaciones inmobiliarias y mobiliarias relacionadas con dicha explotación. Plazo: veinte años a partir de la inscripción. Capital: $ 2.000.- Administración y representación legal: socios gerentes Alberto Amancio Sosa y Carlos Alberto García, indistintamente. Uso de la firma social: indistinta: para obligar a la sociedad en operaciones que consistan en compra y venta de bienes inmuebles, constitución de gravámenes y solicitudes de crédito cuyo monto sea superior a $ 30.000.- se requerirá la firma de los dos socios gerentes. Plazo: tres años a partir de la inscripción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 27.900

VIA RIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 7-7-1993. Socios: Hilda Rosa Guerberof, argentina, soltera, DNI 4.113.318, docente, domiciliada en José Hernández 2150, 3º "A", Capital, nacida el 16-4-1941, y Norma Beatriz Toscano, argentina, soltera, DNI 4.705.832, comerciante, domiciliada en Martínez Castro 2971, Capital, nacida el 8-10-1943. Denominación: VIA RIVERA S.R.L. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de negocios del ramo de restaurante, confitería, bar, pizzería, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración de comidas para llevar y todo otro rubro de la rama gastronómica. La sociedad también podrá comprar, vender, ceder, transferir, permutar, locar y arrendar cualquier bien mueble o inmueble. Capital: Pesos mil dividido en 100 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por dos años, siendo reelegibles. Se designa gerentes a Hilda R. Guerberof y Norma B. Toscano. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede Social: Pedro Ignacio Rivera 4400, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 53.897

VIP BODY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socias: Hilda Beatriz Kawer, D. N. I. Nº 12.010.140, nacida el 29/11/1955, con domicilio en Juramento 3183, Piso 2º "A", de la Capital Federal, casada, argentina, ama de casa; y Olga Mabel Sakalauskas, L. C. Nº 4.935.985, nacida el 30/1/1945, con domicilio en Blanco Encalada 3275, Piso 1º "I" de la Capital Federal, casada, argentina, ama de casa. Constitución: por Instrumento Privado del 12/7/93. Denominación: VIP BODY S. R. L. Domicilio: Echeverría 2847, Capital Federal. Objeto: la realización, por cuenta propia y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la instalación y explotación de gimnasios, institutos de remodelación corporal, adelgazamiento, gimnasia correctiva, belleza en general, depilación, masajes, estética, pedicuría, manicuría, camas solares, etcétera; 2) Inmobiliarias: mediante la adquisición, compra, venta, locación, permuta, arrendamiento y administración de salas y/o salones para la celebración de fiestas, eventos, convenciones, conferencias, cursos, seminarios, etcétera. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital Social: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas de $ 100.- valor nominal cada una. Administración y Representación legal: indistintamente por ambas socias quienes fueron designadas gerentes por tiempo indeterminado. Uso de la firma social: a cargo de cualesquiera de ambas socias con sus firmas personales. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

La Abogada
Nº 27.915

VISWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12-07-1993, se cambió la sede social de la cale San Martín 967, Piso 10º, Frente de Capital Federal, a la calle Tucumán 540, Piso 19, Oficina "G" de Capital Federal. El presente es complemento de la publicación Nº 53.396, de fecha 07-07-1993.

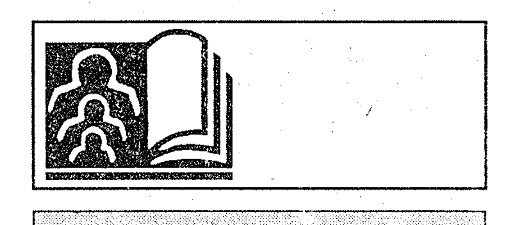
El Autorizado
Nº 53.894

YOUNG PLAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/8/92 ante Esc. Gabriel A. Salem, Fº 325, Reg. 1318, Capital Federal se modifica el art. 3ro.: "tercera: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra-venta, por mayor y por menor, por cuenta propia y/o por comisión, importación, exportación, almacenamiento, depósito, consignación, representación, distribución de: a) de productos alimenticios en general, nacionales o extranjeros, sin elaborar, semielaborados o elaborados, sueltos, envasados, congelados, frescos, deshidratados, bebidas con alcohol y sin alcohol, carnes, lácteos, pescados, conservas; y 2) Artículos y mercaderías de bazar y menaje, plásticos, electrónicos en general, electrodomésticos, audios, computadoras, periféricos, repuestos y partes componentes y sus accesorios y complementos".

La Autorizada
Nº 27.924



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS CARACOLES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura pública del 8 de abril de 1993, pasada ante la escribana Ana María Robbio, al folio 53 del Registro Notarial 27 de la ciudad y Partido de General Pueyrredón el señor José María Morteo donó a su hijo José Luis Morteo, arg., nacido 22/4/1944, cas. en 1as. nup. c/María Elena Fava, L. E. 4.435.411, domiciliado en Andrade 1143, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 202.450, acciones del capital comanditario por un valor 0.00000001, cada una y 992 cuotas que corresponden al capital comanditado de $ 0,0000001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Y dona a su hijo Francisco Eduardo Morteo, arg., nacido el 3/10/47, cas. en 1as. nupcias con Ana María Villanueva, L. E. 7.610.737, domiciliado Nother 1014 de Adrogué, Pcia. de Buenos Aires, la cantidad de ocho cuotas correspondientes al capital comanditado de $ 0,0000001 valor nominal, cada una, con derecho a un voto por cuota. Y la señora Evelina Sordelli de Morteo dona a su hijo José Luis Morteo 30.550 acciones del capital comanditario por un valor de $ 0,00000001 cada una. La Asamblea unánime del 10/2/93 de la sociedad autoriza y da la conformidad de la transferencia de las cuotas de capital comanditado y acciones del capital comanditario. Se nombra Presidente a José Luis Morteo. Vicepresidente: Francisco Eduardo Morteo.

La Apoderada
Nº 53.933

TREACHI Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura Nº 77 de fecha 7/6/93 se protocoliza el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 4/6/93, por la que la sociedad aumenta su capital y modifica sus estatutos. Aumenta su capital social de pesos 5.10 a pesos 200.000 y modifica los artículos 4º, 6º, 11º y 14º del contrato social que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de pesos doscientos mil, que corresponden a pesos ciento ochenta y seis mil ochocientos ochenta al capital comanditario y pesos trece mil ciento veinte el capital comanditado. El capital comanditario está dividido en 186.880 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de un peso cada acción y el capital comanditado esta dividido en 13.120 cuotas valor un peso cada cuota. El capital comanditario ha sido aportado conforme al siguiente detalle: Señor Guillermo José Treachi pesos noventa y tres mil cuatrocientos trece, Alejandro Treachi pesos noventa y tres mil cuatrocientos trece y José Antonio Treachi pesos cincuenta y cuatro. El capital comanditado ha sido aportado de la siguiente manera: el señor Guillermo José Treachi pesos seis mil quinientos sesenta y el señor Alejandro Treachi seis mil quinientos sesenta. Art. 6º: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados quienes actúan en forma indistinta. En garantía del cumplimiento de sus funciones depositarán en la caja de la sociedad la suma de $ 1.000 (mil pesos) cada uno en dinero en efectivo o su equivalente en títulos o valores públicos. Actuarán con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 C. C. y art. noveno del Decreto 5965/63, con la excepción contenida en el art. séptimo. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos realizar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados y demás instituciones de crédito, tanto nacionales o extranjeras, establecer agencias, sucursales y/o representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicial con el objeto y extensión a que estimen convenientes. Por los trabajos concernientes a la administración, los socios comanditados, podrán retirar mensualmente las sumas que de común acuerdo convengan en concepto de remuneración a cuenta y a referendum de la Asamblea General Ordinaria de socios que considere la documentación correspondiente al respectivo ejercicio. Artículo Décimo Primero: al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto por cuota. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobada por Asamblea Extraordinaria, con los recaudos del art. 244 del Decreto Ley 19.550/72. Artículo Décimo Cuarto: en caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia o remoción de alguno de los administradores si fuera socio comanditado, la parte de capital comanditario que en acciones ordinarias al portador serán puestas a disposición del o de los herederos del socio fallecido o representante del incapaz o socio renunciante o removido. En su caso deberá reorganizarse la administración social, conforme a lo dispuesto en el art. 320 del Decreto Ley 19.550/72.

El Escribano
Nº 27.926

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADABOR
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ADABOR S. A., la que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de agosto de 1993 a las 10 hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs. en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las decisiones asamblearias del 17 de julio de 1992 respecto de la reforma de los Estatutos, su adecuación.
3º) Consideración de la situación legal de la sociedad respecto de los resultados económicos cerrados los días 30 de abril de los años 1989, 1990, 1991 y 1992.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán proceder con arreglo al art. 238 L.S., atendiéndoselos en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. D, Capital Federal, en horario de 13 a 17 hs.

e. 16/7 Nº 53.757 v. 22/7/93

ADABOR
S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ADABOR S. A., la que se celebrará en primera convocatoria el día 9 (nueve) de agosto de 1993 a las 12 hs. y en segunda convocatoria a las 13 hs. en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. "D" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992 y razones de su atraso.
3º) Consideración de la actuación de los administradores y síndicos respecto del ejercicio económico incluido en el punto anterior.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, su designación.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán proceder con arreglo al art. 238 L.S., atendiéndoselos en Bartolomé Mitre 777 Piso 9º Dto. D, Capital Federal, en horario de 13 a 17 hs.

e. 16/7 Nº 53.758 v. 22/7/93

ALGODONERA LA RIOJA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de agosto de 1993 a las 14:30 hs. en la sede social sita en Ecuador 1236 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. En su caso, promoción de acciones de responsabilidad.
4º) Consideración y fijación de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración de renuncias presentadas por algunos Directores.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
8º) Aumento del capital social a la suma de $ 1.500.000 mediante la capitalización de $ 1.499.994 del saldo de la cuenta ajuste integral del capital. Modificación, en consecuencia, del art. 4 del estatuto social. Emisión de acciones.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito de las mismas librado al efecto por un Banco o Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. El cierre de dicho registro se llevará a cabo el día lunes 2 de agosto de 1993 a las 18 hs.

e. 16/7 Nº 53.671 v. 22/7/93

ALGODONERA DEL NORTE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria y extraordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 6 de agosto de 1993 a las 17:30 hs. en la sede social sita en Ecuador 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar, con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico. En su caso, promoción de acciones de responsabilidad.
4º) Consideración y fijación de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de renuncias presentadas por algunos directores.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
8º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
9º) Aumento del capital social a la suma de $ 1.200.000 mediante la capitalización de $ 1.199.999 del saldo de la cuenta ajuste integral del capital. Modificación, en consecuencia, del art. 3º del estatuto social. Emisión de acciones.

El Presidente

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o presentar un certificado de depósito de las mismas librado al efecto por un Banco o institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. El cierre de dicho registro se llevará a cabo el día lunes 2 de agosto de 1993, a las 18 hs.

e. 16/7 Nº 53.672 v. 22/7/93

ASTIFIN
S. A.
Registro Nº 83.195

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 1993, a las 18 horas, a realizarse en Libertad 1370 Piso 12 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 38º Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Autorizar al Directorio a gravar los inmuebles de la Sociedad, para la obtención de fondos necesarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Honorarios Directorio y Síndico.

El Presidente

e. 16/7 Nº 53.654 v. 22/7/93

"B"

BIBLIOTECA POPULAR DEL C. E. XX "JUANA MANUELA GORRITI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión directiva de la Biblioteca Popular del C.E. XX "Juana Manuela Gorriti" en su sesión de fecha 7 de julio de 1993, resolvió:
Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1993 a las 12.30, en su sede Larrazábal 410, planta alta, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1/7/92 al 30/6/93;
b) Renovación de la Comisión Directiva;
c) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

El Presidente

e. 16/7 Nº 53.723 v. 16/7/93

"C"

C. A. I. P. E.
CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA
Registro Nº C 4592

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo de fecha 30 de junio de 1993 se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48, 1er. piso Buenos Aires, el día 9 de agosto de 1993 a las 12 horas en primera convocatoria y una hora después en el caso que no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto en la primera ocasión, cualquiera sea el número de los asistentes a la segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de los plazos legales.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y destino del Resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes del Comité Ejecutivo.
6º) Modificación de los Estatutos Sociales.

El Vicepresidente

e. 16/7 Nº 53.746 v. 21/7/93

CERRO CHAMPAQUI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Cerro Champaquí S. A. a la Asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 15-8-93 de mil novecientos noventa y tres a las 14 Hs. en Rivadavia Nº 822 - 6º piso - I - Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, realizándose esta última una hora después de fracasada la primera; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración atraso en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración art. 234 - Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/92.
3º) Modificación de la sede social y reforma del artículo 1º del contrato social.
4º) Consideración honorarios de directores art. 261 de la ley 19.550.
5º) Consideración resultado del ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
7º) Modificación punto III Contrato Constitutivo. Designación de Autoridades.

El Presidente

NOTA: Deberán los accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea.

e. 16/7 Nº 53.670 v. 22/7/93

CLUB DE REGATAS LA MARINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA Y ELECCION DE AUTORIDADES

Estimado señor consocio: De conformidad con lo dispuesto en los arts. 84, 85 y 87 del Estatuto Social, la C.D. cumple en convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de julio próximo a las 18,30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril ppdo.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas que rigen a partir del 1º de junio de 1993 para todas las categorías.
4º) Informe a la Asamblea de la comisión nombrada por la Asamblea Extraordinaria del 31 de julio de 1992, con relación a la negociación por la compra de los derechos posesorios del Sr. Constante Fassardi sobre los terrenos linderos a la sede Tigre.
5º) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D. para que formen una Comisión electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el art. 114 de nuestro Estatuto Social. En el caso de haber una sola lista de candidatos se procederá de acuerdo al art. 105 inc. a) del estatuto, proclamándose a las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.
Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los arts. 7 y 105 del Estatuto Social, la C.D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:
a) Seis vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Catania, Fernando Maino, Jorge Casas, Jorge Vanzulli, Carlos Gattinoni y Rodolfo A. Ponce, que cesan en sus mandatos.
b) Dos vocales titulares por un año, en reemplazo de los señores Mario N. Caria y Jorge D. Pólvora, que renunciaron.
c) Seis vocales suplentes por un año.
d) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes, conforme lo dispone el art. 32 del Estatuto Social.
En el caso que haya dos o más listas oficializadas, el acta eleccionaria se llevará a cabo el día 31 de julio próximo de 9 a 20 horas en nuestra secretaría.
Con este motivo, la C.D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los derechos y obligaciones que señala el Estatuto Social.
Buenos Aires, junio de 1993

El Secretario - El Presidente

e. 16/7 Nº 53.696 v. 19/7/93

CONFEDERACION DE MAESTROS

CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Confederación de Maestros en su sesión de fecha 2 de julio de 1993, resolvió:
1) Convocar a elecciones para la renovación parcial del Consejo Directivo para el día 17 de setiembre de 1993 de 12 a 17 en Suipacha 190, cuarto piso, oficina 401.
2) Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre a las 17, en Suipacha 190, cuarto piso, oficina 401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio Nº 51.
b) Consideración del acto eleccionario.

c) Elección de tres asambleístas para firmar el acta.

El Presidente

e. 16/7 Nº 53.726 v. 16/7/93

"E"

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de ESE Empresa de Servicios y Espectáculos SA, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 5 de agosto de 1993 a las 9,00 hs. en Talcahuano 438, Piso 4to, de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en "Primera Convocatoria" no pudiera realizase esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 10,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del resultado del período, retribución del Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Ratificación en sus funciones de los integrantes del Directorio y/o Sindicatura y/o elección de los nuevos miembros de los mismos.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la asamblea: 1) Deberán depositar las acciones o certificados correspondientes en la sede social de Talcahuano 438, Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); 2) Que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrara el día 2 de agosto de 1993 a las 17,30 hs.

e. 16/7 Nº 53.686 v. 22/7/93

"F"

FAINCO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de agosto de 1993 a celebrarse en la sede social sita en Murillo 551 de esta Capital, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Remuneración a directores y sindicatura. Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

El Presidente

e. 16/7 Nº 53.732 v. 22/7/93

FEDERACION ARGENTINA DE CANASTA

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: De acuerdo a lo establecido en el art. 13º del Estatuto Social, se convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de julio 1993 a las 20 horas, en la sede social del Club Almagro, calle Medrano 522, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
2º) Informe sobre las causales de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al 27º Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1991 y el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al 28º Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
5º) Designación de dos delegados para integrar la Junta Escrutadora.
6º) Elección de Vice-Presidente, Pro-Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares, por un año, por mandato vencido.
7º) Elección de Presidente, Secretario, Pro-Tesorero y dos Vocales Titulares por dos años, por terminación de mandato.
8º) Elección de dos Vocales Suplentes, por un año, por mandato vencido.
9º) Elección de dos Revisores de Cuentas, por un año, por terminación de mandato.
10º) Ratificar lo actuado por los consejeros, en los ejercicios precitados.

Buenos Aires, 11 de junio de 1993.

La Pro-Secretaria - El Presidente

Art. 16º— Los representantes de las Instituciones Afiliadas con derecho a voto, deberán tener sus cartas-poder especiales firmadas por sus respectivos Presidente y Secretario o quien legalmente los reemplace.

e. 16/7 Nº 53.771 v. 16/7/93

FEDERACION DE BIBLIOTECAS POPULARES DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Federación de Bibliotecas Populares de la Capital Federal convoca a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 18 de agosto a las 13.30, en Larrazábal 410, planta alta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la comisión de poderes;
2º) Elección de autoridades de la Asamblea;
3º) Designación de dos representantes para firmar el Acta;
4º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los períodos 1/7/91 al 30/6/92 y 1/7/92 al 30/6/93.
5º) Fijación de la cuota societaria;
6º) Renovación del Consejo Directivo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Vicepresidente

e. 16/7 Nº 53.722 v. 16/7/93

FUNDACION DE LA CASA DE PALERMO

CONVOCATORIA

La comisión directiva de la FUNDACION DE LA CASA DE PALERMO ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de agosto de 1993 a las 10,30 horas en la calle Salguero 2820 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Elección de autoridades, Secretario, vocales.
3º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea.

El Presidente

e. 16/7 Nº 53.683 v. 16/7/93

"I"

INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Instituto Cultural "Joaquín V. González" en su sesión de fecha 7 de julio de 1993, resolvió:

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de agosto de 1993 a las 12, en la sede de la Biblioteca Popular "Juana Manuela Gorriti", Larrazábal 410, planta alta con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondiente al período 1/7/92 al 30/6/93;
b) Renovación de la Comisión Directiva;
c) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

El Presidente

e. 16/7 Nº 53.724 v. 16/7/93

"M"

MURCHISON S. A. ESTIBAJES Y CARGAS, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día miércoles 4 de agosto de 1993 a las 10.00 hs. en el domicilio social de Av. Edison s/n frente a cabecera Dársena "C", Puerto Nuevo, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Aumento de capital social mediante la capitalización de las cuentas ajuste de capital y resultados no asignados (parcialmente);
3º) Compromiso previo de escisión-fusión celebrado con Roman Marítima S. A.;
4º) Balance especial de escisión-fusión cerrado al 31.3.93;
5º) Proyecto de estatutos de la sociedad a crearse;
6º) Relación de canje de acciones y participación en la nueva sociedad;
7º) Reforma de estatutos (arts. 1, 4, 9 y 11);
8º) Designación de directores y aprobación de la gestión de los directores salientes (punto de asamblea ordinaria);
9º) Autorizaciones para otorgar la documentación necesaria y su inscripción.

Se comunica que para asistir a la asamblea se deberá comunicarlo a la sociedad en el domicilio indicado hasta el día 29 de julio inclusive, dentro del horario de 9 a 11.30 y de 14.30 a 17.30.

El Presidente

e. 16/7 Nº 27.523 v. 22/7/93

"O"

OESTE VISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 2 de agosto de 1993, a las 18 Hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 19 hs., en Carlos Pellegrini 1277 5º "D", Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura actuante durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del resultado.
5º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto en el lugar de celebración de la misma con una anticipación de tres días al señalado para su realización (Art. 238 Ley 19.550).

e. 16/7 Nº 53.728 v. 22/7/93

"T"

TRAFUL ANDINA
S. A.
Registro 1.507.862

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 1993 a las 10 horas en H. Yrigoyen 615 4º piso Bº Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

De acuerdo con lo estipulado por los estatutos de la sociedad, de no lograrse quórum en primera instancia, la asamblea se constituirá en segunda convocatoria una hora después de la establecida en la presente convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

e. 16/7 Nº 53.749 v. 22/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cilag Farmacéutica S.A. con domicilio en Mendoza 1259, Capital Federal, vende y transfiere a Johnson & Johnson Medical S.A. con domicilio en Artilleros 2218, Capital Federal, el local de planta baja, 1º y 2º Piso sito en ARTILLEROS 2218 Capital Federal, dedicado a oficina comercial, con depósito complementario, habilitado por la M.C.B.A. por Expediente Nº 18.230/83. Reclamos de ley en Artilleros 2218, Capital Federal.

e. 16/7 Nº 53.658 v. 22/7/93

"B"

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional matrícula 871 con oficina en Vera 675 Capital avisa que María de las Mercedes Pisani con domicilio en la calle Gaceta de Buenos Aires 3976 Ciudadela - y Carlos Omar Di Gaudio domiciliado en Gaceta de Buenos Aires 3973 Ciudadela - pcia. de Bs. As. venden su negocio sito en BOYACA 1096 Capital del Ramo de "Venta de aves muertas y peladas productos de granja chivitos huevos hasta 60 docenas fiambrería y quesería" a don Jorge Daniel Lio - domiciliado en Ambato 4066 Capital oposiciones en n/ofic.

e. 16/7 Nº 27.819 v. 22/7/93

"C"

Estudio "Dipol" representada por Humberto Mannina Paez matr. públ. nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Roberto José Faur, domic. en Campana Nº 380 B, Cap. vende a Carlos Marcos Bera, domic. en San Martín Nº 174, Ciudadela Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro "Bar-Restaurante". Sito en CAMPANA Nº 380, Cap. sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal reclamos de ley, en nuestra of. Av. Gaona 2660, Cap.

e. 16/7 Nº 27.821 v. 22/7/93

"E"

El Dr. Cont. Public. Juan Carlos Xifra con ofic. en Perón 1515 3ro. "D" Cap. Fed. comunica que la firma Murfepac S.R.L. representada por su socio gerente Sr. Héctor Emilio Mussi con domicilio legal en Quesada 3644 Cap. Fed. vende su Est. Servicio YPF de ELCANO 4000 Cap. Fed. a Andrés Calviño, Marcelo Pensa y Alberto González con domicilio en S. M. del Carril 3081. Oposiciones de ley en mi oficina.

e. 16/7 Nº 53.699 v. 22/7/93

Se comunica que José Anido Recarey, domiciliado en Humberto I 1729, piso 1ro., dpto. "A" de Capital, vende a Alejandro Mario Pico con domicilio en Esmeralda 474 de Capital el negocio de Hotel sin Servicio de Comida, sito en la calle ESMERALDA Nº 474 Pisos 1ro. y 2do. de Capital Federal. Reclamos de Ley Azcuenaga 10 1er. piso of. 2 Capital.

e. 16/7 Nº 53.741 v. 22/7/93

"M"

Sánchez, Mourente, Vilar S.A.M.C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo Nº 1365, piso 1º, Capital Federal, T.E. 383-7371, avisan: que "Portal del Angel" S.A., con domicilio en la calle Mariscal Antonio J. de Sucre 2151, PB, Capital, vende a "Sucre 2151" S.R.L. con domicilio en la calle Simbron 3890, Capital, su negocio de: Casa de lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de bebidas (602030), ubicado en la calle MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 2151 P.B., libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/7 Nº 53.740 v. 22/7/93

"O"

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Público constituido en, Florida 930 3º "C" C.F. comunica que Horacio Arguelles, domiciliado en, Olivera 1265 C.F. Vende a Jorge Carbajales, domiciliado en Pico 340 Lonchamps Pcia. Bs. As. Despacho de pan con elaboración sito en OLIVERA 1265 C.F. Reclamos de Ley en el estudio del interviniente.

e. 16/7 Nº 53.752 v. 22/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROCOMERCIAL
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 3/5/93 protocoliz. el 13/5/93 se designó Directores por 1 ej. Presidente: Carlos Alberto Peña; Vicepresidente: Carina Lucía Vandendriessche; directores titulares: Gerardo Raúl Zadunaisky; Pablo Gabriel Fiocchi; Director suplente: José Alberto Aguilá.

El Abogado
e. 16/7 Nº 53.661 v. 16/7/93

ALADELTA
S. R. L.

Por Acta del 01/06/93, transcripta en instrumento privado, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; se aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición; se designó liquidador y depositario de los libros y demás documentación a Gustavo José Domingo, con domicilio en Tres de Febrero 1260, San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

El Liquidador
e. 16/7 Nº 53.675 v. 16/7/93

ALULEN
Sociedad Anónima Agropecuaria

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21.9.92 aumentó su capital a $ 30.000.

El Autorizado
e. 16/7 Nº 27.822 v. 16/7/93

"C"

CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL
S. A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de mayo de 1993; renunciaron: Claudio Fernando Belocopit; Pablo Ariel Herman; Marisa Silvina Soria: Hugo Eduardo Simón Woloschin: Alejandro Jorge Waxman: Guillermo Eduardo Matta y Trejo; Luis Angel Héctor Legnani; Roberto Julio Schteingart; Carlos Alberto Kaplan y Carlos E. Duanyevich a los cargos de Directores Titulares; y César R. Nusenovich: Gabriela Judith Herman a los cargos de Directores Suplentes. También presentaron sus renuncias: Síndico Titular: Dr. César Alberto Nusenovich: Síndico Suplente: Isaac Rechter. El Directorio quedó integrado: Presidente: Roberto Mario Binetti; Vicepresidente: Fabián Alberto Rey, Directores Titulares: Carlos A. Kaplan; Mario de Nicola; Ramiro Adrián Cerra; Directores Suplentes: Delia Ramona Puchetta; Jorge Ricardo Nivayuolo; Eduardo Jacobo Levy. Buenos Aires, 12 de julio de 1993.

El Presidente
e. 16/7 Nº 53.735 v. 16/7/93

CITIBANK
N. A.

Esc. Nº 537 del 21/6/93, Fº 2205, Reg. 253 Capital, confirió Poder general al señor Jorge Alberto Bermúdez, para representar en todo el territorio de esta República Argentina, a "CITIBANK N.A." facultado para actos de administración y disposición, otorgamiento de mandatos de toda índole y cláusula de sustitución del mismo poder.

El Autorizado
e. 16/7 Nº 53.657 v. 16/7/93

COCA-COLA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio y Sindicatura de COCA-COLA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 3 de junio de 1993, han quedado constituidos como sigue: Presidente: Luis Jorge Arzeno; Vicepresidente: Juan Manuel Almirón; Directores Titulares: Miguel Angel Marinelli, Richard Barksdale Collins, Jorge Eduardo O'Farrell, Raúl César Poppe y Jorge Alberto Thomas; Síndico Titular: Enrique Jorge Reig; Síndico Suplente: Carlos O. Piñeyro.

La Autorizada
e. 16/7 Nº 764 v. 16/7/93

CUMECO
Sociedad Anónima Agropecuaria

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21.9.92, aumentó su capital social a $ 30.000.

El Autorizado
e. 16/7 Nº 27.820 v. 16/7/93

"CH"

CHACRA DE LOS TAPIALES
S. A.

Avisa que por acta de directorio del 3/12/92 Nº 1 renunciaron a sus cargos Inés Cristina Lugas, Nora Haydée García y Martín Enrique Gari y que por asamblea y acta de directorio Nº 2 del 3/12/92 el directorio quedó constituido: Presidente: María Marta González; Director suplente: Walter Rogelio Sousa Hernández y se revocan los poderes de los renunciantes.

La Autorizada
e. 16/7 Nº 27.794 v. 16/7/93

"D"

DEPFLE
Sociedad Anónima

Se avisa que por Actas de Asamblea Unánime de Accionistas Nº 12 del 31/5/1993 y de Directorio Nº 90 de la misma fecha. "DEPFLE SOCIEDAD ANONIMA", han renunciado todos los miembros titulares y suplentes del Directorio Sres. Patricio Edgardo Solimano, José Félix Orúe, Jorge Italo Yantorno, Marcos José Achával Rodríguez, Santiago Aníbal Ojeda y Norberto Julio Ojea y designar a las siguientes personas para integrar el directorio de la sociedad hasta la asamblea que trate la documentación contable correspondiente al ejercicio en curso y la demás a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales: Ing. Luis Alfredo Tosonotti, Lic. Marcos José Achával Rodríguez y Sr. Jorge Italo Yantorno como directores titulares y al Sr. Santiago Aníbal Ojeda como director suplente, quienes permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados, quedando en consecuencia el Directorio de Depfle Sociedad Anónima integrado de la siguiente manera: Presidente: Ing. Luis Alfredo Tosonotti; Vicepresidente: Lic. Marcos José Achával Rodríguez; Director titular Sr. Jorge Italo Yantorno y Director Suplente Sr. Santiago Aníbal Ojeda.

El Autorizado
e. 16/7 Nº 53.756 v. 16/7/93

DIMAC
S. A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 5 de julio de 1993, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 255,- a $ 70.000,- es decir en $ 69.745, mediante la capitalización parcial de aportes irrevocables recibidos en efectivo; y la consecuente conversión y canje de las 2.550 acciones nominativas no endosables de valor nominal un mil australes cada una, por otras 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno de valor nominal cada una, representativas del total del capital social.

El Presidente
e. 16/7 Nº 27.833 v. 16/7/93

DYMAM
S. A.

Hace saber a los fines del Art. 10, apartado B), inc. 2), Ley 19.550, que conforme lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril de 1993, ha transferido su domicilio al extranjero y fijado domicilio legal en la ciudad de Nassau, Isla Nueva Providencia, Comunidad de las Bahamas, y Sede Social en la calle Shirley 50, Edificio de Oficinas de Harry B. Sands & Company.

El Abogado
e. 16/7 Nº 53.677 v. 16/7/93

"E"

EL HUAQUEN
Sociedad Anónima Agropecuaria

Comunica, que por Asamblea Extraordinaria del 21.9.92, aumentó su capital a $ 30.000.

El Autorizado
e. 16/7 Nº 27.825 v. 16/7/93

"I"

INTERPUBLIC
S. A. de Publicidad

Se hace saber por un día que INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD ha resuelto por Escritura Pública Nº 312, otorgada el 5 de julio de 1993, pasada al folio 1149 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) otorgar un poder bancario a favor de los Sres. Héctor Jorge Mas, Juan Alberto Pazzi, José Alonso, Rolando J. Díaz, Marta A. Beatti, Irene B. Cattaneo de Etchegaray, Jorge R. Bottini y Héctor Eduardo Dayan para actuar en nombre y representación de la división Colonnese-Lintas de la sociedad; b) revocar el poder otorgado por Escritura Pública Nº 518, de fecha 10 de diciembre de 1992, pasada al folio 1997 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, el que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1993, bajo el Nº 17 del Libro 79 de Poderes.

La Autorizada
e. 16/7 Nº 765 v. 16/7/93

INTERPUBLIC
S. A. de Publicidad

Se hace saber por un día que INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD ha resuelto por Escritura Pública Nº 311, otorgada el 5 de julio de 1993, pasada al folio 1149 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) otorgar un poder bancario a favor de los Sres. Alberto Henrique Betancourt Stull, Edgardo Jorge Parisi, Héctor Jorge Mas, José Alonso, Juan Alberto Pazzi, Diego Enrique Escot y Marta Amelia Beatti; b) revocar el poder otorgado por Escritura Pública Nº 517, de fecha 10 de diciembre de 1992, pasada al folio 1993 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, el que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1993, bajo el Nº 18 del Libro 79 de Poderes.

La Autorizada
e. 16/7 Nº 766 v. 16/7/93

INTERPUBLIC
S. A. de Publicidad

Se hace saber por un día que INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD ha resuelto por Escritura Pública Nº 308, otorgada el 5 de julio de 1993, pasada al folio 1135 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) otorgar un poder especial a favor de los Sres. Alberto Henrique Betancourt Stull, Edgardo Jorge Parisi, Héctor Jorge Mas, José Alonso, Juan Alberto Pazzi, Diego Enrique Escot y Marta Amelia Beatti; b) revocar el poder otorgado por Escritura Pública Nº 514, de fecha 10 de diciembre de 1992, pasada al folio 1980 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, el que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1993, bajo el Nº 20 del Libro 79 de Poderes.

La Autorizada
e. 16/7 Nº 767 v. 16/7/93

INTERPUBLIC
S. A. de Publicidad

Se hace saber por un día que INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD ha resuelto por Escritura Pública Nº 309, otorgada el 5 de julio de 1993, pasada al folio 1139 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) otorgar un poder especial a favor de los Sres. Héctor Jorge Mas, Juan Alberto Pazzi, José Alonso, Rolando J. Díaz, Irene Beatriz Cattaneo de Etchegaray, Jorge R. Bottini y Héctor E. Dayan para actuar en nombre y representación de la división Colonnese-Lintas de la sociedad; b) revocar el poder otorgado por Escritura Pública Nº 515, de fecha 10 de diciembre de 1992, pasada al folio 1984 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, el que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1993, bajo el Nº 15 del Libro 79 de Poderes.

La Autorizada
e. 16/7 Nº 768 v. 16/7/93

INTERPUBLIC
S. A. de Publicidad

Se hace saber por un día que INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD ha resuelto por Escritura Pública Nº 310, otorgada el 5 de julio de 1993, pasada al folio 1144 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) otorgar un poder especial a favor de los Sres. Alberto Henrique Betancourt Stull, Antonio Víctor Marsicano, Alejandro Francisco Eduardo Gowland y Edgardo Jorge Parisi para actuar en nombre y representación de la división Mc Cann Erickson de la sociedad; b) revocar el poder otorgado por Escritura Pública Nº 516, de fecha 10 de diciembre de 1992, pasada al folio 1989 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, el que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de febrero de 1993, bajo el Nº 19 de Libro 79 de Poderes.

La Autorizada
e. 16/7 Nº 769 v. 16/7/93

"L"

LEGION EXTRANJERA, FABRICA DE HOJAS DE AFEITAR
S. A.

Se comunica por 3 días que la firma: LEGION EXTRANJERA, FABRICA DE HOJAS DE AFEITAR S.A.; cesó sus actividades el día 30 de junio de 1992; resolviendo en Asamblea General, celebrada el día 25 de agosto de 1992; disolver la Sociedad y proceder a la liquidación de sus bienes.

El Directorio
e. 16/7 Nº 53.734 v. 20/7/93

"N"

NO FERROSOS DE CATAMARCA
Sociedad Anónima

Avisa que por Escritura del 22-6-93 se protocolizaron las actas del 20-5-92 en la que se resolvió disolver anticipadamente la sociedad nombrando liquidadores a Pablo Eduardo Spindler y Graciela Rago y la del 23-6-92 en la que se aprobó el balance de liquidación al 31-5-92.

La Autorizada
e. 16/7 Nº 27.796 v. 16/7/93

"Q"

QUALY TEAM
S. A.

Por un día: Por Resolución de Asamblea de fecha 25 de junio de 1992, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Norberto Rubén Anaut, Vicepresidente: Margarita Cavestany de Irazu, y Director Titular: Jorge Raúl Irazu. Director Suplente: Jorge Osvaldo Anaut.

El Apoderado
e. 16/7 Nº 53.678 v. 16/7/93

"R"

ROJOTEX
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/5/92 se designó Directores: Director titular y Presidente:

José Tomás Tenisci; Director suplente: María Alejandra Tenisci.
El Abogado
e. 16/7 Nº 53.662 v. 16/7/93

"S"

SUMINISTROS HECAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agropecuaria

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30-4-93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Trajtenberg; Vicepresidente: Aaron Trajtenberg; Directores Titulares: Furio Ciccioli; María Concepción García de Ferreira; Síndico Titular: Isaac Lublinsky; Síndico Suplente: Eduardo César Lublinsky.
El Autorizado
e. 16/7 Nº 53.755 v. 16/7/93

SUPERI 1655
S. A.

Se comunica por tres días que en la Asamblea General Extraordinaria del 2 de julio de 1993 de SUPERI 1655 S.A., cuyos estatutos sociales se encuentran inscriptos en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 1988 bajo el número 9119 del Libro 106 Tomo A de Sociedades Anónimas y con domicilio en Superí 1655 de la Capital Federal, se resolvió reducir el capital social en Pesos 0,15 o sea de la suma de Pesos 0,30 hasta la suma de Pesos 0,15 mediante la adjudicación a un accionista de la Unidad Funcional número tres del tercer piso de la finca Superí 1655 de la Capital Federal. La escritura de reducción de capital será otorgada ante el escribano Horacio O. Manso, Registro 1132 de la Capital Federal con oficinas en la calle Reconquista 887 8º piso de la Capital Federal una vez cumplidos los plazos legales, donde se podrán formular las oposiciones prescriptas en las leyes vigentes.
El Escribano
e. 16/7 Nº 53.721 v. 20/7/93

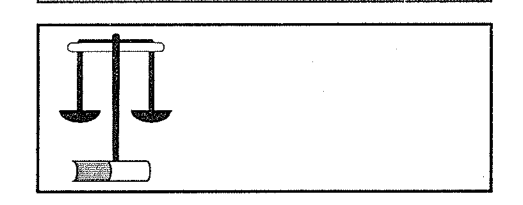
"Y"

YEROVIA
S. R. L.

YEROVIA S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 1749 6º piso of. 21 Capital Federal, con Escritura Nº 342 de fecha 19 de mayo de 1993 procedió a su disolución.
El Autorizado
e. 16/7 Nº 53.673 v. 16/7/93

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 47 de la ley 20.091, se hace saber por cinco días que la Sección Seguros de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires transferirá a PROVINCIA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Carlos Pellegrini 71 Capital Federal, la totalidad de su cartera de seguros, que comprende la totalidad de las pólizas emitidas en su sede social, con las primas y reservas inherentes a todos los ramos en que se hayan emitido coberturas, así como todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la citada cartera, incluido los originados en reaseguros activos y retrocesiones. Como consecuencia de lo expuesto, PROVINCIA SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA se convertirá en sucesora activa y pasiva de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sección Seguros-. Esta cesión de cartera no modifica en nada la situación contractual de los señores asegurados, pues las cláusulas y condiciones de las pólizas se mantienen inalterables en un todo de acuerdo con los arts. 46, 47 y concordantes de la ley 20.091. Los asegurados que deseen formular objeción fundada deberán dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación sita en Av. Julio A. Roca 721 Capital Federal dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación. Por CAJA DE JUBILACIONES SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - SECCION SEGUROS.
El Presidente
e. 16/7 Nº 53.698 v. 22/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita a JUAN SEBASTIAN MEHAUDY, emplazándolo para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos: "CRESPIN, MEDARDO L. c/MEHAUDY, JUAN SEBASTIAN s/Daños y Perj". bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en "El Cronista".
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Ricardo Horacio Pecci, secretario interino.
e. 16/7 Nº 27.737 v. 19/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Adriana G. Carminati, hace saber que en los autos: "VIDES, MARIA JUANA s/Información Sumaria" se ha solicitado el cambio de nombre de "MARIA HERNANDEZ" por el de "MARIA FE VIDES". Publíquense edictos una vez por mes y por dos meses.
Buenos Aires, julio 7 de 1993.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 16/7 Nº 27.789 v. 16/7/93

Nº 83

Por ante el Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civ. Nº 83 a cargo de la Dra. Silvia Estela Mora, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3º de Cap. Fed., tramitan los autos caratulados "CULOTTA, MARCELO GUSTAVO y CULOTTA, MATIAS HERNAN s/Información Sumaria" referentes a solicitud de modificación de apellido. En cumplimiento de lo establecido por el art. 17 de la ley 18.248, se publica el presente edicto, una vez por mes y por el plazo de dos meses.
Buenos Aires, 14 de abril de 1993.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 16/7 Nº 50.615 v. 16/7/93

Nº 97

El Juzgado Nacional Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a OSCAR EDISON CANTERO, para que se presente. Publíquese durante 6 (seis) meses, una vez por mes.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1993.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 16/7 Nº 50.698 v. 16/7/93

Nº 102

El Juzgado en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, emplaza por quince días a MARTIN MARTINEZ a contestar demanda y a comparecer en autos "CAVALCANTE, ROSA c/MARTINEZ, MARTIN s/Divorcio" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 15 de 1993.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 16/7 Nº 27.724 v. 19/7/93

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, sito en Lavalle 1212 - 1º piso, Capital Federal, cita a RODOLFO JUAN GUALA a que comparezca a estar a Derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial, en los autos "RONDINONE, SUSANA c/GUALA, RODOLFO s/Divorcio" - art. 214 inc. 2do. Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 16/7 Nº 27.816 v. 19/7/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO IGNACIO GONZALEZ NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar (Ley 13.944), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena ... "Buenos Aires, 5 de julio de 1993. Atento las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside GUSTAVO IGNACIO GONZALEZ NUÑEZ, citeselo por edictos a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho, dentro del quinto día hábil de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Luis Alberto Caimmi juez.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Miriam Laura Paz, secretaria.
e. 16/7 Nº 1832 v. 22/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

María Laura Garrigos de Rebori, juez nacional interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 2 de la Capital Federal, emplaza por el término de tres días a partir de la publicación a ERNESTO IRIBARREN imputado del delito de usurpación, para que se presente en el Tribunal sito en la calle Lavalle 1638 piso 5, Secretaría Nº 59 en la causa nº 41.697 (en día hábil en el horario comprendido entre las 7.30 y 13.00 horas) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su rebeldía y captura.
Buenos Aires, 22 de junio de 1993.
Mónica Atucha de Ares, secretaria.
e. 16/7 Nº 1833 v. 16/7/93

El señor Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, por ante la Secretaría Nº 59 de la Dra. Mónica Atucha de Ares, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa nº 44.427 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal—, cita y emplaza a MARIA IGNACIA GONZALEZ, argentina, nacida el 13 de agosto de 1962 en Capital Federal, soltera, ama de casa, DNI Nº 22.879.334, con último domicilio en Avda. Juan de Garay 2646 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura, y revocarle el beneficio de excarcelación en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de junio de 1993. Emplácese a MARIA IGNACIA GONZALEZ por el término de tres días a fin de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura, y revocarle el beneficio de excarcelación en caso de incomparecencia, librándose a tal fin el pertinente oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Hugo J. Martín Valerga, juez.
Monica Atucha de Ares, secretaria.
e. 16/7 Nº 1354 v. 22/7/93

JUZGADO NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 16/7 Nº 1837 v. 16/7/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de 1era. Instancia Nº 2 de Santa Fe, a cargo del Dr. Raúl Joaquín Dalla Fontana, Secretaría en lo Penal Nº 1 a cargo de la Dra. Amira Salik con subrogancia legal, cita y emplaza por tres días (3) a contar desde la publicación del presente a NILDA MARIA AMARO, soltera, nacida Calchaquí - Prov. de Santa Fe el 11 de mayo de 1964, con último domicilio conocido en calle Luis Maggi Nº 99 de la ciudad de Rafaela, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por un día.
Santa Fe, 21 de junio de 1993.
Amira Salik, secretaria.
e. 16/7 Nº 1835 v. 16/7/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CLAUDIO MAXIMILIANO VEGA D.N.I. Nº 22.858.406, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.023, caratulados: "c/VEGA, CLAUDIO MAXIMILIANO - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 15 de junio de 1993.
Carlos Néstor Tacca, secretario.
e. 16/7 Nº 1836 v. 22/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de, en caso de no hacerlo, ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	21-6-93	GONZALO WILFREDO PEDRO BUNGE	3	Nº 62.091 USURPACION
1	105	Juan C. Lodeiro	28-5-93	CLAUDIO BRAULIO ONDARZA	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA

e. 16/7 Nº 55 v. 16/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en los autos caratulados "CASTAÑO, TEODORO DE JESUS s/Quiebra s/Incid. de calificación de conducta" Expte. 59.870, que ha sido resuelta la calificación de conducta del Sr. Teodoro de Jesús Castaño, como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, junio 25 de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/7 Nº 1821 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por un día en los autos caratulados "ZALIS OLGA ROSA s/Quiebra s/Incid. de calificación de conducta Expte Nº 59.624" que ha declarado culpable la conducta de la fallida OLGA ROSA ZALIS conforme lo normado por el art. 236 de la ley concursal.

Buenos Aires, junio 18 de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 16/7 Nº 1822 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 (sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3ro.), a cargo del Doctor Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días en estado de quiebra de "LISAPEL SOCIEDAD ANONIMA" (Inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 1989, bajo el Nro. 2223, Folio 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Almafuerte 693, PB, Dto. A, Capital), habiendo sido designado síndico la Cdora. Myriam I. Blanckleder, con domicilio constituido en Lavalle 1532, Piso 2do. "25", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de octubre de 1993, a las 10:10 horas, la que se celebrará en la sede del Tribunal. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 25 de agosto de 1993 y 15 de septiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen a la síndico los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder. Se prohibe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quiénes tenga bienes y/o documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico en el plazo de cinco días. El presente se diligencia sin previo pago de aranceles, impuestos, tasas y otros gastos, conforme lo dispuesto por el art. 97 y art. 296, inc. 8vo. L.C.

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 1823 v. 22/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MERLINI ESTABLECIMIENTOS MECANICOS S. A. s/Quiebra a fin de que los nuevos acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación del concurso preventivo, presenten sus pedidos de verificación ante el síndico concursal (L.C. 96:1) hasta el día 19 de agosto de 1993, al síndico designado en autos Cr. Miguel Angel Massa, con domicilio constituido en Uruguay 618, 2º "C" (te. 40-7474/1754) de Cap. Federal. El Sr. Síndico procederá a presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 31 de agosto de 1993 y 23 de septiembre de 1993. La junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por el fallido se fija para el día 15 de octubre de 1993 a las 10.10 hs la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, con los acreedores que asistieren. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en 3 días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (L.C. 94:4). Prohibir pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 1824 v. 22/7/93

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por cinco días que en fecha 3 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de FAMAX S. A. Se ha fijado plazo hasta el 23 de agosto de 1993 para que los acreedores posteriores a la presentación del concurso, efectúen sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Dr. Reynaldo A. Casagrande, domiciliado en Franco 3240 (Tel. 571-2330). Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y documentos del negocio.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 16/7 Nº 1825 v. 22/7/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1993 se le decretó la quiebra a "ELYTIC S. A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Carlos E. Amuy, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 20 de octubre de 1993 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuérdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 7 y 28 de septiembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 49 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Asimismo se cita a los administradores de la deudora de la audiencia de explicaciones fijada para el día 6 de octubre de 1993 a las 12 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/7 Nº 1826 v. 22/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián De Mendieta, con sede en Av. R. S. Peña Nº 1211 - 7º Piso, hace saber por dos días que en los autos "ELECTROCONTACTOS S A s/Quiebra" por auto del 4/6/93 se dispuso: 1) Clausurar los procedimientos por falta de activo y el pase de las actuaciones a la Justicia de Instrucción para que se investigue la presunta comisión del delito de fraude. 2) La inmediata detención de los Sres. Héctor Orlando Varela (C.I. Nº 7.819.818), Daniel Norberto Casais (C.I. Nº 6.578.256) y Rubén Daniel Varela (DNI Nº 10.238.231) y su puesta a disposición del Sr. Juez del Crimen de turno.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 16/7 Nº 1827 v. 19/7/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a cargo interinamente del autorizante, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 6º, en los autos: "RICCIARDI, UBER s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Uber Ricciardi (L.E. Nº 5.565.881). Se hace saber el plazo fijado hasta el día 1º de septiembre de 1993 para que los acreedores presenten al Sr. Síndico Dr. Francisco M. Bosch, con domicilio en Suipacha Nº 612, 1º "B", Capital, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de septiembre y 14 de octubre respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 4 de noviembre de 1993 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/7 Nº 27.795 v. 22/7/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nº 57.674 caratulado INGENAIRE S. A. s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de INGENAIRE S. A.; 2. Fijar plazo hasta el 24 de septiembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 14 de octubre y 8 de noviembre de 1993, respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 30 de noviembre de 1993, a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. Rubén José Salazar y Delia Lespi para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 6 de agosto de 1993 a las 11 hs. 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Jorge López Cepero con domicilio en Corrientes 1312 Piso 4º Of. "404" de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/7 Nº 1828 v. 22/7/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Javier E. Fernández Moores (h.) interinamente, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, con sede en calle Talcahuano nº 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos TURIMEX S. R. L. s/Quiebra", en los que se decretó la quiebra con fecha 6 de julio de 1993 a TURIMEX S.R.L., habiéndose mantenido como síndico al Ctdor Daniel Rodríguez, con domicilio legal en Viamonte 1464, piso 3ro. Of. 14 de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo, deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos, ante el síndico y en su domicilio, hasta el día 8 de octubre de 1993, fijándose el 2 de noviembre de 1993 para que el síndico presente el informe individual sobre los créditos. El nuevo Informe General deberá presentarse el 24 de noviembre de 1993. Se intima a la fallida para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes objeto del desapoderamiento que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/7 Nº 1829 v. 22/7/93

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "MARALC S. R. L."; siendo síndico designado el contador Jorge G. Podestá, con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 1º dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1993. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 12 de noviembre de 1993 y el que se refiere al art. 40 el día 3 de diciembre de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores, en caso que correspondiere, el día 28 de diciembre de 1993 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de comercio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de Administración constituir domicilio dentro del radio del

Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Asimismo previéneselos de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/7 Nº 1830 v. 22/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "SOLDIMAR S. A."; siendo síndico designado el Contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1993. El síndico presentará el informe del art. 35 L.C. el día 22 de noviembre de 1993. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores al sólo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 L.C., el día 4 de febrero de 1994. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los Bienes en su poder pertenecientes a aquella. Intímase a la demandada a fin de que cumple los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas libros de Comercio y demás documentación Contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 16/7 Nº 1831 v. 22/7/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

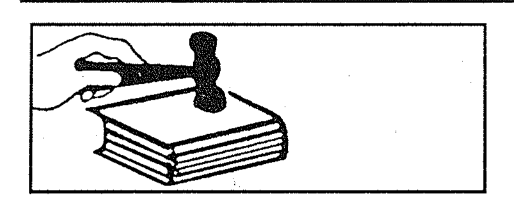
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/7/93 - Vence: 20/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23-06-93	EDUARDO ALFONSO MIGUEL VIÑALS Y MARIA SALOME AGUILAR	27.660
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	02-07-93	LEOPOLDO DARIO PINOTTI	27.631
3	5	Ricardo Horacio Pecci	06-07-93	RAQUEL NISENMAN DE MIZRAHI	27.696
6	UNICA	Juan Luis Arito	02-07-93	HUGO MARIO REZZANI	27.670
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29-06-93	SIMON JABKOWSKI O SIMON YABISOWSKI	27.687
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	30-06-93	NELIDA ELENA BALSATEGUI	27.622
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07-07-93	MARIA MANUELA LOURIDO Y GUTIERREZ, Y JOSE RAMON MARTINEZ MUIÑO	27.688
19	UNICA	Alejandro G. Petruci	01-07-93	JORGE ANTONIO HURTADO	27.677
20	UNICA	Jorge E. Beade	06-07-93	FEDERICO JOSE CAPPA	27.695
20	40	Jorge E. Beade	25-05-93	AMALIA INES RICCIARDI DE FELIX	27.656
21		Luis Guillermo Köhler	29-06-93	LEOPOLDO SALVADOR	53.559
21	41	Luis Guillermo Köhler	02-07-93	SEBASTIAN SIXTO VAN DE VELDE	53.641
21	41	Luis Guillermo Köhler	02-07-93	IRMA OLGA ROLDAN DE VAN VELDE	53.640
21	41	Luis Guillermo Köhler	05-07-93	PEDRO JACINTO HACCHLER	27.026
24	UNICA	José María Perrone	06-07-93	YOLANDA ANA MAZZARONE	27.668
24	48	José María Perrone	28-06-93	CLARA BLANCA GALMARINI	27.635
28		Mónica C. Fernández	01-07-93	ELIAS GERARDO BRUJIS	27.645
29		Vilma G. Greco	02-07-93	MANUELA CALLEJA	27.632
29		Vilma G. Greco	02-07-93	EMMA VILA	27.633
29		Vilma G. Greco	02-07-93	ANGEL VILA	27.634
29	57	Vilma G. Greco	07-07-93	MANUELA HUERGA	27.706
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	05-07-93	HILDA ARACELI BLINKHORN	27.639
31		Ricardo Adolfo Leyba	23-06-93	DELIA RODRIGUEZ	27.693
34	UNICA	José María Pérez	30-06-93	JOSEPHINE AUSTIN BROWN DE GIBSON	27.710
37	67	Gustavo Daniele	05-07-93	HERMINIA FACUNDA PEÑA DE ROURA	53.485
41	UNICA	José Antonio Charlín	06-07-93	ANGEL ROSENDO SEJAS	27.674
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	28-06-93	NELLY CLEMENTINA GARCIA	27.681
44	UNICA	Fernando O. Galán	01-07-93	EUGENIO PONCE	27.653
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	30-06-93	BERNARDO MIGUEL DA CRUZ	27.658
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	30-06-93	LUNA ANZA	27.646
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	05-07-93	FRANCISCO LORETI	27.627
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06-07-93	ANA KUPCZAK VIUDA DE LYKO	27.664
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	07-07-93	JOSE ROCHA	27.675
58		Viviana Fernández Seoane	25-06-93	INES DOLORES CONCEPCION PIÑEYRO	53.547
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	16-06-93	AMELIA FELISA MENDEZ RODRIGUEZ	27.647
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	29-06-93	ISABEL ZALIO	53.595
60		Enrique C. Virto	15-06-93	MARTA RENE LEMOINE	27.673
61	UNICA	Eduardo José Gorris	25-06-93	SANTIAGO ALFREDO DAGUER	27.625
61	UNICA	Eduardo José Gorris	07-07-93	VICTORIO FERRUCCIO MITTA	27.672
61		Eduardo José Gorris	20-05-93	CARLOS FELIX SADOLY	27.683
61	91	Eduardo José Gorris	18-06-93	MARGARITA LUISA PETRIS	27.630
61	91	Eduardo José Gorris	10-06-93	MARJEN LAJA KADISCH	27.704
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	06-07-93	ANGELA UTRILLA	27.657
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01-07-93	FELICIANO DIAZ	27.671
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	05-07-93	JULIA GUITIAN	27.691
68	UNICA	Patricia Barbieri	06-07-93	LUIS POZZUTO	27.666
68		Patricia Barbieri	28-06-93	GERARDO FUERTES	27.680
71	UNICA	Susana A. Nóvile	30-06-93	EMMA TORESANO	27.703
71		Susana A. Nóvile	05-07-93	MARIA DEL CARMEN VARELA	27.652
72	UNICA	Daniel H. Russo	24-05-93	OSCAR LUIS CUNEO	24.667
72	UNICA	Daniel H. Russo	05-07-93	BENJAMINA ROSA PUNTA	27.650
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	07-... -93	HORACIA BIONDI DE FERRARI Y PEDRO FRANCISCO FERRARI	53.632
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	05-07-93	JOSE IGANACIO COLLER	27.685
94	UNICA	Eduardo Parody	29-12-92	JOSE FRANCISCO FEDERICO	27.643
94	UNICA	Eduardo Parody	03-05-93	CARLOS ALBERTO TROANS	27.623
94	UNICA	Eduardo Parody	29-12-93	ISOLINA REYES SILVERO	27.642
95	UNICA	Gustavo Caramelo	06-06-93	NESTOR ROGELIO DUBOIS	27.661
95		Gustavo Caramelo	28-06-93	SANTIAGO LUIS BISSERIER	27.636
100		María Cristina Battaini	02-07-93	VICTOR ISMAEL RODRIGUEZ	27.694
100		María Cristina Battaini	07-07-93	NECHA GORDON	53.489
103		Luis José Carballido	05-06-93	CONCEPCION FERNANDEZ DE DELERICHE	27.659
105		Daniel Ricardo López	30-06-93	FRANCISCO MAXIMO AMBAO	27.629
105	44	Daniel Ricardo López	16-06-93	VICENTA GIANELLI VDA. DE BUFANO	27.698
108		Daniel Rubén Tachella	29-06-93	DONALD PARMENTER SMART	27.679
109		María Teresa Tibau	02-07-93	LEON TUMIATI	27.707
109		María Teresa Tibau	02-07-93	RODOLFO ANTONIO ROSSI	27.624

e. 16/7 Nº 121 v. 20/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, piso 5to., Capital, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/SABAN DE MURILLO NILDA s/Ejecución de honorarios - reservado", Expediente: 18.686/92, que el martillero Enrique Bukstein, subastará el día 27 de julio de 1993, a las 14.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, un semipiso, sito en la calle Conesa nro. 2035/39/41, Capital, piso 7, depto "A", Unidad funcional nº 13 y Unidad Complementaria XVII, ubicada en sótano (baulera) y la Unidad Complementaria XXIX, 1/9 avas partes indivisa (garaje), ubicada en sótano y planta baja. Nomenclatura catastral: circunscripción: 16; sección: 39; manzana 62, parcela 5 A. Propiedad afectada a la Ley 13.512 (P.H.). Superficie de la unidad funcional nº 13: cubierta 114 mt. 99 dm2, balcón que da a la calle de 12 mt. 87 dm2, que totaliza por piso y para la Unidad funcional nº 13, una superficie total de 127 mt. 86 dm2, con un porcentual de 3.61 centímetros; la Unidad complementaria XVII, superficie total 2 mt2 40 dm2, porcentual: 0 con 04 por ciento unidad complementaria XXIX, superficie total: 295 mt2. 70 dm2 porcentual: 5 con cincuenta y ocho por ciento. Matrícula: F.R. 16-46933/13 y Complementarias XVII y XXIX. Registro de la Propiedad 865.944 y 865.944. La propiedad consta de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, una habitación y baño de servicio, con un balcón que da a la calle de 12 mt. 87 DM2, se encuentra ocupado por la demandada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, con base de $ 236.555,22. Seña 30 %. Sellado: 1 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, y depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstos en el art. 133 del Cód. Procesal. Forma de pago se hará en dinero en efectivo y moneda de curso legal. Deudas: O.S.N., Rentas y Municipalidad de Bs. As. ver el expediente. Expensas no adeuda. mes de mayo $ 329,59. Títulos en autos. Días de visita: 23 y 24 de julio de 1993 de 16 a 18 horas. Publíquese por dos días. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 577, 578, 581 y 582 Cód. Proc. y art. 193 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, julio 8 de 1993.

Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 16/7 Nº 53.700 v. 19/7/93

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE ANCHORENA Nº 1796/1800, ESQUINA FRENCH c/MARTINOLI JULIO A. s/Cobro de expensas", expediente Nº 221.043, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 40-8859/1873) rematará el día 29 de julio de 1993 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el departamento sito en la calle Anchorena Nº 1796/1800, piso 2º A, U. F. Nº 9, de la Capital Federal. Se trata de un ambiente desocupado en un edificio de P. B. y dos pisos, con único acceso por escalera, con baño completo y kitchenette disimulada en un placard, con ventanal sobre la calle French, en mal estado de mantenimiento. Nomenclatura catastral: circ. 19, secc. 15, manzana 121, parcela 1a. Superficie 22,70 m2., porcentual 6,26 %. Matrícula 19-1246/9. base $ 12.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación en sus operaciones de descuento a 30 días, que se capitalizará en el mismo período. Adeuda por O. S. N. $ 263,40 al 14/7/92, por municipal $ 582,13 al 17/7/92 y por expensas se encuentra firme una liquidación por $ 18.606,85 al 30/6/92 y las del mes de marzo de 1993 fueron de $ 52,97. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 26 y 27 de julio de 1993 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.

Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 16/7 Nº 53.770 v. 19/7/93

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Sec. Nº 74, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, Capital, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/FELER, EMILIO s/Ejecución hipotecaria, expte. Nº 137.748/82", comunica por dos días, que en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el día 28 de julio de 1993, a las 9 horas, el martillero Juan Carlos Marsanasco, Tel. 431-6819, rematará "ad corpus", el inmueble, unidad funcional Nº 2, con entrada independiente por la calle Piedrabuena Nº 3327, entre las calles Warnes y Valle Grande, de Olivos, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. (Fs. 119). Con antelación y según escritura el Nº era 3317, luego se modificó, por cambio de orientación de la calle. El inmueble está compuesto de 3 polígonos: el 0002, superficie cubierta de 39,90 m², semi cubierta de 6,20 m², descubierta 36,14 m², total del polígono 82,24 m². El 0102: sup. cubierta 38,97 m2. ,balcón de 3,40 m², total del polígono 42,10 m² y el 0202, sup. cubierta 16,59 m², descubierta 11,78 m², total del polígono 28,37 m². Total para la unidad funcional de 152,62 m², que se distribuye en planta baja con living comedor con piso de cerámica, cocina amplia, lavadero externo, toilette, jardín. En 1º piso que se accede por escalera de material, que cuenta con 2 dormitorios con piso de parquet y un baño principal de dimensiones amplias, revestido en cerámica. En 2º piso que se accede por escalera de material y en el que se emplaza una habitación y terraza pequeña, al contrafrente. Ocupado por la Sra. Sonia Yofre de Chofi con su esposo Mario Chofi (constatación de fs. 187), quien manifiesta ser inquilina del demandado. Las deudas Municipales obran a fs. 136/37 al 28/9/90 y las O. S. N. a fs. 128 a 132 2/10/90. La cláusula 8º del mutuo hipotecario (fs. 6) establece que en caso de remate judicial los deudores se obligan a entregar al comprador el inmueble vendido, totalmente desocupado. Condiciones de venta: al contado y mejor postor, Base: $ 15.000.- (fs. 152), Seña: 30 %, Comisión: 3 % (Fs. 150). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá efectivizar el saldo de precio dentro del término de cinco días de realizada la subasta. No hay administración, ni deudas por expensas. Se publican dos días en el Bol. Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, junio 29 de 1993.

Fernando O. Galán, secretario.

e. 16/7 Nº 53.710 v. 19/7/93

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en autos "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S. A. c/CALCARAMI DE GUTIERREZ URQUIJO, IDA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", exp. 7.018, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 40-8859/1873) rematará el día 30 de julio de 1993 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, el departamento ubicado en Av. Pueyrredón Nº 2471/85, piso 5º B, U. F. Nº 12 de la Capital Federal. Según manifiestan unilateral del martillero, el mismo consta de living y comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina-office y dependencias de servicio; tiene dos entradas, principal y de servicio con sus respectivos ascensores y balcón corrido sobre Av. Pueyrredón. Está ocupado por la demandada. Nomenclatura catastral: circ. 19, secc. 11, manzana 27, parcela 1. Matrícula 19/1332/12. Superficie total 136,71 m². porcentual 3,98 %. Base $ 125.000, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio que permanezca impago luego de la subasta deberá, en su momento, incrementarse por aplicación de la tasa que percibe el Banco de la Nación en sus operaciones de descuento en general, tasa anual nominada adelantada, a plazos de 30 días, desde la fecha de la subasta hasta el depósito del saldo. Adeuda por expensas $ 201,65 al mes de marzo de 1992, por O. S. N. $ 1.452,41 al 18/3/92 y por Municipal $ 4.471,31 al 24/3/92. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 27 y 28 de julio de 1993 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 16/7 Nº 53.768 v. 19/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "CORPORACION ARGENTINA PROTEICO OPOTERAPICA S. A. s/Quiebra s/incidente de subasta inmuebles de Santiago del Estero" (Expte. 51.990) que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 28 de julio de 1993 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Santiago del Estero, denominado Estancia "Bajo de la Barranca", Dto. Río Hondo, matrícula 20-1580, Sup. 1751 has, 67 as, 85 cas, lindando al S. con el Embalse de Río Hondo y al O. con la Provincia de Tucumán, a 4 Km. de la ruta nac. Nº 9, ocupado por la fallida, con alambrado perimetral de 7 hilos, agua surgente en toda su extensión y dos pozos surgentes instalados, todo lo cual surge del informe de constatación realizado por el Martillero y agregado en autos. Base de venta: u$s 43.800 al contado. Seña 20 %. Comisión 4 % y sellado de ley 0,60 %. Todo en efectivo en el acto del remate. La base se convierte en pesos según la cotización del billete tipo vendedor, del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al efectivo pago. El inmueble reconoce las deudas por impuestos que surgen en autos. Se aceptan ofertas bajo sobre en todo de acuerdo con la respectiva acordada de la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones en lo Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar en el horario de 8 a 12 horas a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, junio 24 de 1993.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 16/7 Nº 27.777 v. 22/7/93

Nº 12

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635 Piso 4º Capital, hace saber por un día en los autos: "DINERS CLUB ARGENTINA S. A. C. y T. c/SABATELLA, PABLO s/Ejecutivo" Exp. Nº 50.700 que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de julio de 1993 a las 11 hs. en Humberto I 2042/46 Capital, donde se exhiben el 26 de julio de 9 a 17 hs., los siguientes bienes: Un centro musical marca YASUI modelo N18-505 Nº 84.545 con dos baffles sin marca; Un juego de living comedor de caña compuesto por: un modular con seis puertas y un estante de vidrio de aprox. 2 x 1,80 x 0,40 mts., una estantería con 4 estantes de vidrio, un sillón de tres cuerpos y dos individuales con sus respectivos almohadones; una lámpara de pie (metal dorado) con pantalla de una luz; una mesa de madera lustrada redonda y 4 sillas haciendo juego; una mesa ratona con base de vidrio. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

Emilio Perea, secretario.

e. 16/7 Nº 53.687 v. 16/7/93

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao Nº 635 piso 3º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "ULTRAMEC S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 63.031, que el día 28 de julio de 1993 a partir de las 13 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el martillero Horacio V. Cambareri, rematará: Importante plantel de maquinarias pertenecientes a la fallida, entre las que se destacan: Tornos; Rectificadoras; Prensas Hidráulicas; Frezadora; Cortadora; Lapidadoras; Roscadora, etc. etc., todo ello según catálogo a disposición de los interesados en el lugar de la exhibición calle Cerrito Nº 2834 de Villa Adelina - Munro, Provincia de Buenos Aires, las que se llevará a cabo los días 22, 23, 24 y 25 de julio de 1993 en el horario de 14 a 17 hs. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y exhiben. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio se efectivizará el día 29 de julio de 1993 exclusivamente en el horario de 10 a 14 hs. en Tte. Gral. J.D . Perón Nº 1233 de Cap. Fed. La entrega de los bienes se concretará previo pago total del precio los días 30, 31 de julio y 1º de agosto de 1993 en el horario de 9 a 17 hs. El o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial.

Buenos Aires, julio 7 de 1993.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/7 Nº 53.767 v. 19/7/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sect. Nº 36, a cargo del Suscripto, de la Cap. Fed., con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, Pº 7º, Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "RODRIGUEZ ELSA NORMA c/PISTON ANGEL s/Ejec., expte. Nº 9613", que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 28 de julio a las 10,30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chacabuco Nº 454/60/62, unidad funcional Nº 3, Planta Baja (se remata la cuarta parte proindivisa) perteneciente al Sr. Angel Pistón. Nomencl. Catast. Circ. 13, Secc. 2, Manz. 22, parc. 10. Partida 31-05678-215755, ocupado por el demandado y sus familiares. Base: $ 8,3146 (2/3 de la valuación fiscal), Seña 20 %, Comisión 3%. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta el 27 de julio a las 12,00 hs., procediéndose a la apertura a las 12,30 hs., con los recaudos señalados por la norma. Visitar los días 26 y 27 de julio de 9 a 12 hs. Adeuda: Imp. Municip. $ 0,600; OSN. $ 1,677.

Buenos Aires, junio 24 de 1993.

María C. De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/7 Nº 53.706 v. 19/7/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, piso 7º. Comunica por un día en los autos "MAXIPACK S. A. c/ROCHEDALE S. A. s/Sumario" Exp. Nº 9348, que el martillero Roberto J. Fresno, rematará el día 27 de julio de 1993, a las 16 hs. en el local de la calle Dr. Enrique Finochieto 2165 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo de computación marca NEC compuesto de un visor NEC/sistema M-50, un teclado N-8030490 - una fotocopiadora marca 314.516, Copier. Una balanza de alta precisión marca Sartorius, un equipo Ultra X Esterilizador. Exhibición días hábiles de 15 a 17 hs. en el lugar; Sin base al contado y en efectivo en el acto de la subasta; Seña 30 % Comisión 10 %. En efectivo, la entrega de los bienes queda supeditada a la aprobación del remate por el Juzgado, previo pago total del precio. Los compradores constituirán domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 16/7 Nº 27.824 v. 16/7/93

Nº 23

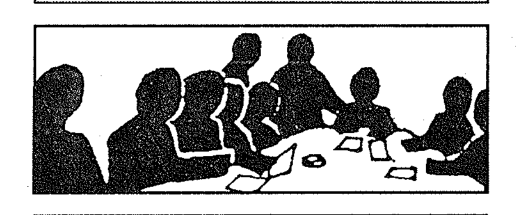
Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46 sito en Talcahuano 550 piso 8vo. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "MAC'S CUER S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de venta de bienes de la fallida "exp. Nº 20.873, que los martilleros Marcos Lucio Parodi y Eduardo Abel Espósito, subastarán el día 29 de julio de 1993 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Santo Domingo 2684 Capital Federal entre las calles Melgar y Pedriel, que mide 11,27 m. de frente al N por 39 metros de fondo, Nomenclatura catastral Circunscripción 3, Sección 18, Manzana 37, Parcela 4, Matrícula 3-5448, el que conforme manifestación de los martilleros intervinientes, es apto para diversos usos, con 455 m² aproximados, techos de zinc a nuevo, de 20 m. de altura aproximados, todo en regular a buen estado de conservación, ubicado en zona de depósitos e industrias, barrio de Barracas, próximo a la Avda. Vélez Sársfield Vieytes e Iriarte, tiene oficinas, despachos, vestuarios, baños instalados y un pequeño portón de acceso, subastándose en el estado en que se encuentra. Base $ 40.000. Al contado y al mejor postor. Se exhibirá los días 26, 27 y 28 de julio de 1993 de 9 a 12 horas. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 LC; 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del fuero (acordada del 13.12.89) se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los sobres podrán ser presentados hasta el día 28 de julio de 1993 a las 12 horas. Los mismos serán abiertos en audiencia pública a celebrarse el día 28 de julio de 1993 a las 12 horas, sirviendo de base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas al oferente de no mejorar en el acto del remate. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El IVA estará incluida en el precio respectivo, debiendo la sindicatura ingresarlo una vez efectuado el remate. Las sumas correspondientes a dicho impuesto serán depositadas por los martilleros a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Seña 10 %. Comisión 3 %. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/7 Nº 53.769 v. 22/7/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALUDE S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de agosto de 1993, a las 17.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dpto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Sociedad no incluida en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio
e. 13/7 Nº 53.297 v. 19/7/93

ARTIS METALURGICA ARGENTINA SAIC

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de agosto de 1993 a las 9 y 10 horas, respectivamente, en su sede social de Monasterio 167, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/9/90 y 30/9/91, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección de nuevo Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio de domicilio social.
3º) Modificación del Estatuto y eliminación de la Fiscalización privada.
4º) Rescate de acciones de valor inferior a 1 % del capital social.
5º) Conversión de acciones nominativas al portador y su respectiva emisión.

El Presidente
e. 15/7 Nº 53.613 v. 21/7/93

"B"

BANCO QUILMES S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 10,30 horas en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 86º Ejercicio, cerrado el 31 de marzo de 1993. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Señores Directores por el desempeño de sus funciones técnico administrativas durante el ejercicio (Artículo 30º del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del artículo 38º inciso 2º del mismo.
5º) Condicionado a lo resuelto al tratar el punto segundo del Orden del Dia respecto de la distribución de utilidades, consideración de las retribuciones por todo concepto percibidas por los miembros del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio Titular y Suplente. Designación de sus miembros.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y determinación del orden para su incorporación.
8º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al ejercicio 87º que finalizará el 31 de marzo de 1994. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTAS:

1º) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:

a) los señores accionistas deben depositar en el Banco Quilmes S. A. sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

b) los titulares de acciones depositadas en custodia en Banco Quilmes deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.

2º) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 580 3º Piso Capital Federal.

3º) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia 26 de julio de 1993.

e. 12/7 Nº 53.060 v. 16/7/93

"C"

CENTRO DE ABASTECIMIENTO LACROZE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 9 de agosto de 1993 a las 14,00 horas en Avda. Federico Lacroze 3655 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria.
3º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
4º) Consideración de Memoria y Estados contables del ejercicio económico finalizado 31-12-92.
5º) Designación del número de directores y su elección.
6º) Aprobación de transferencia de acciones.
7º) Designación de un contador titular para certificar el balance general y estado de resultados y demás documentación de ejercicio.

Buenos Aires, 11 de junio de 1993.

El Presidente

NOTA: En el caso de fracasar la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar a las 15,00 hs. para considerar el mismo orden del día del primer llamado.

e. 12/7 Nº 27.446 v. 16/7/93

CINCAM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de CINCAM SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de julio de 1993, a las 15,00 horas en primera convocatoria y 16,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1591 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los directores Natalio Abas e Isabel Zayat de Abas y eventual promoción de las acciones judiciales de responsabilidad contra los mismos.

El Directorio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para su asistencia a la asamblea convocada.

e. 12/7 Nº 53.107 v. 16/7/93

CORPORACION SODERA ARGENTINA S. A. de Aguas Gaseosas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas y a Asamblea Extraordinaria para el mismo día a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social Avda. de Mayo 1370, piso 7º ofic. 166 de Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico hasta el presente.
5º) Consideración de la renuncia presentada por la totalidad del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos y elección del Director Suplente, todos por un período de 2 años.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Disolución y liquidación de la Sociedad.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/7 Nº 53.275 v. 19/7/93

CENTRO COMERCIAL MIGUEL CANE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 1993 a las 14.00 hs. en la sede social, Honduras 3957 - Capital Federal -, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992 y el 31 de mayo de 1993.
4º) Elección Directores titulares y suplentes.
5º) Tratamiento reglamento interno.

El Directorio
e. 14/7 Nº 53.356 v. 20/7/93

COLORIN Industria de Materiales Sintéticos S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de julio de 1993 a las 16 horas en la sede social en Bartolomé Mitre 311, piso 2º, oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los Estados contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993 y destino de los resultados no asignados.
b) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 519.174) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993 el cual arrojó quebrantos y Fijación del número de miembros del Directorio, designación del Presidente y Directores para el nuevo ejercicio.
c) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos ($ 20.325) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993 el cual arrojó quebrantos y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Síndicos titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
d) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables del próximo ejercicio y su remuneración.
e) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: 13 a 17 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 26-07-93.

e. 14/7 Nº 53.474 v. 20/7/93

CONTENEDORES PUERTO AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1993, a las 16 horas, en la sede social de la calle Talcahuano 758, planta baja, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los Aportes Irrevocables a cuenta de futuras emisiones, efectuados por el accionista mayoritario Jorge Alfredo Mazzaglia. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones correspondientes al aumento de capital pertinente.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones dentro del quíntuplo.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 14/7 Nº 53.444 v. 20/7/93

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse en la calle Av. Belgrano 2975 Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 2 de agosto de 1993, a las 10 hs. en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por el art. 234. inc. 1º de la Ley 19.550, con respecto al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Ratificación del Directorio y determinación de su mandato.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 15/7 Nº 53.583 v. 21/7/93

CORIPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de julio de 1993 a las 11.00 hs. en la sede social sita en Callao 449 7 P - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta respectiva.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Cuadros, Anexos e Informe complementario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.92.
4º) Distribución de Utilidades, consideración de las remuneraciones del Directorio y su gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.92.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico Suplente y consideración de su remuneración.
El Directorio
e. 15/7 Nº 53.649 v. 21/7/93

"D"

DIDEFON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de julio de 1993 a las 16 horas en Wenceslao Villafañe 67, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1991 y 31 de octubre de 1992, respectivamente.
4º) Determinación honorarios Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550 y distribución y destino del resultado, ejercicios cerrados al 31/10/91 y 31/10/92 respectivamente.
5º) Elección de Directores Titulares y un Suplente por el término de un ejercicio comercial.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.133 v. 16/7/93

DISTRONIC
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DISTRONIC S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 6 de agosto de 1993, a las 8 hs. y 9 hs. respectivamente en Olazábal 3215, 6º "E", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la demora en la convocación.
2º) Documentación art. 234 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/90, 30/6/91 y 30/6/92.
3º) Análisis de la gestión de los Directores actuantes en los ejercicios considerados.
4º) Reforma del art. 9 del estatuto. Fiscalización privada. Designación de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en la forma prescripta en el art. 238 L. 19.950.

El Presidente
e. 12/7 Nº 753 v. 16/7/93

DILUR
S. A.
I. G. J. Reg. Nº 708

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de agosto de 1993 a las 19,00 Hs.; calle Cochabamba Nº 848, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los Arts. 62 a 66 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión de Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 14/7 Nº 53.450 v. 20/7/93

"E"

ELISAR METALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ELISAR METALES S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1993, a las 10.00 horas, primera convocatoria, y a las 11.00 horas, segunda convocatoria, en Montevideo 708, 5to. P., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 28º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Justificación de la presentación fuera de término de Balance.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre gestión de Bocones Impositivos.
5º) Designación de los 2 (dos) firmantes del acta.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.057 v. 16/7/93

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de julio de 1993, a las 18.00 horas, en el local social de la calle Defensa 599, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de los motivos de convocatoria a Asamblea fuera de término, según lo establecido por el Art. 52 de la RG (IGP) 6/80.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio.
6º) Ratificación de la actuación del Directorio al 31.12.92.
7º) Determinación de número y elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el 2do. párrafo del Artículo 243 de la Ley 19.550/72, de no obtenerse quórum en Primera Convocatoria, la Asamblea será convocada, pasada una hora, en segunda convocatoria.

e. 12/7 Nº 52.968 v. 16/7/93

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 20.00 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.
2º) Consideración Documentación art. 234 inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración actualización valores contables.
4º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Primero Titular (por renuncia), Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
5º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración Gestión del Directorio.
7º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.157 v. 16/7/93

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS"
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9 de agosto de 1993 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993;
2º) Remuneración Socio Administrador;
3º) Designación Síndico Titular y Suplente.
El Socio Solidario
e. 14/7 Nº 53.385 v. 20/7/93

"F"

FABRICA ARGENTINA DE HELICES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 11 horas a realizarse en Tte. Gral. Perón 1143, piso 5º, "74" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de abril de 1993.
2º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 respecto de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos respectivos e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
El Directorio
e. 13/7 Nº 53.273 v. 19/7/93

FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A. E.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1993, a las 16 horas, en la sede social de la calle Avda. San Juan 2201 esquina Pasco 1197, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias indeclinables presentadas por los Sres. Directores Titulares;
3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
El Presidente

NOTA: En razón de tratarse de acciones nominativas no endosables será suficiente la comunicación fehaciente de asistencia en el término legal. En caso de hallarse clausurada la sede social la Asamblea se efectuará en el Hall de entrada. FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HNOS S.A.C.I.F.I.A.E. Santiago Pellegrino-Presidente".
e. 13/7 Nº 756 v. 19/7/93

FLÓRES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS
S. A. C. I. F. I. A. E.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1993, a las 17 horas, en la sede social de la calle Avda. San Juan 2201, esquina Pasco 1197, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Tratamiento de la marcha de los negocios sociales y adopción de una decisión con respecto al concurso preventivo de la Sociedad que se tramita ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 2. Secretaría Nº 4.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
El Presidente

NOTA: En razón de tratarse de acciones nominativas no endosables será suficiente la comunicación fehaciente de asistencia en el término legal. En caso de hallarse clausurada la sede social la Asamblea se efectuará en el hall de entrada. FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS S.A.C.I.F.I.A.E. Santiago Pellegrino.
e. 13/7 Nº 755 v. 19/7/93

"G"

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1993, a las 19.30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 5991, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Reforma de Estatuto, Arts. 6º y 8º, por aumento de Capital social y emisión de acciones nominativas y ordinarias.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.168 v. 16/7/93

GREFAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda, en Avenida Córdoba 1345, Piso 15, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 al 31.12.92. Destino resultados;
3º) Consideración del Revalúo Técnico del inmueble de fábrica;

4º) Remuneración de los Directores exceso art. 261 de la 19.550. Aprobación Gestión Directores y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores. Elección de Directores Clase "A" y "B";
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
7º) Razones Convocatoria fuera del término.
El Directorio
e. 13/7 Nº 53.335 v. 19/7/93

GAS 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 3 de agosto de 1993, a las 19.00 horas, en el local social de la Avda. Rivadavia 10.110, P.B. de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar la presente Acta".
2º) "Consideración de las causas de retraso para cumplimentar, en el período legal, la Asamblea de Accionistas a que se refiere la presente Convocatoria".
3º) "Doc. Art. 234, inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1992".
4º) "Consideración de la gestión del Directorio".
5º) "Elección de Directores Titulares y Suplentes".
Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 15/7 Nº 53.626 v. 21/7/93

"H"

HISISA ARGENTINA
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA
DE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones legales en vigencia, se convoca a los Señores Accionistas de HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F. para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la Av. Belgrano 552, piso 5º, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1993, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Informe sobre el estado del concurso de FIBRASUR S.A.
3º) Análisis de las distintas alternativas emergentes del mismo y consideración de las ofertas recibidas de terceros para la compra de bienes o del paquete accionario.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
El Directivo

Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el Art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea del día 2 de agosto de 1993.
e. 15/7 Nº 53.488 v. 21/7/93

HM ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM ARGENTINA S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de agosto de 1993 a las 16 horas en Corrientes 327 - Piso 18º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios de los señores directores, Art. 261.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
El Directorio
e. 15/7 Nº 53.592 v. 21/7/93

"I"

INDUSTRIAS PLASTICAS CELIN
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 17 horas, en Bolívar 430, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos referidos en el inciso 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al trigésimo tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Retribución al Directorio y Síndico, en exceso a lo determinado por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y destino del saldo de la cuenta: "Ajuste Integral al Capital".
4º) Renovación del Directorio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Director Titular
e. 13/7 Nº 53.206 v. 19/7/93

INDUSTRIAS MARSEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1993, a las 14,30 horas, en la sede social Nogoyá 5949/51, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de denominación de las acciones sociales, de acciones nominativas no endosables por acciones al portador.
2º) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales a fin de adecuarlo a lo que se resuelve en el punto 1).
3º) Canje de las acciones en circulación acciones nominativas no endosables por acciones al portador de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 1) y 2) del Orden del Día.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 14/7 Nº 53.466 v. 20/7/93

"J"

JACOBO EISENSTEIN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1993 a las 14.00 horas en la Sede Social de la calle Av. Santa Fe 1997/9 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria se convoca fuera de término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Retribución del Directorio según lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Modificación de los Estatutos Sociales, Art. 4to. y 12do. de los mismos, aumento del Capital Social en exceso del quíntuplo.
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 12/7 Nº 53.109 v. 16/7/93

JOSE TOMASELLI E HIJOS
S. A. C. I. A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de julio de 1993, a las 10.00 horas, en Arregui 5264, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio respecto de la venta de las unidades ubicadas en el inmueble de la calle Miralla 153/5 de la Capital Federal, de propiedad de la Sociedad en Liquidación. Autorización para modificar las condiciones establecidas en el boleto de venta (precio y números de las unidades y cantidad de ellas) del inmueble ubicado en la calle Miralla 153/155 Capital Federal, firmado con fecha 26 de marzo de 1993.
El Síndico Liquidador
e. 12/7 Nº 27.395 v. 16/7/93

"L"

LAS TAPAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LAS TAPAS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1993, a las 11.30 horas en Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes por el término de dos años.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
El Presidente
e. 12/7 Nº 53.166 v. 16/7/93

LITORAL CITRUS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 28 de julio de 1993, a las 15.00 horas en la sede de Av. L. N. Alem 465, P. 3º "F", Cap. y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Documentación Art. 234, Ley 19.550 inc. 1), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1993; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.174 v. 16/7/93

LOS RECOLETOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS RECOLETOS S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de julio de 1993, a las 10.30 horas en Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación de Directores Titulares y/o Suplentes por el término de tres años.
4º) Tratamiento sobre la posibilidad de prescindir de la sindicatura.
5º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
El Presidente
e. 12/7 Nº 53.164 v. 16/7/93

LEDESMA
Sociedad Anónima Agrícola Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 09,00 horas, a realizarse en el piso 13º del edificio donde funciona la sede social de LEDESMA S.A.A.I., Av. Corrientes 415 de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (ley 19.550, art. 234 inc. 1º; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), correspondiente al 79º ejercicio social, terminado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al 79º ejercicio social.
4º) Consideración de la gestión del consejo de vigilancia correspondiente al 79º ejercicio social.
5º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora correspondiente al 79º ejercicio social.
6º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas ($ 478.645,89.-) y de los miembros del consejo de vigilancia correspondientes al 79º ejercicio social finalizado el 31.3.93, el que arrojó quebrantos.
7º) Fijación de los honorarios de la comisión fiscalizadora correspondientes al 79º ejercicio social.
8º) Absorción de las pérdidas del ejercicio con la Cuenta Ajuste Integral del Capital, salvaguardando la Reserva Legal, conforme lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores.
9º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta Ajuste Integral del Capital. Aumento del capital social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
10º) Fijación del número de directores. Elección del directorio.
11º) Elección de tres miembros titulares que constituirán el consejo de vigilancia y de la cantidad de suplentes que designe la asamblea, todos para el 80º ejercicio social.
12º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la comisión fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 80º ejercicio social.
13º) Fijación de la retribución al contador público que certificó la documentación contable correspondiente al 79º ejercicio social. Designación de los contadores públicos que certificarán la documentación correspondiente al 80º ejercicio social.
14º) Consideración de la Reorganización Societaria llevada a cabo entre Ledesma S.A.A.I., Calilegua S.A.A.I. y C., Famat S.A.I.C. y F. y Frutas Calilegua S.A. y, con relación a ello, en especial de:
14.1. El "Compromiso Previo de Fusión", suscripto en fecha 17 de junio de 1993, en virtud de la cual la primera de las sociedades nombradas absorbe a Famat S.A.I.C. y F., Frutas Calilegua S.A. y al patrimonio escindido de Calilegua S.A.A.I. y C.
14.2. Los "Balances Especiales" y los "Estados Contables", según el caso, de cada una de las sociedades involucradas en la Reorganización Societaria, todos ellos cerrados al 31 de marzo de 1993, y del "Balance Consolidado de Fusión" y sus anexos complementarios.
14.3. Relación de cambio. Acciones a emitir por Ledesma S.A.A.I. para entregar a los accionistas de las sociedades a incorporar. Dictamen contable.
14.4. Informes de la comisión fiscalizadora y del consejo de vigilancia respecto de la fusión y los Balances Especiales y Estados Contables indicados en 14.2.

14.5. Autorización al directorio para aceptar eventuales modificaciones que impongan las autoridades competentes y/o que resulten de los trámites a efectuar.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
El Directorio

NOTAS:
1) Los puntos 8º y 14º del orden del día serán tratados con el carácter de Asamblea Extraordinaria.
2) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de LEDESMA S.A.A.I. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la asamblea. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.
3º) El depósito de las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la asamblea deberá efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 14,30 a 16,30 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, a las 16,30 horas del día 26 de julio de 1993 vencerá el plazo para efectuar dicho depósito.
e. 13/7 Nº 53.251 v. 19/7/93

LEIKE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 31 de julio de 1993, a las 18:00 horas en el local de la Sociedad, Avda. Asamblea 673 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos iniciados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores, con designación de sus integrantes.
El Vice-Presidente
e. 13/7 Nº 53.221 v. 19/7/93

"M"

MEVATERAPIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1993 a las 14 Hs. en Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 3931/37, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 15 cerrado 31/12/92.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración Honorarios Dirección en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/7 Nº 53.278 v. 19/7/93

MARINO Y BOGGIO
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1993, a las 12 horas, en la Avenida de los Incas 5269 - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social.
2º) Reducir a una la persona a desempeñarse como "gerente" y proceder a su designación en reemplazo de los actuales.
El Socio Gerente
e. 14/7 Nº 53.480 v. 20/7/93

"N"

NIETO HERMANOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de julio de 1993, a las 18,00 horas, en la sede social de la calle Monteagudo 460, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos directores en reemplazo de los renunciantes.
2º) Elección de síndicos, titular y suplente, en reemplazo de los vencidos el 30 de junio de 1992.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 13/7 Nº 53.257 v. 19/7/93

"O"

OSCAR PUBLICIDAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que tendrán lugar el día 6 de agosto de 1993 a las 10 horas en la sede social calle Lavalle 1918 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la conducta de la Presidencia de la sociedad;
3º) Promoción de las acciones sociales de responsabilidad en su contra;

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta;
2º) Razones por las cuales se convoca la presente asamblea vencido el plazo legal;
3º) Consideración de la documentación contable art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1992;
4º) Distribución de honorarios en exceso (art. 261 de la ley 19.550);
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por dos años.
El Presidente
e. 12/7 Nº 27.426 v. 16/7/93

OCHO REALES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 2 de agosto de 1993 a las 15 Horas en la sede social Av. Corrientes 378 Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Realización de la convocatoria de Asamblea fuera de término establecido por la Ley 19.550 en su art. 234.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Honorarios a los miembros del Directorio y síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y síndico.
6º) Modificación de los arts. 8º y 11º del Estatuto social.
7º) Designación de un nuevo directorio de acuerdo a la modificación del art. 8 del Estatuto Social.
El Presidente
e. 14/7 Nº 53.343 v. 20/7/93

"P"

PORTAL DEL ANGEL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30-07-93 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 603 2º C. Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la oferta recibida y texto del boleto de venta suscripto para la transferencia del fondo de comercio que explota la sociedad.
3º) Consideración de la eventual disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores.
4º) Consideración de la situación planteada por falta de libros contables y de documentación respaldatoria y acciones a tomar en consecuencia.
5º) Cambio de domicilio social.
Las acciones o su certificado de depósito, a los efectos previstos por el art. 238 Ley 19.550, deberán ser presentadas en el mismo domicilio donde se realizara.
El Presidente
e. 13/7 Nº 53.329 v. 19/7/93

PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (EN 1RA. CONVOCATORIA)

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 2 de agosto de 1993, a las 15.00 horas en el local de la calle Florida Nro. 537/41 - piso 25, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social.
3º) Aumento del Capital Social en $ 750.000,00.
4º) Modificación del Artículo 4to. del Estatuto Social.
El Presidente - El Vicepresidente - El Director

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con tres (3) días de anticipación a la celebración de la misma, artículo 238, ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Florida 537/41 - piso 25 de la Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas.
e. 14/7 Nº 53.456 v. 20/7/93

PITRIZZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 3 de agosto de 1993, a las 11 horas, en Córdoba 629, Piso 11º, Capital, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de las acciones actualmente en circulación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/7 Nº 53.627 v. 21/7/93

PRELUDIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de Preludio S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de agosto de 1993, en primera y segunda convocatoria en la sede social Lavalle 690 Capital Federal a las 9:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la rescisión y/o renovación del actual contrato de locación, eventual desalojo de la firma locataria y/o otorgamiento de contrato a un nuevo locatario.
2º) Consideración de efectuar un aumento del capital social para la alternativa de iniciar actividades comerciales por cuenta de la firma.
3º) Aumento del número actual de directores titulares, dentro de lo establecido por el Estatuto y nombramiento de los mismos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
El Directorio
e. 15/7 Nº 53.593 v. 21/7/93

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY SACI
Reg. IGJ Nº 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de agosto de 1993 a las 18 horas, en el local de Thames 372 piso 3º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino- Aprobación de honorarios de Directorio y Síndicos y autorización de retiros a cuenta de honorarios.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
El Presidente
e. 15/7 Nº 759 v. 21/7/93

"R"

REMOPECRI
S. A.
REGISTRO Nº 105.413

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 4 de agosto de 1993 a las 9,30 horas, en Pico 2397, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el día 5 de agosto de 1993 a las 10,30 horas, en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234 inc. 1º) Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1992, destino del resultado del ejercicio y consideración de la gestión del directorio y actuación del síndico.
3º) Elección de directores a propuesta de cada grupo de accionistas conforme al art. 9º del Estatuto Social. Designación de síndicos, titular y suplente.
4º) Remuneraciones de directores y síndico.
5º) Ratificación de lo actuado por el representante de la sociedad en la Asamblea General Ordinaria de Labinca S. A. realizada el 21 de enero de 1993.
6º) Reforma del artículo 10º del estatuto social.
El Síndico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se les inscriba en el libro Registro de Asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, como mínimo.
e. 14/7 Nº 53.388 v. 20/7/93

RODRIGUEZ HNOS. Y DI GRAZIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 2 de agosto de 1993 a las 18 horas, en Carlos Pellegrini 1079, P. 12º, Dpto. "D", 2º Cuerpo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora convocatoria fuera del plazo legal.

2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º Ley Sociedades Comerciales, ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 1992. Honorarios en exceso al Directorio, art. 261 ley citada.
3º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Si no se consiguiera el quórum de primera convocatoria, media hora después se celebrará cualquiera sea el capital presente en la asamblea. Depósito de Acciones con 3 días hábiles de anticipación en Carlos Pellegrini 1079, Piso 12º, Dpto. "C", 2º Cuerpo, Capital Federal, de 15:00 a 18:00 horas.
e. 15/7 Nº 53.555 v. 21/7/93

"S"

SIMAL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de agosto de 1993, a las 13.00 horas, en la sede Social de la calle Plaza 4765 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Sociedad no incluída en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.
e. 13/7 Nº 53.295 v. 19/7/93

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de agosto de 1993, a las 17 horas, en la sede social de Sarmiento 848 - 3er. Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del aumento del Capital en la suma de A 100.000.000.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
El Directorio
e. 14/7 Nº 53.417 v. 20/7/93

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de agosto de 1993, a las 18 horas, en la sede social de Sarmiento 848 - 3er. Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de nuevo Directorio.
6º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
7º) Conversión del carácter nominativo de las acciones por acciones al portador.
8º) Modificación del artículo Nº 4 del Estatuto Social en cuanto al carácter de las acciones y al signo monetario del Capital Social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
El Directorio
e. 14/7 Nº 53.418 v. 20/7/93

"T"

TALLERES H. G.
S. A.
Registro Nº 37.942

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los Señores Accionistas de "TALLERES H.G. S.A." en primera convocatoria para el día 28 de julio de 1993, a las 17 horas, y en segunda, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1370, Piso 5º, Of. 115/118 de Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis del Informe del Directorio.
2º) Análisis del estado de la Empresa.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
La Presidenta
e. 12/7 Nº 53.069 v. 16/7/93

TESMA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TESMA SAIC a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la sede social calle Corrientes 544, piso 5º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo octavo de los estatutos en lo referente a la reducción del número de directores.
2º) Reforma del artículo décimo primero de los estatutos referido a la fiscalización de la sociedad.
3º) Modificación del artículo cuarto a los efectos de expresar el capital en pesos.
4º) Aumento del capital de la sociedad.
5º) Aprobación de la venta de inmuebles de la sociedad.
6º) Dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires 10 de junio de 1993.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.167 v. 16/7/93

T.I.U.C.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de T. I. U. C. S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 8:30 Hs. en la sede social de la calle Coronel Díaz 1747 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos previstos en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio - El Director
e. 12/7 Nº 53.169 v. 16/7/93

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de julio de 1993, a las 16 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos ($ 19,800,-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/93, el cual arrojó quebranto.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1993/1994 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Av. de Mayo 701, piso 16º, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 26 de julio de 1993, a la 16,00 horas.
e. 13/7 Nº 53.334 v. 19/7/93

TORSA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de agosto de 1993, a la 16.00 horas, en la sede Social de la Avenida Corrientes 1515, piso 1º, Dto. "E", de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1992.
2º) Distribución de resultados y retribución del directorio teniendo en cuenta que es necesaria la autorización prescripta por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de nuevos miembros del Directorio.
4º) Consideración de las razones que demoraron la Convocatoria en término.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Sociedad no incluída en el art. 299 Ley de Sociedades Comerciales.
e. 13/7 Nº 53.294 v. 19/7/93

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1993 a las 11 hs. en San Pedrito 140 5º "C" Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en art. 234 inc. 1) por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Resultado del ejercicio, aprobación de las remuneraciones de los Directores y Sindicatura art. 261 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993. Honorarios auditoría por el mismo período.
4º) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por un nuevo período.
5º) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, junio 30 de 1993.
El Directorio

NOTA: Depósito de acciones antes del día 28 de julio de 1993 de 10 a 12 y 14 a 16 hs., en Bouchard 2817 Lanús.
e. 13/7 Nº 53.270 v. 19/7/93

TRIDENTE
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1993 a las 11,30 hs. en San Pedrito 140 5º "C" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de Estatutos Sociales art. 1º - 4º - 9º - 11º - 14º y 15º.
3º) Aumento de Capital.
El Directorio

NOTA: Depósito de acciones en Bouchard 2817 Lanús, antes del día 28 de julio de 1993.
e. 13/7 Nº 53.269 v. 19/7/93

"V"

VIPLASTIC
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las 14.00 horas, a realizarse en F. D. Roosevelt 5778 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993 y de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación del término de sus mandatos.
El Directorio
e. 12/7 Nº 53.139 v. 16/7/93

VACACION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizar el día 2 de agosto de 1993 a las 19 horas en el local Social de la calle Maipú 53 - 3er. Piso "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que establece la ley 19.550 en su Art. 234 Inc. 1º por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742/72 practicada y su apropiación prevista por la Ley 21.525.
4º) Determinación del número de directores titulares y Suplentes y su elección.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Elección del síndico titular y Suplente.
7º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 15/7 Nº 53.565 v. 21/7/93

VIDEO CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de agosto de 1993, a las 9.00 horas el primer llamado y a las 10.00 horas el segundo llamado, a realizarse en la Av. Pueyrredón 866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 -punto 1 de la ley 19.550 y modificaciones-, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que se considera, en los términos del art. 261

último párrafo. de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la ley Nº 19.550, modificada por ley Nº 22.903, deberán depositar sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la presente Convocatoria.

e. 15/7 Nº 53.549 v. 21/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica al comercio que Angel Tollio con domicilio en Altolaguirre 2846 piso 1º Capital, transfiere su local de Taller Mecánico y de soldadura autógena y eléctrica (con potencia instalada hasta 10 CV.) sito en ALTOLAGUIRRE 2842 Capital a Bruno César Tollio con domicilio en Paris 737 Haedo Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el local.

e. 13/7 Nº 53.318 v. 19/7/93

Al comercio: Aragon Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que la Señora Lidia Severino de Caprioli, con domicilio en la calle Muñiz 2131, Capital Federal, vende al Señor Roberto Ismael Roth, con domicilio en la calle Manuela Pedraza Nº 6111, Capital Federal, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Productos Alimenticios en general (601.000), Comercio Minorista de Bebidas en general envasadas (601.010) y Casa de Comida Rotisería (602.040) sito en la AVENIDA CASEROS Nº 4060 P.B., Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 53.316 v. 19/7/93

C. P. Bienes Raíces SRL (Martillero Alberto Omar Dolorini Matrícula Nº 150) comunica al comercio que Traypi SRL, domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed., representada por Horacio Jorge Garay DNI 4.557.587, domiciliado en M. Fernández de Oliveira 3428 Caseros - Pcia. de Buenos Aires vende a Ignacio Doveika C.I. 5.564.021 y Américo Omar Avalos DNI 4.026.344 ambos con domicilio en Eduardo Schiaffino - 2179 12 "A" de Capital Federal, el Fondo de Comercio de "Casa de Lunch; Confitería; Cafetería; Cervecería; Sandwichería; y Despacho de Bebidas" - sito en AVDA. JUAN B. JUSTO 4040 de Capital Federal; oposiciones de Ley Avda. Pueyrredón 2247 de Capital Federal.

e. 14/7 Nº 53.441 v. 20/7/93

La Integral Gastronómica representada por el martillero público Ricardo Armada, con oficinas, en Avda. Rivadavia 8521 piso 6º "D", Capital Federal, avisa que: Cabezón S. A. con domicilio en José León Cabezón 3727, Capital Federal, vende libre de toda deuda, gravamen y personal a Milmar S. A. en formación, con domicilio en Avda. San Martín 7301, Capital Federal, el negocio de Restaurante, Cantina; Casa de Lunch; Café Bar; Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería; Casa de Comidas Rotisería; Comercio minorista de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, Grill; Confitería, sito en AVDA. SAN MARTIN 7301 P. B. Y JOSE LEON CABEZON 3725; Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 14/7 Nº 53.370 v. 20/7/93

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Felicísimo Faustino Llamazares domiciliado en Vidal 2588 7º piso Capital vende a Parking Aguirre S. R. L. domiciliada en Iriarte 2759 Capital negocio de garage comercial AGUIRRE 141 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/7 Nº 53.603 v. 21/7/93

"CH"

Fortunato Suppa, inmobiliaria, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Marmol Martillero Público, avisa que Roberto Misael Silva Pino domiciliado en Medrano 1645 Capital Vende el fondo de comercio de "Librería Juguetería Quiosco" sito en CHARCAS 4099 Capital a Ernesto Omar Rubio y Blanca Lidia Herrera, domiciliados en Calle 69 nº 2054 San Martín (Bs. Aires). Reclamos de Ley Cabildo 546.

e. 12/7 Nº 53.194 v. 16/7/93

Florencio Eduardo Coira, domiciliado en Callao 322 piso 6 "C" Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Estación de Servicio" marca Shell ubicado en CHORROARIN N 514 esquina BUCARELLI, Capital Federal, a Ramón Rito Navarro, Ricardo Oviedo y Manuel Gustavo Lago, domiciliados en Altolaguirre 2117 Capital Federal, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de ley en Chorroarin 514, esquina Bucarelli, Capital Federal.

e. 12/7 Nº 53.147 v. 16/7/93

"E"

Rodolfo Orentino Requejo domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 Cap. avisa que transfiere a "Esmeralda Palace Hotel" S. R. L. con domicilio Esmeralda 527, Cap. el hotel sito en ESMERALDA 527/43 Cap. con el rubro de hotel-café-bar-despacho de bebidas. Reclamos de ley domicilio del hotel.

e. 12/7 Nº 53.113 v. 16/7/93

"F"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap., avisa: Francisco Santiago Suárez, dom. Fgta. Pte. Sarmiento 844, vende a Daniel Rubén Iturriaga y Sabino Fernández, dom. Humboldt 1591, negocio panadería, fábrica de masas y expendio de productos de graham, centeno y similares, denominado "La Continental", sito calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO Nº 844/46 de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 53.239 v. 19/7/93

"G"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que Carlos Rodolfo Carballo y Eduardo Gómez domiciliados en Artigas 299, Capital venden a José Antonio Viejo domiciliado en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de Cafe, Bar (203.003) Casa de Lunch (203.002) Venta de bebidas en general envasadas (202.002) y helados (sin elaboración (202.009)) sito en GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 299 P.B., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 53.319 v. 19/7/93

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público, matrícula 1497), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: se rectifica edicto Nº 50.945 de fecha 18/6 al 24/6/93 negocio sito en GASCON Nº 1602, Capital, siendo los compradores José Cabarcos y María del Carmen Carrera, domiciliados en Tucumán 1596, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 15/7 Nº 27.684 v. 21/7/93

"H"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Héctor Perdomo Dom. Cochabamba 1848 Cap. vende a Julio Paz Dom. Av. Córdoba 720 Cap. su negocio de Hotel (S.S.C) sito en HUMBERTO 1º 2018 P. B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Folio 499 Libro 48 Nº 701).

e. 13/7 Nº 53.284 v. 19/7/93

Río Inmobiliaria S. A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público, oficinas Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Creep Service S. A. domiciliada en la Av. Castro Barros 197 Capital vende a Alberto Horacio Gonzalez quien compra con dinero y para la firma Gonaba S. A. (e.f.) domiciliada en Terrada 4586 Capital, Estación de Servicio y minimercado Shell HIPOLITO YRIGOYEN 3801/19 Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 15/7 Nº 53.605 v. 21/7/93

"L"

Inmobiliaria San José Representada por Raúl A. Balmayor Martillero Público Matric. Nº 537, Oficinas San José 583, P. 5º Cap. avisa; Manuel Rodríguez Blas, María Dolores Bua, José Walter Poza, domiciliados en la calle Lavallejas Nº 1071 Cap. venden a Myradi S.R.L. (en formación) representada por su socio gerente Raúl Fariñas Varela, domiciliado en la calle Bulnes Nº 1483 - Cap. Negocio de Garaje Comercial sito en la calle LAVALLEJAS Nº 1071 de esta Capital. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 53.234 v. 19/7/93

"M"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Young Duk Yoo dom. Pergamino 1276 Cap. vende a Fernando Marcelo González y José Luis González Dom. Av. Pavón 2053 Cap. su negocio de Garage Comercial sito en MAZA 562 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Folio 499 Libro 48 Nº 701)

e. 13/7 Nº 53.283 v. 19/7/93

Se avisa por cinco días que Roberto Jorge Fernández, Miguel Angel Martínez, Mario Rodríguez y Laudino Fernández, domiciliados en Mendoza 2659, de Capital Federal, venden a Alfredo Daniel Pisani, Diego César Caniggia y Silvia Mabel Pisani, domiciliados en O'Higgins 1810, piso 5º, de Capital Federal, el negocio de restaurant y gastronomía denominado "IL Capo", sito en la calle MENDOZA 2659, de Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo local vendido. Buenos Aires, ... de julio de 1993.

e. 13/7 Nº 53.199 v. 19/7/93

Propan representado por Esteban Teverovsky Mat. Púb. Constituido en Florida 930 3º "C" Cap. Fed. avisa que Gregorio Acosta y Dora Susana Brunetti domiciliados en Miller 4854 C. F. vende a Donato Antonio Calabrese domiciliado en Roque Pérez 3136 C.F. Panadería Mecánica de MILLER 4856 Cap. Fed. Reclamos de Ley en el estudio interviniente.

e. 13/7 Nº 53.243 v. 19/7/93

C. P. Bienes Raíces SRL (Martillero Alberto Omar Dolorini Matrícula Nº 150) comunica al comercio domicilio en Pueyrredón 2247 Cap. Fed. que Néstor Jorge Jakim C.I. 5.631.260 domiciliado en Florencio Balcarce 15 1 "B" Capital Federal vende a Gustavo Diehl DNI 4.638.737 domiciliado en Pte. Avellaneda 677 Lanús el Fondo de Comercio de "Quiosco y venta de bebidas en general" sito en MONTEVIDEO 1189 Capital Federal; oposiciones de Ley en Avda. Pueyrredón 2247 de Capital Federal.

e. 14/7 Nº 53.440 v. 20/7/93

"O"

Fortunato Suppa, inmobiliaria, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Marmol Martillero Público, avisa que Blanca Inés Stempels domiciliada en A. del Valle 2565 de Vicente López Vende su comercio de "Librería Juguetería" sito en OLAZABAL 2423 de Capital a Estela Manzi de Bordoli - Leonela Bordoli - Pablo Bordoli y Leonardo Bordoli, domiciliados en Estrada 1467 de Don Torcuato (pcia. Bs. Aires). Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 12/7 Nº 53.195 v. 16/7/93

Fortunato Suppa, inmobiliaria, en Cabildo 546 representado por Gustavo Gabriel Marmol Martillero Público, avisa que Gustavo Arturo Vázquez domiciliado en Ciudad de la Paz 2977 Capital, Vende su comercio de "Quiosco" sito en OLAZABAL 2425 de Capital a Aníbal Gil - Daniel E. Melinche y Alberto D. Bossich, domiciliados en F. J. Sarmiento 558 de Florida (Pcia. de Bs. Aires). Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 12/7 Nº 53.196 v. 16/7/93

"P"

Rodríguez Hnos. representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, Uruguay Nº 228 P. B. 7 Cap. Fed. 476-1283 avisa que Enrique Kampel y Miguel Angel Lidio Benjamín Cattoni, con domicilio en Paraná 175 Cap. Fed. venden a Antonino Antón López, con domicilio en Timoteo Gordillo 541 Cap. Fed. su negocio del ramo de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería y Parrilla Expe. 53.909/91 sito en la calle PARANA Nº 175, Cap. Fed. libre de deudas, gravámenes. Reclamos de Ley nuestra oficina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 9/6/93 y 25/6 al 1/7/93.

e. 13/7 Nº 25.006 v. 19/7/93

José Domingo Díaz, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.823.692, domiciliado en la calle Zabala 2440, piso quinto Dto. "A", transfiere su local que funciona como taller de artes gráficas, sito en la calle PEDRO MORAN 2141, a Artes Gráficas San Pablo S. R. L., con domicilio legal para todos los efectos en la calle Pedro Morán 2141 de Capital Federal. Los reclamos de Ley en el domicilio del local transferido. Buenos Aires, 25 de junio de 1993.

e. 14/7 Nº 53.378 v. 20/7/93

Viñas Propiedades. Representada por el Martillero Público Eliberto Juan Marchetti, Matrícula Nº 2354 con oficinas en Sarmiento 1946 4º piso of. 11, Capital Federal. Avisa que Manuel Duarte domiciliado en O'Brien Nº 194, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, vende a Lilian Clara Aljanati domiciliada en Junín Nº 174 Piso 4to., Capital Federal, el negocio de casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, ubicado en PERON Nº 1699, Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 15/7 Nº 53.566 v. 21/7/93

Emilio Ferreiro Martillero Público of. Sgo. del Estero 250 - 5 Cap. Avisa: que se rectifica edicto Nro. 37.477 del 17 al 21/12/90 del garage sito en PTE. LUIS SAENZ PEÑA 525/29/35, Capital siendo el comprador Antonio Paolo, domic. Pte. Luis Sáenz Peña 525. Domicilio de partes y reclamo ley en mismo negocio.

e. 15/7 Nº 53.572 v. 21/7/93

"R"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Calle 687 S.R.L." domiciliada en Rodríguez Peña 687, Capital vende a "Bar Astral S.R.L." con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Cafe y Despacho de Bebidas sito en RODRIGUEZ PEÑA 687/93 Y VIAMONTE 1700, Capital, quien lo venden, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 53.320 v. 19/7/93

"S"

Ciausi, Iglesias & Cía S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Yolanda Marcelina Quiroga, con domicilio en la calle San Pedro Nº 5350/52, Cap. Fed., vende a Luis Roberto Rodríguez, con domicilio en Malabia y Choppin s/n de González Catán, Pvcia. de Buenos Aires, y Julio César Cantero, con domicilio en Drago y Lacroze s/n, Loma Grande, Merlo, Pvcia. de Bs. Aires, el Negocio de "(500170) Elaboración de Prod. de Panad. Excluidos Galletas y Bizcochos, Elab. de Pan, etc., (500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Similares: Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc., (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración), (601050) Com. Min. de helados (sin elaboración) sito en la calle SAN PEDRO Nº 5350/52, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5 al 12/7/93.

e. 13/7 Nº 27.110 v. 19/7/93

Freddy Viera Feijoo martillero público, oficinas Av. Rivadavia Nº 1984 p. 10º "E" Capital, avisa que Edgardo Eugenio Lumermann, domiciliado en Sarandí 30 Capital, vende a Agustín Conte, domiciliado en Echeverría 209, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires, negocio de Comercio Minorista: Golosinas envasadas (kiosko) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, Comercio Minorista: Artículos de

librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones, copias, reproducciones, fotocopia (salvo impresos) calle SARANDI Nº 30, Capital Federal, libre de deudas, embargos o gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/7 Nº 53.366 v. 20/7/93

"T"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro R.R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital avisan que José Antonio Souto domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1823, Capital vende a Manuel López, Eduardo Gómez y Cesareo Delgado domiciliados en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio del ramo de restaurante, casa de lunch, cafe, bar, despacho de bebidas sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1823 PB., Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 15/7 Nº 53.494 v. 21/7/93

"V"

El escribano Oscar Gil Navarro, titular del Registro 154 de esta ciudad, con oficinas en Avda. Roque Sáenz Peña 832, 5º piso, Capital Federal, avisa que: Luis Alberto Langelloti, con domicilio en la calle Terrada 5890 de esta Capital, vede a Pilaga S. A. Ganadera con domicilio en Avda. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, su negocio de carnicería sito en la calle VIDAL Nº 2377 de esta Ciudad. Reclamaciones término de Ley en la oficina de la Escribanía. Buenos Aires, julio 6 de 1993.

e. 14/7 Nº 53.484 v. 20/7/93

"Z"

Inmobiliaria San José: Representada por Raúl Alberto Balmayor Martillero Público Nacional - Oficina San José 583 - P. 5 Cap. avisa: Esperanza Service S.R.L. - Representada por el socio Gerente Jaime Sole López - Domicilio Zelarrayán 508 PB y Buteler Nº 1 y 3 de esta Capital Federal - Vende, cede y transfiere el fondo de Comercio sito en ZELARRAYAN Nº 508 PB. y BUTELER Nº 1 y 3 Capital Federal que funciona bajo el rubro de (601040) comercio Min. Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266 (602.020) Café Bar 602.030 despacho de bebidas 604065 Serv. de Engrase y/o Lavado manual de Automóviles al Señor Antonio Luis Di Rizzo - Domic. Roosevelt 3592 - Caseros - Pcia. Buenos Aires - Reclamo de Ley en nuestras Oficinas.

e. 13/7 Nº 52.233 v. 19/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.

Maipú 859 - 8º piso - Capital Expte. 87.555. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29-3-93 se aumentó el capital social a $ 150.000 y se emitieron 50.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de Ley. Los suscriptores deberán integrar el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción. Las suscripciones se efectúan en Maipú 859, 8º piso, Capital en el horario de 10 a 16 hs. a partir del 12-7-93.

El Presidente

e. 15/7 Nº 53.643 v. 19/7/93

"B"

BANCO MACRO
S. A.

BANCO MACRO S. A., constituido en la Ciudad de Buenos Aires el 7 de diciembre de 1977, con duración hasta el 4 de septiembre del año 2077, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de septiembre de 1978 bajo el Nº 3044, Lº 91, Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal (el "Banco"), ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables (en adelante, el "Programa") dentro del marco de la ley de obligaciones negociables, sus reglamentaciones y la Resolución General 229 de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV"), por un plazo máximo de cinco años contados desde su autorización, dentro del cual se podrán emitir diversas series o clases de obligaciones negociables por hasta un monto máximo de hasta U$S 55.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta y cinco millones) que no podrá ser superado en ningún momento por el valor nominal de todas las series y/o clases emitidas bajo el Programa. Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa serán denominadas en dólares estadounidenses, cotizables o no, a ser emitidas en diversas series o clases a ser colocadas dentro de los seis meses de la autorización de la respectiva serie o clase y con plazos de amortización no inferiores a treinta y un días ni superiores a cinco años contados desde la emisión de las mismas; a tasa fija, flotante o sobre la base de descuento, con garantía común sobre el patrimonio del Banco. La creación del Programa fue dispuesta mediante resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco de fecha 19 de abril de 1993, oportunidad en la que la Asamblea mencionada también resolvió delegar en el Directorio del Banco la determinación del resto de las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo. Conforme a la expresa delegación de la referida Asamblea, el Directorio del Banco en su reunión del día 6 de mayo de 1993 decidió la emisión y fijó los términos y condiciones de una primera clase de obligaciones negociables bajo el Programa a las que denominó "Obligaciones Negociables Clase II". Asimismo, el Directorio del Banco en su reunión del día 1 de junio de 1993 modificó parcialmente los términos y condiciones que estableciera en su reunión del 6 de mayo de 1993. De acuerdo con el artículo tercero de los estatutos sociales del Banco, el mismo tiene por objeto actuar como banco comercial en los términos de la ley de entidades financieras y podrá realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o alquilados, dentro y fuera del país todas las operaciones autorizadas por dicha ley y otras normas legales y reglamentarias aplicables a esa clase de entidades financieras. A estos fines el Banco podrá realizar las siguientes operaciones: recibir depósitos a la vista, a plazos, y en caja de ahorro; conceder créditos a corto, mediano y largo plazo; conceder créditos para la compra o venta de bienes o servicios pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; otorgar avales, fianzas y otras garantías; aceptar, colocar y recolocar letras, pagarés de terceros, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; dar en locación bienes de capital, adquiridos con tal objeto; realizar inversiones en títulos públicos; recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; recibir depósitos en los cuales el ahorro sea la condición previa para el otorgamiento de un préstamo; emitir certificados de participación en los préstamos que otorguen y operar en bonos, letras, obligaciones hipotecarias y de otra naturaleza u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior; realizar inversiones en valores mobiliarios, vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión y operaciones de financiación colectiva de bienes durables y viviendas, administrar carteras de valores mobiliarios, actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses, y cumplir otros encargos fiduciarios; realizar operaciones en moneda extranjera; obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de dichos créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; administrar bienes y disponer de ellos; actuar en la intermediación en la oferta pública de valores mobiliarios; recibir bienes inmuebles o muebles, y semovientes en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerden; crear asociaciones civiles o fundaciones; efectuar emisiones de debentures y de cualquier otro tipo de obligaciones en el país o en el extranjero y en cualquier moneda; podrá emitir obligaciones negociables propias e intervenir en la emisión y colocación de las de terceros, sean simples o convertibles, conforme a la legislación vigente; podrá igualmente efectuar oferta pública de dichas obligaciones negociables y otros títulos valores propios o de terceros. A su vez, el artículo cuarto de los estatutos sociales del Banco establece que a los fines del cumplimiento de su objeto, el Banco tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de banco comercial, efectuando intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526 y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco es de $ 5.000.000 (pesos cinco millones), representado por 5.000.000 (cinco millones) de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 (un) voto y de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, y su patrimonio neto es de $ 32.906.000 (pesos treinta y dos millones novecientos seis mil) al 31 de marzo de 1993, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada realizada por Pistrelli, Díaz y Asociados, contadores independientes. Con anterioridad a la creación del Programa, el 15 de octubre de 1991 la Asamblea de Accionistas del Banco decidió la emisión de obligaciones negociables por un monto total de U$S 5.000.000 (dólares estadounidenses cinco millones) amortizables en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas, cada una de ellas equivalente al 25 % (veinticinco por ciento) del monto de capital, habiendo sido colocadas en su totalidad y habiendo ocurrido el vencimiento de la primera cuota el 29 de abril de 1993. El Banco no tiene deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión de las Obligaciones Negociables Clase II. Las Obligaciones Negociables Clase II son simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses, de valor nominal U$S 1 (un dólar estadounidense) cada una; y fueron emitidas por un monto total de U$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones). La emisión se efectúa con garantía común, es decir que el patrimonio del Banco responde por el cumplimiento del empréstito. Las Obligaciones Negociables Clase II no cuentan con garantía flotante o especial, ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera. La amortización de las Obligaciones Negociables Clase II se producirá en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas, cada una de ellas equivalentes al 25 % (veinticinco por ciento) del monto de capital, ocurriendo el vencimiento de la primera cuota el último día del período de seis meses que comienza en la fecha de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase II establecida en el Suplemento correspondiente a las mismas del Prospecto del Programa (en adelante, la "Fecha de Suscripción). Si el día de pago de una cuota de amortización no fuera un día hábil el pago se efectuará el primer día hábil siguiente sin derecho del obligacionista a recibir ningún interés adicional u otro pago por causa de la demora ocurrida por el motivo indicado. Las Obligaciones Negociables Clase II no podrán ser rescatadas en forma anticipada. Las Obligaciones Negociables Clase II devengarán intereses sobre el capital no amortizado a una tasa del 10,50 % (diez coma cincuenta por ciento) anual, desde la fecha de suscripción y hasta su amortización total. Dichos intereses serán pagaderos semestralmente en forma vencida. El primer período de interés correrá desde la Fecha de Suscripción y se extenderá hasta el mismo día del sexto mes calendario inmediato siguiente. Los siguientes períodos de interés correrán a partir del día siguiente al del vencimiento del período inmediato anterior hasta el mismo día del sexto mes calendario inmediato siguiente. Si el día de pago de intereses no fuera un día hábil, el pago se efectuará el primer día hábil siguiente, sin derecho del obligacionista a recibir ningún interés adicional u otro pago por causa de la demora ocurrida por el motivo indicado. La postergación de la fecha de pago de intereses no implicará una modificación de la cantidad de días comprendidos en el período de intereses respectivo, cuando dicha postergación se deba a que la fecha de pago de intereses no es un día hábil.

El Presidente

e. 15/7 Nº 53.600 v. 19/7/93

"C"

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

y

TAPSAL
S. A.

(Con domicilio en 25 de Mayo 362, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/5/1934, Nº 86, folio 236, Libro 44, Tomo A), y "TAPSAL S.A." (con domicilio en Ruta 7, Km. 698,500, Villa Mercedes, San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de Villa Mercedes, San Luis, el 2/9/85, Tomo I de Contratos Sociales, Folio 210/211, Nº 250), Comunican: Que por resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de la primera y de la Asamblea Unánime (Art. 237, Ley 19.550) de la segunda, ambas de fecha 30 de junio de 1993, se han fusionado, incorporando la primera a la segunda, con efectos al 1º de enero de 1993. El estatuto de la incorporante "CENTENERA S.A.I.C. y C." no fue modificado y su capital se elevó de $ 10.000.000 a $ 10.060.833 emitiéndose 60.833 acciones ordinarias, al portador, de clase "B" 1 voto y v$n 1 c/u para el respectivo canje. La sociedad incorporada "TAPSAL S.A." se disuelve sin liquidarse (art. 82, Ley 19.550). Valuación de Activos y Pasivos al 31/12/92: "CENTENERA S.A.I. y C.": Activo: $ 52.457.964,03; Pasivo: $ 44.826.617,04; "TAPSAL S.A.": Activo: $ 10.001.513,96; Pasivo: $ 808.973,61. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación se suscribió el día 30/3/93 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha. Reclamos y oposiciones, en el domicilio de la escribanía actuante: Alejandro N. Roca, Florida 716, 1º piso, Capital Federal.

Los Directorios

e. 14/7 Nº 53.430 v. 16/7/93

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

y

TENSIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

(Con domicilio en Sarmiento 329, 5º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/2/1933, Nº 19, Folio 93, Libro 44, Tomo A) y "TENSIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (con domicilio en Ruta 7, Km. 698,500, Villa Mercedes, San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de San Luis el 22/5/86, Tomo I de Contratos Sociales, Folio 270/271, Nº 309). Comunican: Que por resoluciones de la Asamblea Extraordinaria de la primera de las nombradas y de la Asamblea Unánime (Art. 237, Ley 19.550) de la segunda, ambas de fecha 30 de junio de 1933, se han fusionado, incorporando la primera a la segunda, con efectos al 1º de enero de 1993. El estatuto de la incorporante, "COMPAÑIA QUIMICA S.A." no fue modificado y su capital fue elevado de $ 7.000.000 a $ 7.004.751 emitiéndose 4.751 acciones ordinarias, escriturales, de clase "B" 1 voto y v$n 1 cada una, para el respectivo canje. La sociedad incorporada "TENSIA S.A.I. y C." se disuelve sin liquidarse (art. 82, Ley 19.550). Valuación de Activos y Pasivos al 31/12/92: "COMPAÑIA QUIMICA S.A.: Activo: $ 39.190.630; Pasivo: $ 23.795.995; "TENSIA S.A.I. y C.": Activo: $ 12.399.626; Pasivo: $ 1.950.468. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación se suscribió el día 31/3/93 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha. Reclamos y oposiciones, en el domicilio de la escribanía actuante: Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º piso, Capital Federal.

Los Directorios

e. 14/7 Nº 53.428 v. 16/7/93

"E"

EL VIRACHO
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1993, dispuso la emisión de 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" (5 votos), valor nominal $ 1.- cada acción, la cual estará destinada a lo siguiente: $ 250.- para ser canjeados por las acciones en circulación a razón de una (1) nueva acción por cada diez mil (10.000) en circulación y $ 9.750.- para ser destinados a capitalizar parcialmente el saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".

El Directorio

e. 15/7 Nº 53.569 v. 19/7/93

"F"

FIORONI SISTEMA
S. p. A.

Inscripta en Inspección de Justicia bajo el Nº 12 del libro 52 B de Estatutos Extranjeros, el

13/1/93, designó Apoderado Especial al Sr. Enrico Strampelli, Pasaporte Nº 346.333 A, con relación a sus actividades en Argentina, con las facultades que constan en el instrumento inscripto.

El Autorizado
e. 15/7 Nº 53.573 v. 19/7/93

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS V$N 40.000.000

Se comunica a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 20 de abril de 1993, el Directorio en sus reuniones del 21 de abril de 1993, 8 de junio de 1993, 24 de junio de 1993 y 6 de julio de 1993, la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrece en suscripción la suma de V$N 40.000.000 acciones ordinarias escriturales de V$N 1 cada una con derecho a 1 voto por acción (las "Acciones Ordinarias"). La suscripción se llevará a cabo en la sede de V. Menéndez y Asociados Sociedad de Bolsa S.A., ubicada en la calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Buenos Aires. El Período de Suscripción Preferente comenzará el 21 de julio de 1993 y finalizará el 27 de julio de 1993. La fijación del Precio de Suscripción (valor nominal más prima de emisión) ha sido delegada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas al Directorio, entre un mínimo de 1,30 pesos y un máximo de 2,40 pesos por Acción Ordinaria. El Precio de Suscripción ha sido fijado por el Directorio durante la reunión de fecha 7 de julio de 1993 en $ 1,68. La diferencia entre el Precio de Suscripción y el valor nominal constituye la prima de emisión. Las Acciones Ordinarias suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo al momento de la suscripción. Los accionistas podrán suscribir, a prorrata de sus respectivas tenencias, una Acción Ordinaria por cada ocho décimos (0,8) de acción de tenencia de las acciones ordinarias actualmente en circulación. Las Acciones Ordinarias se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a recibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 1992. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho a acrecer sobre las Acciones Ordinarias no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente deberá indicar la cantidad máxima de Acciones Ordinarias que se compromete a suscribir. La Compañía informará mediante la publicación de un aviso por un día en el Boletín de la BCBA, el porcentaje de Acciones Ordinarias a prorratearse entre los accionistas que ejercieron en plazo su derecho a acrecer. Las Acciones Ordinarias a ser prorrateadas en virtud del derecho de acrecer deberán ser suscriptas e integradas totalmente y en dinero efectivo el día hábil bursátil siguiente al de la publicación del aviso mencionado precedentemente. En el caso que Acciones Ordinarias a ser suscriptas durante el Período de Acrecer no fueran suscriptas e integradas en el plazo fijado, la Compañía ofrecerá dichas Acciones Ordinarias a los Accionistas mediante un aviso a ser publicado en el Boletín de la BCBA. Dichas Acciones Ordinarias deberán ser suscriptas e integradas dentro del día hábil bursátil siguiente a la publicación de dicho aviso. Las Acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas e integradas por los Accionistas de la Compañía en la Suscripción Preferente serán ofrecidas por la Compañía públicamente en la Argentina al Precio de Suscripción y en iguales condiciones de integración mediante un aviso a publicarse por un día en el Boletín de la BCBA. La oferta pública de las Acciones Ordinarias en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 10.123 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 2 de julio de 1993. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información. Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

La Apoderada
e. 14/7 Nº 53.477 v. 16/7/93

"L"

LAGO VERDE
S. A. C. I. F. A.
Expte. Nº 25.337

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución del Directorio de fecha 18-6-1993, se ponen a disposición de los Accionistas, dividendos en acciones liberadas por $ 99.999,99 porcentaje de dividendos respecto a tenencia accionaria 999.999.990 %. Simultáneamente, se procederá al canje de la totalidad de acciones en circulación, por nuevas acciones nominativas expresada en pesos. El canje y pago de dividendos, se iniciará el 8-7-93 en Avenida Santa Fe Nº 3996 - 14º piso - of. 115, en horario de 15 a 18 horas.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.576 v. 19/7/93

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A.

Comunica que el Aumento de Capital resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1991, fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de octubre de 1992 bajo el Nº 10.265 del Libro 112 - Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.504 v. 19/7/93

LAS MATILDES S. A.

AVISO DE ESCISION

LAS MATILDES S.A. con sede social en Av. Paseo Colón 357, 8º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4604, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, informa su escisión parcial a partir del 1 de mayo de 1993.

Asimismo comunica que:

1º) Se ha resuelto la constitución de tres sociedades escisionarias: a) PARDELA S.A. con sede social en Av. Paseo Colón 357, 8º piso Capital Federal; b) TUCAN S.A. con sede social en Av. Paseo Colón 357, 8º piso, Capital Federal y c) LAS MATILDES FLIGHTS S.A. con sede social en Av. Paseo Colón 357, 8º piso, Capital Federal.

2º) Al 30/4/93 la valuación del activo de LAS MATILDES S.A. era de $ 27.674.154,96 y la del Pasivo de $ 565.003,09.

3º) LAS MATILDES S.A. reduce su Capital en $ 11.909, destinando esa suma a la constitución de las sociedades escionarias.

4º) PARDELA S.A. se constituye con un capital de $ 12.000 apropiando a esos fines $ 4.740.- de la cuenta Capital Social y $ 7.260.- de la cuenta Ajuste de Capital, ambas de LAS MATILDES S.A., incorporando asimismo un activo de $ 2.408.573,19.

5º) TUCAN S.A. se constituye con un capital de $ 12.000.- apropiando a esos fines a $ 6.300.- de la cuenta Capital Social y $ 5.700.- de la cuenta Ajuste de Capital, ambas de LAS MATILDES S.A., incorporando asimismo un activo de $ 3.201.268,17.

6º) LAS MATILDES FLIGHTS S.A. se constituye con un capital de $ 50.000 apropiando a esos fines $ 869.- de la cuenta Capital Social y $ 49.131.- de la cuenta Ajuste de Capital, ambas de LAS MATILDES S.A., incorporando asimismo un activo de $ 441.571,75.

7º) LAS MATILDES S.A. ha modificado el artículo 5º del Estatuto Social, cuya nueva redacción es la siguiente: "Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 41.441.- (cuarentiún mil cuatrocientos cuarentiún pesos.-) representado por cuarentiún mil cuatrocientas cuarentiún acciones ordinarias, nominativas no endosables y de valor nominal $ 1,00 (Un peso) y cinco votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital, que podrán elevarse a escritura pública, abonarán el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicarán a la autoridad de control".

8º) La resolución social que aprobó la escisión y la constitución de las tres sociedades es de fecha 6 de julio de 1993.

9º) Los acreedores tendrán el plazo de quince días previsto por el art. 83 párrafo 4º de la Ley 19.550 para ejercer su oposición.

El Directorio
e. 15/7 Nº 53.528 v. 19/7/93

"S"

S. A. DE INVERSIONES DE CAPITAL DE RIESGO

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 15 de setiembre de 1986, bajo el Nº 5678, del libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Domicilio social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 30 de junio de 1993 se resolvió: 1º) Reducir el Capital Social en $ 189.210; 2º Capital Actual: $ 257.040; 3º) Valores Actuales: Activo: $ 5.454.076,61, Pasivo: $ 218.189,05; Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 2.227.950,03; Pasivo: $ 218.189,05; 4º) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

El Presidente Titular
e. 14/7 Nº 758 v. 16/7/93

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

y

LEUVICO
Sociedad Anónima

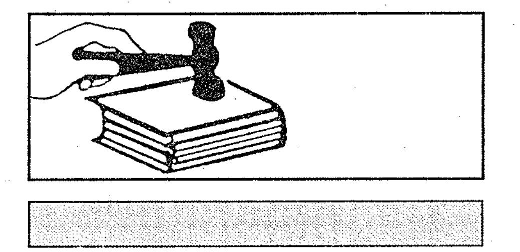
(Con domicilio en 25 de Mayo 362, 4º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4/11/1925, Nº 184, Folio 417, Libro 41, Tomo A), y "LEUVICO SOCIEDAD ANONIMA" (con domicilio en Ruta 7, Km. 792,700, Desvío a Pescadores, San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de Villa Mercedes, San Luis, el 12/5/87, Tomo II Contratos Sociales, Folio 76/77, Nº 361), Comunican: Que por resoluciones de la asamblea Extraordinaria de la primera y de Asamblea Unánime (art. 237, Ley 19.550) de la segunda, ambas de fecha 30 de junio de 1993, se han fusionado, incorporando la primera a la segunda, con efectos al 1º de enero de 1993. El Estatuto de la incorporante no fue modificado y su capital se elevó de $ 10.000.000 a $ 10.007.488 emitiéndose 7.488 acciones ordinarias, escriturales, de clase "B" 1 voto y v$n 1, c/u para el respectivo canje. La sociedad incorporada "LEUVICO S.A." se disuelve sin liquidarse (Art. 237, Ley 19.550). Valuación de Activos y Pasivos al 31/12/92: "S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES: Activo: $ 145.341.832,49; Pasivo: $ 89.150.099,57. "LEUVICO S.A.": Activo: $ 4.966.871,84; Pasivo: $ 759.347,76. El Compromiso Previo de Fusión por Incorporación se suscribió el día 31 de marzo de 1993 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de la misma fecha. Reclamos y oposiciones, en el domicilio de la escribanía actuante: Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º piso, Capital Federal.

Los Directorios.
e. 14/7 Nº 53.429 v. 16/7/93

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

De conformidad con lo que previene el artículo 194 de la Ley 19.550 se ofrece a los Señores accionistas ejercer el derecho de acrecer respecto de la suscripción de 30.000.000 de acciones ordinarias emergentes del aumento de Capital resuelto por Asamblea de 22 de julio de 1991. Buenos Aires, 7 de julio de 1993.

El Directorio
e. 14/7 Nº 53.420 v. 16/7/93



2.4 REMATES COMERCIALES

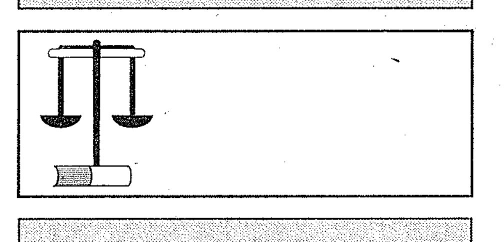
ANTERIORES

El Martillero Público Sr. JUAN CARLOS ROLANDELLI comunica y hace saber por tres Días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N. A. Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y según lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a rematar el día 28 de julio de 1993 a las 9.40 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal: UN AUTOMOTOR MARCA "RENAULT" MODELO RENAULT 18 TS BREAK AÑO 1992 TIPO RURAL CUATRO PUERTAS DOMINIO Nº B-2.380.763 Motor Marca "Renault" Nº 5831-418 Chasis "Renault"Nº k-9431-001108. En el estado en que se encuentra y se exhibe en Corrientes 2864 Cap. Federal los días 26 y 27 de julio de 1993 de 15 a 17 horas. BASE DE LA SUBASTA: U$S 14.800. SEÑA: 30 % COMISION: 10% Al contado en dinero efectivo. El saldo de precio (70%) será integrado por el comprador dentro de las 72 horas hábiles siguientes al día de la subasta en el lugar indicado por el Martillero actuante, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta con pérdidas de las sumas abonadas y sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad Vendedora. El bien se entregará de inmediato previo pago del total de precio de compra. Corresponde por Ejecución de Prenda Nº B.2-380.763 Deudor Pedro Norberto Dagram. Buenos Aires julio 6 de 1993.

e. 15/7 Nº 53.648 v. 19/7/93



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 59

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 59, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 1º, Capital Federal, cita por el término de cinco días a ALEJANDRO MARIO BALUT y a HORACIO ABEL TOLOSA, a fin de que comparezcan en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/TOLOSA, HORACIO ABEL y Otra s/Ejecutivo", a manifestar si las firmas atribuidas le pertenecen bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de tener tales firmas por reconocidas y designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario interino.

e. 15/7 Nº 27.708 v. 16/7/93

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por catorce días, a herederos y acreedores de don DAVID ARAZI - debiéndose presentar hasta el 8/7/93 en este Juzgado, y a partir del 12-7-93, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, con sede en Callao 635, 5º Piso Capital.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 14/7 Nº 53.660 v. 16/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de la Capital Federal, Secretaria Nº 1, ha resuelto en los autos: "ISABELLA PASCUAL s/Sumario" (Expte. Nº 61.083), en trámite por ante ese Juzgado y Secretaría mencionados, convocar a los señores accionistas de BINGO KING S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse en la sede del Juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211. Piso 5o., Capital Federal, el día 11 de agosto de 1993 a la 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, a fin de debatir los siguientes asuntos: a) Responsabilidad del Director José De Luca por la paralización del funcionamiento del número de directores c) Elección de los Directores reemplazantes de los actuales por vencimiento de su mandato y d) designación de dos encargados de suscribir el acta. A los efectos del cumplimiento del art. 238 de la ley 19.550 los accionistas

deberán depositar los títulos justificativos de sus acciones con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede del Juzgado y Secretaría, en días y horas hábiles judiciales. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 6 de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 15/7 Nº 27.637 v. 21/7/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 2, sito en Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 5to. Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/REDONDO JOSE LUIS y Otros s/Ordinario", cita a los codemandados JOSE LUIS REDONDO Y HERICLE ETHEL GRIMALDI, para que dentro de 15 días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 15/7 Nº 27.718 v. 16/7/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica y hace saber que con relación a la sustracción de pagarés librados por Etam S.A. a favor de María D. Arlati, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés: 009171 con vencimiento 26/05/92, importe U$S 1.397,78; 009173 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 09174 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 009175 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 372,57; 009197 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 1.415,36; 009194 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 761,64; 009191 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 702,96; 010446 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010447 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010448 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010449 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 9769 con vencimiento 1/7/92, importe U$S 11.867; 11817 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11818 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11819 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; total:Dólares estadounidenses ciento dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro con sesenta y seis centavos (U$S 116.564,66) ... autorizándose su pago después de transcurridos sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5965/63). Publicar edictos por el término de 15 días. Rodolfo A. Herrera, juez.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/7 Nº 1749 v. 29/7/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a en los autos caratulados GIUSTI LILIAN BEATRIZ c/FUKS JORGE y O. s/Ejecutivo, cita y emplaza a los demandados JORGE CARLOS FUKS y MIGUEL RAUL GOLDCHER a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Para ser publicado por dos días.
Buenos Aires, junio 8 de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 15/7 Nº 53.608 v. 16/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por quince días lo siguiente, dispuesto en los autos "S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA. s/Sumario" (Expte. Nº 54.312): "Buenos Aires, abril 29 de 1993. Haciendo mérito de lo dispuesto por el art. 23 de la ley 9643, habiéndose justificado en principio la propiedad de los warrants trigo 23.640 y 25.192 (ver fs. 15 y 16 emitidas por la Junta Nacional de Granos), previo depósito en autos de fianza en dinero efectivo o valores, hasta cubrir la suma de $ 2.000 tal como dispone la citada norma, y previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de 15 días del contenido de este auto (por aplicación analógica de los arts. 89 y sgts. del DL 5965/63 y ley 20.663); una vez efectivizado lo precedentemente dispuesto, se ordenará a la Junta Nacional de Granos, en cuanto no medie observación dentro de los 60 días posteriores a la última publicación, que expida duplicado de los certificados emitidos el 19/5/92, 25.192 por 24.112 kg.; y emitido el 24/3/92, 23.640 por 24.224 kg. — Dr. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/6 Nº 51.839 v. 19/7/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de esta Capital en autos "GROTE CARLOS s/ Cancelación" (exp. Nº 20.864) hace saber que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados con fecha 15/12/92 por las sumas de U$S 41.666,66.- cada uno con vencimiento los días 15/2/93, 15/3/93, 15/4/93 y 15/5/93, respectivamente, librados por Maternidad Suizo Argentina S. A. a favor de Produmet S. A. y endosados por esta a favor del accionante Sr. Carlos Grote —art. 89 y sig. D.L. 5965/63, previa publicación por quince días en el Boletín Oficial (art. y ley citados). Autorízase la percepción de los importes correspondientes a los referidos instrumentos, transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el eventual tenedor. Publíquese por quince días .
Buenos Aires. 17 de junio de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/6 Nº 52.116 v. 21/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 1, hace saber: que en el Expediente Nº 12.186/93, caratulado: CANTERAS CERRO NEGRO S.A. s/Cancelación de Pagarés, por auto de fecha 31 de mayo de 1993, se ha decretado la cancelación de los siguientes documentos: a) Un pagaré, número 1042 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.625, con vencimiento el 24.6.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. b) Un pagaré, número 1043 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.000, con vencimiento el día 2.7.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley durante quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 2/7 Nº 52.443 v. 23/7/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2, de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HECTOR TOLEDO LOPEZ D.N.I. Nº 23.634.553 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.016, caratulados: "c/TOLEDO LOPEZ, HECTOR - Por: Inf. al art. 44 de la Ley 17.531".
San Juan, 28 de junio de 1993.
Carlos Héctor Tacca, abogado secretario.
e. 13/7 Nº 1781 v. 19/7/93

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FRANCISCO JOAQUIN PELAEZ, D.N.I. Nº 7.933.604, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse dispuesto en los autos Nº 8798, caratulados: "C/AUTORES DESCONOCIDOS Por: Infracción al art. 285 del Código Penal".
San Juan, 30 de junio de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/7 Nº 1790 v. 20/7/93

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a CELIA MARIA BALESTRERO DE CANO (L.C. Nº 3.605.467), para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1815 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a HUGO ROBERTO GOMEZ (D.N.I. Nº 20.763.370), para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Mendez Signori, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1816 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE PONCE para que dentro del término de 5 (cinco) días se presente ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 15/7 Nº 1817 v. 21/7/93

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a MARCELA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 21 de junio de 1993.
Conrado César Bergesio, juez federal.
e. 15/7 Nº 1818 v. 21/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Mariano Berges	28.6.93	INES PAULINA MEDINA	5	DEFRAUDACION EN GRADO DE TENTATIVA ART. 173, INC. 8º Y 42 DEL CODIGO PENAL
7	121	Graciela A. Bugeiro	23.6.93	FELIX HUMBERTO CRUZ Y MIGUEL ANGEL ACOSTA	48 hs.	DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
9	108	Marcelo J. Goldberg	21.6.93	NELIDA DELIA LOPEZ	3	DELITO DE ROBO
9	108	Alejandro Esmoris	4.6.93	MARGARITA BETHEMCOURT	3	FALSIFICACION DE SELLOS
19	159	Alberto Seijas	18.6.93	RICARDO ERNESTO PEREZ Y OSVALDO MAURO DOMINGUEZ	48 hs.	DELITO DE LESIONES (ARTS. 89 Y 90 C.P.)
22	148	Raúl E. Jurado	23.6.93	ANTONIO SORRENTINO	5	LESIONES

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	21.6.93	EDUARDO HUGO FERNANDEZ	5	POSIBLE COMISION DE UN ILICITO
28	142	Julio M. Lucini	4.6.93	CARINA DEL VALLE FLORES Y SEGURA RAMONA DEL VALLE	5	HOMICIDIO Y ROBO
28	142	Julio M. Lucini	8.6.93	AMANDA MABEL BALLARINI	5	RESISTENCIA A LA AUTORIDAD Y DAÑO A BIENES DEL ESTADO
28	142	Julio M. Lucini	10.6.93	MANUEL ALEJANDRO VARGAS	5	INFRACCION AL ARTIC. 184 INC. 1º DEL COD. PENAL.
31	115	Carlos Stagnaro	21.6.93	FABIAN MONIL KERBAGE Y GRACIELA EDITH LOPEZ	3	DEFRAUDACION
32	114	Juan M. Sansone	26.5.93	ERCILIO RAGNI CI 5.533.176	3	DELITO DE TENT. DE HOMICIDIO DISPARO DE ARMA DE FUEGO Y LESIONES.

e. 12/7 Nº 53 v. 16/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA VIVIENDA S.R.L., habiéndose designado síndico a Enrique José Battellini con domicilio constituido en la calle Santa Fe 5141 1º piso "O" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 13 de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 22 de octubre y 12 de noviembre de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94: 4). Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/7 Nº 1794 v. 21/7/93

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1ro., comunica la apertura del concurso preventivo de la firma TENNERIA S.R.L., habiéndose designado síndico al Contador Luis Carlos Ferrugiaro con domicilio en Crámer 814 Piso 2do. "H", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1993, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 5 y 27 de octubre de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 17 de noviembre de 1993 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 15/7 Nº 53.503 v. 21/7/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de CASAL Y CIA. S.R.L., en la cual se designó síndico al contador a Eduardo R. D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos para el día 16 de diciembre de 1993. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. b) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal y c) Cumpla con el certificado 3003/56. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.268; pág. 16).

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/7 Nº 1795 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 1993, se decretó la quiebra de HEBEAS S.A., en la cual se designó síndico al contador Eduardo R. D'Amato con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º piso C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos para el día 16 de diciembre de 1993. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.209; pág. 16).

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/7 Nº 1796 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de ROBERTO AVELINO CASAL (L.E.: 3.241.515), en la cual se designó síndico al contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos para el día 16 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.427; pág. 14).

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/7 Nº 1797 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de MARIA CRISTINA CASAL DE NEMBRINI (D.N.I.: 10.468.904), en la cual se designó síndico al contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos el día 16 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.248 pág. 14).

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/7 Nº 1798 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1º de julio de 1993, se decretó la quiebra de ALDO JOSE NEMBRINI (L.E.: 4.991.646), en la cual se designó síndico al contador Eduardo D'Amato, con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º Piso, "C" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C. los días 3 y 24 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos el día 16 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez. (Causa 30.430; pág. 14).

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 15/7 Nº 1799 v. 21/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1993, se decretó la quiebra de TALLER GRAFICO GONAVI S.R.L. (Nº 800 L. 77) dom. Danel 1518, en la cual se designó síndico al contador Juan Francisco García, C.I. 1.991.760, con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3ro. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 20 de octubre de 1993 y 10 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 1 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96: 2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11: 2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95: 7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 15/7 Nº 1800 v. 21/7/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a mi cargo comunica por 5 días en los autos caratulados: "TURISMO ROTATUR S.A. s/Quiebra" que el día 6 de octubre de 1993 la sindicatura deberá dar cumplimiento con lo previsto por el art. 75 de la ley 19.551; lo que se hace saber —por este medio— a los interesados, y a los efectos pertinentes.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/7 Nº 1782 v. 20/7/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: CHOEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, fijándose el día 5 de noviembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir la verificación de sus créditos, en el domicilio del síndico Contador Miguel Angel Blaskoviz, Florida 681, piso 8º, oficina 64 de la Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 25 de noviembre de 1993 y 17 de diciembre de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 8 de febrero de 1994, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 13/7 Nº 27.489 v. 19/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de la Capital Federal, hace saber en los autos "SOLARI ALEJANDRO OSCAR s/Concurso Preventivo", que con fecha 29 de marzo de 1993 se ha abierto el Concurso Preventivo de ALEJANDRO OSCAR SOLARI, DNI. 3.027.296, con domicilio en Florida 910 Piso 8º de la Capital Federal y en la Localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, Km. 42 de la Ruta 205. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, Contador José Escandell, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 Piso 9º de la Capital Federal hasta el día 14 de setiembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de octubre y 27 de octubre de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que deberá estar presentada antes del día 5 de octubre de 1993, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de la Capital Federal, con los acreedores que concurran, el día 17 de noviembre de 1993 a las 11 horas. Publíquense Edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 14/7 Nº 27.548 v. 20/7/93

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "EL BIFE S.A.", habiendo resultado designado síndico el Sr. Julio César Cadovilla, con domicilio constituido en Fco. Acuña de Figueroa 296, 4º "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre 1993. Señálase audiencia para el día 8 de noviembre de 1993 a las 10.50 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de setiembre y 18 de octubre de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/7 Nº 1803 v. 21/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "CALZADOS JOSE MANUEL S.R.L. s/Quiebra". Síndico: Juan Ignacio Estévez, con domicilio constituido en Rivadavia 986, 10º "38", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 15 de octubre de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 20 de diciembre de 1993 a las 9 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro del quinto día y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo los socios gerentes y órgano fiscalizador, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los términos del arts. 41 y 133 del Cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de noviembre de 1993 y 25 de noviembre de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Claudia M. Merenzón, secretaria.
e. 15/7 Nº 1804 v. 21/7/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CINENS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, decretada el 2/7/93. El síndico actuante es el Contador Mario Manuel Torrado, con domicilio constituido en la calle Pringles Nº 837, 3º piso, Dpto. "7", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 11/10/93 a las 10,00 hs. al solo efecto de lo dispuesto por el Art. 38 L.C., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC y el ajuste de los créditos verificados el día 27/8/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 17/9/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/7 Nº 1805 v. 21/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Callao 635, piso 4to. comunica por cinco días la quiebra de MAR LUX S. A. expediente Nro. 54.915, Síndico Cdor. Antonino Pino, con domicilio constituido en Avda. Callao 220 Piso 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 31 de agosto de 1993. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 2 de noviembre de 1993 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635 Piso 4 de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/7 Nº 1757 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "BUENOS AIRES COUNTRY TOUR S.R.L.", Síndico: Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 21 de setiembre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 19 de octubre de 1993 y 9 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjose la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 30 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Se intima a los socios gerentes para que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al Síndico dentro del término de 24 hs. los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y que presenten los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 de corresponder, en tres días y en igual plazo los incs. 1 y 7 del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/7 Nº 1806 v. 21/7/93

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Juan Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso hace saber que con fecha 26 de mayo de 1993, se decretó la quiebra (Ex-concurso preventivo) del Sr. JACOBO TOSUN. Síndico designada: Dra. Marina L. Iturbide, con domicilio en Juncal 1690, 2º B, donde los Sres. acreedores se deberán presentar a verificar sus créditos hasta el 9 de setiembre de 1993. Fecha fijada para Junta de Acreedores: 12 de noviembre de 1993, a las 10,30 horas.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/7 Nº 1772 v. 19/7/93

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de junio de 1993 se declaró abierto el Concurso preventivo de ANANIM S.A., fijándose plazo hasta el 13 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado Dr. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 928, 6º piso, Capital Federal, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los mismos. Se hace presente, asimismo, que el síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 3 de noviembre de 1993 y el del art. 40 el 24 de noviembre de 1993. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de diciembre de 1993 a las 10,30 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/7 Nº 53.198 v. 19/7/93

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber, en los autos caratulados "CHIESA GABRIEL J. s/Quiebra", que: (1) Con fecha 31/5/93 se decretó la quiebra de GABRIEL JOSE CHIESA (D.N.I. Nº 12.668.572); (2) Se designó síndico al Dr. Eduardo E. Malde, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º de esta Ciudad; (3) Todos aquellos que se consideren acreedores del fallido, deberán presentar los títulos y documentación del crédito conjuntamente con el pedido de verificación del mismo, ante el síndico, en el domicilio antes indicado, hasta el 13/8/93; (4) El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 L.C., el 10/9/93 y 4/10/93, respectivamente; (5) Que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, el día 5/11/93 a las 11,00 hs., con los acreedores que concurran; (6) Queda prohibido hacer pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a todos aquellos que posean bienes y/o documentación de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición de la sindicatura de inmediato. (7) Intímase al fallido a fin que: a) presente los requisitos previstos en el art. 11 incs. 2 al 5 y de corresponder aquellos enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. cit., dentro del plazo de tres días; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 15/7 Nº 1807 v. 21/7/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores; Secretaría 35, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso de Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 1 de julio de 1993, se decretó la nulidad de la resolución de fs. 101 que revocó la declaración de quiebra de DISTRIBUIDORA SANTA JULIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y GANADERA. Y en consecuencia se ha dispuesto intimar a los acreedores para que hasta el día 15 de octubre de 1993, presenten al Síndico, Jesús Manuel Varela Pérez, con domicilio en Corrientes 1115, 8º "B", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos. La junta de acreedores en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y los acreedores dos horas antes a la sala de audiencias del Juzgado). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA SANTA LUCIA S. A. C. I. A. G. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 12/7 Nº 1759 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "BROITMAN CARLOS ALBERTO GERARDO s/Concurso Preventivo" que el día 18 de junio de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS ALBERTO GERARDO BROITMAN, fijándose plazo hasta el día 3 de diciembre de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado: Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en Guise 1748, piso 9º, Dto. 25, Capital Federal (TE 826-8117), quien deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 15 de diciembre de 1993 y el informe del art. 40 de la Ley 19.551 el día 3 de febrero de 1994. El día 24 de febrero de 1994 a las 11:00 hs. se realizará la Junta con los acreedores que concurran a los Estrados del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, por lo cual deberán concurrir a justificar su personería a partir de la 9:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1993.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/7 Nº 53.121 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LA SWEATERIE S.A. s/Quiebra", que es Síndico contador Borghi Edgardo Alberto con domicilio constituido en la calle Luis Viale 2176. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 3 de noviembre de 1993.

La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 4 de febrero de 1994, a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/7 Nº 1810 v. 21/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera 1ra. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 7/6/93 se decretó la quiebra de la firma CUPRIFERA ARGENTINA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA S. A. con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 596 piso 13º Cap. Fed., en autos caratulados: "CUPRIFERA ARGENTINA I. C. Y MINERA S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 18.473; siendo el síndico designado Contadora Ana María De Aguinis, con domicilio constituído en la calle Uruguay 750 7º "B" Cap. Fed. Fijándose el día 13/10/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3/11/93 y 24/11/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16/12/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, junio 28 de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 12/7 Nº 1760 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 30/6/93 se decretó la quiebra de "COPLINCO CIA. PLATENSE DE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A." con domicilio comercial en Sánchez de Bustamante 68, 1er. Piso, Capital y Gral. Deheza 521, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, siendo el síndico designado Leonor Duschaztky con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5to. Piso, Capital. Se fija el día 4 de octubre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que determina el art. 35 L.C. el día 26 de octubre de 1993, procediendo también al reajuste de los créditos ya verificados (art. 75 L.C.). El Síndico presentará el 16 de noviembre de 1993 un informe detallado sobre los actos de la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 40 incs. 7º y 9º L.C. Se fija como fecha de junta de Acreedores al solo efecto previsto por los arts. 38 y 121 L.C. el día 7 de diciembre de 1993. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros papeles de sus negocios como así también todos sus bienes y/o informen sobre el lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de propiedad de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo deberán hacer entrega de los bienes, papeles y documentos y previéneseles de hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 14/7 Nº 1786 v. 20/7/93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 15/6/93 se decretó la quiebra de la firma NUCLEO CONSULTORES S.R.L. con domicilio social en la calle Sarmiento 1562 piso 3º "E" de Cap., en autos caratulados: "NUCLEO CONSULTORES S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 19.556; siendo el síndico designado Cont. Sergio A. Koremblit, con domicilio constituido en la calle C. Pellegrini 1063 p. 11. Fijándose el día 19/11/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 13/12/93 y 3/2/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 24/2/94 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Federico Santiago Jonhson, secretario.

e. 14/7 Nº 1787 v. 20/7/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 4º Piso de esta Ciudad, en los autos "HOLDITUR S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 21.499, comunica por cinco días la quiebra de HOLDITUR S. R. L., sociedad inscripta el 7 de junio de 1973, bajo el Nº 679, Libro 68, Folio 19, con domicilio real en Tucumán 834 - Piso 1º "B" de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651, Piso 16 - Oficina "A" - Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación correspondientes hasta el 07/09/93; el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30/09/93 y 25/10/93, respectivamente, fijándose para el día 16/11/93 como fecha para la celebración eventual de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de este Juzgado. Se intima a la deudora para que entregue al Síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/7 Nº 1762 v. 16/7/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "MARTINEZ LILIANA E.". Síndico: Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la calle Montevideo 604, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de setiembre de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 4 de octubre de 1993; art. 40 de la ley citada el día 26 de octubre de 1993. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, julio 1º de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/7 Nº 1764 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 p. 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BECH S.A. I.C. e I. s/Quiebra", que con fecha 23 de junio de 1993 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 1º de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la síndico Elina M. Fernández, con domicilio en Montevideo 666, p. 10, of. 1002, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de setiembre de 1993 y 14 de octubre de 1993, respectivamente. Se ha fijado el día 4 de noviembre para la celebración de la junta de acreedores, a las 9,00 horas, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, con los acreedores que asistieran. La deudora deberá presentar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. Deberá además la fallida constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Marcos Roca, secretario.

e. 13/7 Nº 1776 v. 19/7/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ADOLFO FRUHWIRT (L. E. 4.576.252), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 1993 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez con domicilio en Florida 537 15º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15 de noviembre de 1993, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FRUHWIRT, FRANCISCO ADOLFO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 junio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/7 Nº 1765 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de RIVERO JORGE HUMBERTO Expediente Nº 20.694, síndico contador Jorge Luis Catena con domicilio constituido en la calle Viamonte 1532 1º of. "1" Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo presentarán las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1993. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, julio 2 de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/7 Nº 1766 v. 16/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de INTERCONSORCIOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de julio de 1985, al Tomo 6210, Folio T. "A", Libro 100 de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de octubre de 1993 presenten al síndico Guaita Jorge Alberto, con domicilio en Carlos Calvo 839 P.B. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 22 de diciembre de 1993, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en sala de audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, 8vo. piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Héctor Carlos Salgado; Martín Ignacio Salgado; y Carlos Sánchez Galarce. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "INTERCONSORCIOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 14/7 Nº 1788 v. 20/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de Santiago Scavino (L.E. 1.546.123), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de setiembre de 1993 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Av. Corrientes 1327, 3º 11, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de noviembre de 1993, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallido para que entregue sus bienes al síndico: cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SCAVINO, SANTIAGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de julio de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/7 Nº 1811 v. 21/7/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: "CHINZ S.A. s/Quiebra" (Exp. 19.950), cita a los integrantes del directorio, gerente y síndico de la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, ello bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 13/7 Nº 1777 v. 19/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51, sito en Callao 635 piso 1º, hace saber la apertura de FIBRAL VIAMONTE S.R.L., habiéndose fijado el día 24 de setiembre de 1993 el plazo hasta el cual podrán verificarse los créditos ante el síndico designado Dr. Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11º of. "1". La junta de acreedores se celebrará el 29 de noviembre de 1993 a las 11.00 horas en la sala de audiencias del fuero. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 14/7 Nº 27.543 v. 20/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de SKATING RANCH S.A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 4 de octubre de 1993, ante el síndico Norberto Bonesi, quien constituye domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 25 de octubre de 1993 y el informe general el día 15 de noviembre de 1993. En caso de presentar acuerdo, la junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 7 de diciembre de 1993 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la

misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 15/7 Nº 1812 v. 21/7/93.

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de CEDECLA S.A., Síndico Nora Irene Kristof, con domicilio constituido en Miller 2072, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 7 de diciembre de 1993, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 15/7 Nº 1814 v. 21/7/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION ROSARIO

Por Resolución del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se ha dispuesto hacer saber lo siguiente: Nº 547. Rosario, junio 18 de 1993. Autos y Vistos: los presentes autos caratulados "S.A. PAMPA COMPAÑIA DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa, Expte. Nº 753/90". Y Considerando: ... Resuelvo: I) Fijar el día 4 de agosto de 1993 y 3 de setiembre de 1993, con fechas para que la Sindicatura presente el Informe Individual y General respectivamente. Fíjase como fecha tope el 20 de setiembre de 1993 para poder presentar las observaciones del Informe General. Establecer el plazo de treinta días para interponer recurso de revisión, que se computará a partir del primer martes o viernes posterior al dictado de la resolución sobre verificación y graduación de créditos. II) Ordenar la liquidación de los bienes del sujeto de este proceso. III) Publíquense edictos conforme lo ordenado en el auto de liquidación oportunamente dictado. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Firmado: Dr. Luis Ramunno, Juez.
Ana María Alasia, secretaria.

e. 14/7 Nº 1791 v. 20/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/93 - Vence: 16/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25/06/93	JOSE ZANCA	27.456
2		Gustavo Enrique Toledo	30/06/93	ROBERTO AMERICO ACQAFRESCA	27.480
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	01/07/93	SIMON RUBIN	27.470
6	UNICA	Juan Luis Arito	01/07/93	ARZENO, HORACIO ROBERTO	27.460
11	UNICA	María Isabel Benavente	21/06/93	LIBERTAD ENEIDA GRECO de NOVELLE	27.475
11	UNICA	María Isabel Benavente	05/07/93	SEGUNDO TIMOTEO ALVAREZ	53.306
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24/06/93	DARDO HUGO FREITAS DE CARVALLO	27.499
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	30/06/93	JORGE GAYOL	27.450
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28/06/93	JOSE CUADRADO	27.500
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	30/06/93	OSVALDO ANIBAL PUCCIARELLO	53.260
20	UNICA	Jorge E. Beade	06/93	ZULEMA RAQUEL TORESANO	27.482
20		Jorge E. Beade	25/06/93	ELENA ETCHECHOURY	27.484
22	43	Fernando L. Spano	29/06/93	ANTONIO BONIFATI	27.453
33	UNICA	Clementina Ma. Del Valle Montoya	02/06/93	TOMAS SANCHEZ	27.495
36	UNICA	Guillermo Valentini	01/07/93	FLORENCIO ANTONIO CASIN SOSA	53.281
40		Carlos E. Antonelli	09/06/93	OMAR FELIX HERRERA	27.487
41	UNICA	José Antonio Charlín	24/06/93	REMIGIO RAMON DE LEON	53.241
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	05/07/93	ALFREDO JUAN EDUARDO HUNTER	53.262
42	72	Julio Carlos Speroni	05/07/93	PABLO BERLLAQUE	27.468
42	72	Julio Carlos Speroni	05/07/93	SUSANA REY	27.478
42		Julio Carlos Speroni	05/07/93	ENRIQUE ERSCHEL	27.496
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	28/06/93	PLACIDO OSCAR LANZA	27.512
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	02/07/93	ROMANI ISIDORO ANTONIO, ROMANO JUAN ALBERTO y CEJAS EVANGELISTA	27.514
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	30/06/93	FELIPE FLISCHFISCH	27.469
44		Fernando O. Galán	09/06/93	SARA ESTHER AVILA MORAN y MARIA ROSA AVILA MORAN	27.488
47	77	Silvia R. Rey	18/06/93	LIA ESTHER FREIRE DE RIOS	27.507
48	UNICA	Ana María Himschoot	30/06/93	DOMINGA CHIRICO DE CHIRICO	27.457
48	UNICA	Ana María Himschoot	11/06/93	JOSE RIGATO	27.465
49		Virginia Simari de Landó	02/07/93	ROSA LEJBGOT	53.238
52		Luis Alvarez Juliá	29/10/92	MABEL AMELIA ORTEGA y/o MABEL AMELIA ORTEGA DE ORTIZ	27.455
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	25/06/93	SANTOS KHARRA, ANTONIA MONDELLO y SALVADOR ANTONIO FADDA	27.503
58		Viviana Fernández Seoane	02/07/93	MIRELLA MICHELUCCI	27.505
60		Enrique C. Virto	11/05/93	ALFREDO GUILLERMO FELICETTI	53.313
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/06/93	AARON ISAAC GLASER	53.254
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	29/06/93	ANTONIO CHIARADIA	27.447
64		Liliana Abreut de Begher	30/06/93	TEMISTOCLES LUCAS	53.315
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01/07/93	MANUEL ANTAS	27.454
68	UNICA	Patricia Barbieri	24/06/93	GLADY NATIVIDAD BODA	27.497
71	UNICA	Susana A. Nóvile	02/07/93	JESUS CASTRO	53.207
72		Daniel H. Russo	25/06/93	JOSE MARTIN	27.463
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	25/06/93	ALFONSO SEBASTIAN STAGNO	27.498
89		Daniel Guillermo Alioto	23/06/93	JUAN MANUEL TASCON	27.467
95	UNICA	Gustavo Caramelo	30/06/93	BERTA HERMAN	27.462
100	UNICA	María Cristina Battaini	17/06/93	MONTAÑA EMILIO GUILLERMO y AM ANGELA	27.458
101		María Isabel Millán	11/05/93	OTILIA TRABAZOS de LIPARA	53.225
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	15/06/93	ORFELIA BOCON vda. de ECHAIDE	53.310
108	56	Daniel Tachella	29/06/93	OFELIA ANGELICA PEREZ	27.513

e. 14/7 Nº 119 v. 16/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

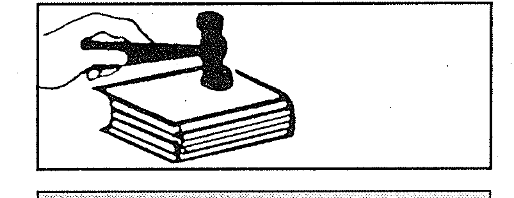
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/7/93 - Vence: 19/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30-06-93	NAZARENO CATALDI	27.528
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	25-06-93	LOPEZ, BLANCA BEATRIZ	27.621
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	21-06-93	SOFIA NUDEL	27.596
5		María Celia García Zubillaga	06-07-93	ROQUE NEMESIO TORTORELLA	27.590
5	9	María Celia García Zubillaga	28-06-93	CECILIA OFMAN	27.554
6	UNICA	Juan Luis Arito	02-07-93	DAVID PISTOLESI y LETICIA LIGUORI de PISTOLESI	27.546
6	12	Juan Luis Arito	02-07-93	MARIA LAGUARDA	53.468
11		María Isabel Benavente	21-06-93	EMMA LIDIA SALEM	53.391
16	31	Luis Pedro Fasanelli	06-07-93	LUCIA GRACIELA MACRI de FELICIANI	27.579
20	UNICA	Jorge E. Beade	04-06-93	FINUCCI TOMAS	27.521
20	UNICA	Jorge E. Beade	30-06-93	MARIA CONSUELO CAFIERO	27.592
21	41	Luis Guillermo Köhler	05-07-93	JORGE LUIS EDUARDO VIOLA	27.578
22		Daniel Ricardo López	06-07-93	BERNARDO RAFAEL GABISSON	27.541
22		Fernando L. Spano	30-06-93	ELBA NOEMI SUBOTICH	53.393
24	UNICA	José María Perrone	05-07-93	ELENA RODRIGUEZ	27.604
24		José María Perrone	29-06-93	CARLOS FELDMAN	27.544
28	UNICA	Mónica C. Fernández	02-07-93	VENTURA SISCA	27.619
28		Mónica C. Fernández	28-06-93	TERESA DEROSA	27.525
28	55	Mónica C. Fernández	01-07-93	SHUSEI OSHIRO	27.535
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	01-07-93	RUTH HAYDEE TISCORNIA	53.404
33	UNICA	Clementina M. del V. Montoya	17-06-93	JOSE BALLINA	27.522
33		Clementina M. del V. Montoya	06-07-93	ISRAEL MATUSOVSKY	27.526
33		Clementina M. del V. Montoya	23-06-93	EULOGIA HERRAIZ	27.547
34	64	José María Pérez	29-06-93	ESCANDAR HECTOR	27.562
34	64	José María Pérez	29-06-93	ESCANDAR HECTOR (h.)	27.563
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26-05-93	JUAN HORACIO SANDE	27.574
36	UNICA	Guillermo Valentini	28-06-93	RASIZA PEDRO y ANA LUISA CAPPIELLO de RASIZA	27.517
36		Guillermo Valentini	01-07-93	ANGELITA TERESA FRANCISCA BOZZI	27.529
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11-06-93	MANUELA TEDESCO	27.556
41	UNICA	José Antonio Charlin	06-93	OLGA MARIA JACUE	27.539
44		Fernando O. Galán	05-07-93	EVA INES ILLA	53.359
45		Marisa S. Sorini	03-02-93	MARIA EUGENIA PRIETO de POLTRONETTO	27.551
48	UNICA	Ana María Himschoot	30-06-93	LOPEZ MARIA ELENA	27.550
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23-06-93	HUMBERTO ARZENO	53.390
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	02-07-93	JUAN CARLOS VOMMARO	27.605
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	02-07-93	HERMELINDA CONSUELO VENCE DE CAMPOPIANO	27.553
59		Juan Pablo Rodríguez	25-06-93	LUIS ALONSO	27.542
61		Eduardo José Gorris	01-07-93	RICARDO BENITO ESTANISLAO FERRO GJURINOVICH	27.557
61		Eduardo José Gorris	01-07-93	ELIDA EDELMIRA ALLARIA DE GORORDO PALACIOS	27.561
63		Gabriela Paradiso Fabri	16-06-93	PEDRO KOHAN	27.534
64		Liliana Abreut de Begher	01-06-93	JORGE LUIS GRAZIADIO	27.581
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23-06-93	LUIS BORRAJO	27.520
68	UNICA	Patricia Barbieri	27-04-93	CESAR AMBROSIO REGUERA	27.536
68		Patricia Barbieri	22-06-93	JOSEFINA ELSA MORDINI viuda de TAURO	53.413
69		Nora C. González de Roselló	20- -93	ALBERTINA ROSA BARBIERI de NEGRO y GUILLERMO ESTANISLAO NEGRO	27.540
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	02-07-93	NELIDA OLGA BOTTARO	53.452
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	30-06-93	SALAS ISIDE MARIA LUISA	27.531
79	709	Ana M. Kruls de Molina Portela	01-07-93	JUAN ALBINO TOMAS REPRESAS	53.403
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	30-06-93	ERNESTINA LUISA SIROLLI	27.533
91		Alberto Ugarte	30-06-93	ASUNCION CURATOLO	27.555
93		Marta Susana M. Gastaldi	06-07-93	ELENA ANGELA CECCHI y MARIA ESTHER CECCHI	53.419
95	UNICA	Gustavo Caramelo	06-07-93	FRANCISCO LAMATTINA	27.568
95		Gustavo Caramelo	22-06-93	ALFREDO RODRIGUEZ	27.569
96	25	Ricardo A. Busto	04-06-93	SANTIAGO JOSE PARRILLA	27.572
105	44	Daniel Ricardo López	01-07-93	IRIS CARMEN BAGALA de BONCAMPI	27.577
108	56	Daniel Rubén Tachella	25-06-93	LUIS, MAXIMO	53.375
108	56	Daniel Rubén Tachella	31-05-93	BERGALLO DOMINGO PABLO	53.431
110	UNICA	María Clara Lagache	06-07-93	ANGELINA AYALA de BARBIERI	27.591
110		María Clara Lagache	26-04-93	MARINO CASTELLANI	27.576
110		María Clara Lagache	10-06-93	TERESA LIPICH y ALBERTO VLACH	53.341

e. 15/7 Nº 120 v. 19/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número cinco (5), a cargo de la Doctora Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso segundo, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados: "OLASO BOSCH, RAUL y Otros c/RAVA, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", expediente número 68.609/92, que el Martillero Eduardo Antonio Daniel De La Vega, rematará el día 2 de agosto de 1993, a las 12.00 horas, en el salón de ventas del Colegio de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de esta Capital Federal "Ad Corpus", al contado y mejor postor los siguientes inmuebles: 1) Unidad Funcional ciento sesenta y dos, del séptimo piso, treinta y siete y complementaria "P", con frente a la calle Nicolás Videla 126, entre las de San Martín y Moreno, de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 75.098/62/37 (cochera) / complementaria P.- Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. K, mza. 54, Parc. 12 d, Subp. 62/37 y compl. P. La Unidad 62 consta de una superficie total de: 155,33 mts. cdos. y posee las siguientes características: piso con palier privado, amplio living-comedor con baño, tres habitaciones, con amplios placares, una con baño en suite y vestidor, cocina, dependencias de servicio con baño, entrada de servicio. Sin teléfono. Excelente iluminación natural. Perfecto estado de conservación. Ocupado por inquilino con contrato cuyo vencimiento operará el 31/3/94. Con cochera y baulera. Sujeto al régimen de propiedad horizontal. Deudas a marzo de 1993, Expensas: $ 270, Servicios Sanitarios: $ 92, Alumbrado, barrido y limpieza: a 12/92 sin deuda, Territoriales: $ 1.600 aprox.- 2) Unidad Funcional número ciento nueve, calle Santa Fe 1820 esquina Rivadavia 2378, Cdad. de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 80.360/109-07-01. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mza.: 133, parcela: 1, Polígono 07-01. La unidad consta de una superficie de: 75,80 mts. cdos. Características: amplio living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina. Ubicación: Plena zona céntrica. Estado físico: muy bueno. Estado de ocupación: Ocupantes. Sujeto a Pro. Horizontal. Deudas a marzo 1993: Obras Sanitarias: $ 261,70, Expensas: $ 1420,50, Alumbrado, barrido y limpieza: $ 450,79, Territorial: $ 261,70. Base: U$S 208.505. Condiciones de Venta: Al contado, en block y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, denunciar dentro de los tres días de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha fijada para el remate en la sede judicial. Los informes respecto al procedimiento a seguir será requeridos al Martillero, teléfono: 542-0861, domicilio: Estomba 2512, Capital Federal, o en Secretaría. Exhibición: Días 26, 27 y 28 de julio de 1993. Horario: 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 15/7 Nº 53.568 v. 16/7/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en calle Lavalle Nº 1212, piso 7º, hace saber por tres (3) días en los autos "DALMAU JACINTA, s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente Nº 12.834/92, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de agosto de 1993, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Departamento y Baulera "desocupados", con frente a la Avenida Santa Fe Nº 3030/32/34, entre las calles Gallo y Sánchez de Busta-

mante, designado como Unidad Funcional Nº 19, sito en Piso 9º "A", Unidad Nº 19, con entrada común por Avda. Santa Fe Nº 3030, de esta Capital Federal; consta de: Palier privado, amplio living-comedor y dos dormitorios con balcón corrido sobre la Avda. Santa Fe, toilette, baño instalado, amplia cocina totalmente instalada, lavadero, patio cubierto y baulera. La Unidad Funcional posee una superficie total de 101,41 m². Porcentual 3,97 %. Baulera: 1/28 avas partes indivisas de la Unidad Complementaria I, ubicada en la azotea, que consta de 18,40 m². Porcentual 0,39 %. Matrícula 19-5248/19. Los legatarios de autos han asumido la responsabilidad prevista por el art. 5º de la Ley 22.427. Base $ 46.371,71 al contado y mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto del remate el 20 % de seña y el 3 % de comisión mas IVA, en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de la Capital Federal y demás condiciones establecidas en autos. La unidad podrá visitarse los días 30 de julio, 2 y 3 de agosto de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 15/7 Nº 53.602 v. 19/7/93

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, ha dispuesto en los autos caratulados: "BAINTER S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ARCE RUBEN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 034076/91), que el Martillero Público José Eduardo Sabaris, proceda a vender en Pública Subasta, a realizarse en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Planta Baja de la Capital Federal, el día 29 de julio de 1993, a las 9,30 horas, un inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera 5656/72/78, Piso 8º Depto. D, Unidad Funcional Nº 36, Edificio 46, Barrio Gral. Savio, Lugano, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 82, Manzana: 73-K, Parcela: 9. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 19.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo, adeudando en concepto de Impuesto Municipal $ 33,20 al 10/4/92, Obras Sanitarias de la Nación: $ 38,52, al 227/4/92 - Adeudando las Expensas del mes de abril, mayo, y junio al 18/6/92, según surge a Fs. 66 del Expte. Habiéndose dispuesto que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el artículo 580 y concordantes del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el artículo 1º de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina, en sus depósitos en Caja de Ahorro capitalizable cada siete días con más la tasa del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. Encontrándose el inmueble ocupado por el Demandado, y su grupo familiar. Debiendo quien resulte comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tengan por notificadas en el radio del juzgado. Publíquese por dos días. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho.
Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
José María Pérez, secretario.
e. 15/7 Nº 53.543 v. 16/7/93

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto A. Beatti de Capital Federal sito en Uruguay 714 Entre Piso, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa comunica por 2 días en autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIVAS HORACIO ANIBAL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 78.323 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 29 de julio de 1993 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: el 50 % indiviso de una finca ubicada en Partido de Moreno Ciudad del mismo nombre Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Boulevard Alcorta 455 edificada sobre los lotes de terreno designados en sus planos respectivos con la letra A de la manzana 91 y como parte de la fracción designada en el plano de sus antecedentes con la letra B de la Manzana 3, los que se detallan: Lote A: 4 m de frente sobre Boulevard Alcorta por 25 de fondo superficie 100 m², la otra fracción tiene 12 m de frente al sur por 26,642 de fondo al Norte. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 105, parcela 16, Partida 1018 antecedente dominial 2382/59 Moreno el que conforme mandamiento de constatación de autos se halla ocupado por una persona, familiar de la demandada y se halla en buen estado y según informe realizado por el martillero se ubica sobre el Boulevard Alcorta Nº 2561 (ex 455) a una cuadra de la Estación de Moreno, posee servicios cloacales, gas, luz, agua corriente y se ubica sobre asfalto, es una vivienda de 2 dormitorios, living, galería, garaje para 1 auto, jardín al frente, cocina, ante cocina y 1 baño completo; pudiendo visitarse diariamente de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base $ 18.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 266) por $ 2.370,47.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 15/7 Nº 53.651 v. 16/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 9no., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "CASTRO FUENTES, EDUARDO ESTANISLAO MARIA s/Concurso Civil Liquidatorio" Expte. Nº 68.309, que el martillero público José Ibáñez (T.E. 322-4922) rematará el jueves veintinueve de julio de 1993, a las 11.00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número veintinueve del quinto piso del edificio sito en la calle Nicaragua Nº 4361 esquina a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nºs 1801/03/07/15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18; Sección: 19; Manzana: 79; Parcela: 6a. Inscripto en la Matrícula 18-1502/29. Superficie 44,19 m². Porcentual: 2,32 %. Consta de hall, living comedor, dormitorio (4 x 4 m.) baño y cocina, modernos, cerámica decorada. Ocupado por el concursado y su grupo familiar. Base: Pesos 7.941,12. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, sin necesidad de notificación alguna, dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Registra deudas: por AB y L. $ 937,87 al 14/5/92. Aguas Argentinas $ 226,40 a igual fecha y en concepto de expensas comunes $ 1.375,11 al 15/10/92. Se visita los días 26, 27 y 28 de julio de este año de 15 a 18 hs. El presente Edicto debe ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 15 de junio de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/7 Nº 1771 v. 19/7/93

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 11, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Cap. Fed. comunica por tres días en el juicio JUNTA NACIONAL DE GRANOS c. GATTI ADOLFO s. Ejec. Hip. Expte. 19.252 que los martilleros Alberto F. Lanfranconi, Tes. 382-9641 y 0226 y Alberto E. Bieule, T. 382-3447 rematarán el día jueves 5 de agosto de 1993 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. la fracción de campo denominada "El Mistol" ubicada en el departamento Salavina de la Pcia. de Santiago del Estero que mide 2.641 metros de frente y 8.660 ms. de fondo y linda al E. con terreno fiscal y al O. con el Río Dulce; al N. con terrenos de los Contreras y al S. con terrenos desconocidos. Matrícula 23-008. Ocupado por intrusos y con una superficie 2248 has, 48 as. Venta ad-corpus. Base $ 78.604,50. Al contado. Seña 30 %. Comisión 4 % y sellado de ley: seis por mil. Se reciben ofertas bajo sobre en las condiciones del Reglamento de Cámara 104.6. Adeuda en conceptos de impuestos Inmobiliario la suma de $ 1.586,46. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar en el horario de 9 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 15/7 Nº 53.646 v. 19/7/93

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Capital Federal, sito en Callao 635 2do. piso, Secretaría Nº 24 comunica por dos (2) días en autos caratulados: OÑATE c/ CARMONA RAFAEL OSCAR s/Ejecución Prendaria Expediente Nº 54.919 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de julio de 1993 a las 9.00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas modelo Regatta 85 motor marca Fiat 138 B30387279769 carrocería marca Fiat BAS 138A00-00003868 dominio C-1.305.002 afectado al uso de taxi el que conforme acta de fs. 48 se halla en total estado de abandono falta parrilla, radiador, focos traseros y delanteros quemadura en capot (lado izquierdo) falta tablero completo, falta tapa distribuidor mangueras, se ignora el funcionamiento del vehículo por tener signos de haberse incendiado la parte del motor, falta espejo exterior izquierdo, en el estado en que se encuentra en exhibición en Pediri 818 de Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Base $ 2500. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos fs. 62 de Rentas al 3/5/93 de $ 1.438,61. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial los que se abrirán en audiencia pública el día anterior a las 12 horas.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/7 Nº 53.650 v. 16/7/93

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 31, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c/FORTES FRANCISCO s/Ejec. Expte. 21.993/91" que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el 30 de julio de 1993, 11,30 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor maca Mercedes Benz tipo chasis con cabina motor Nº 341.912-10-126367 marca Mercedes Benz Modelo L 1114/48 Año 1990 Matrícula C. 1501371; falta guardabarro Del. Izq. tiene abolladuras guardabarro Del. Derecho y porta faro Del Izq.; tiene rueda auxilio s/dibujo, idem rueda Del. Izq. resto 5 gomas buen estado; tiene caja de carga mixta de madera c/estructura hierro c/Cabina dormitorio 2 puertas laterales dos hojas c/u.; enganche p/acoplado, dos cajas de herramientas y un tanque de agua, conexión de freno; pintada color rojo, 1 franja gris y otra negra; con 7 arcos para lona. Deudas p/patentes $ 5.989.82 (Fs. 50) con fecha 8/6/93. Posee equipo Vigía. Base U$S 18.333,30 (equivalentes misma suma en pesos). Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA (18 % inscriptos, 27 % no inscriptos), debiendo constituir domicilio en esta Capital; se entregará previo pago total del precio. Exhibición lunes a viernes 9 a 12 hs., en Av. Montes de Oca 1470 Capital.
Buenos Aires, julio 8 de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/7 Nº 53.842 v. 19/7/93

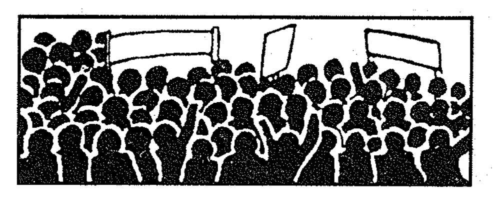
Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO ALAS COOP. LIMITADO s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" (Exptes. 20.121 y 20.097), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, sala Nº 3 a las 10 hs. el día 23 de julio de 1993 con las bases indicadas en los exptes. citados los siguientes bienes: Serigrafías, reproducciones, pinturas, todas de diversos temas y autores, en total son 200 las obras a subastarse. Exhibición: Desde el 16 al 22 de julio de 1993 de 8 a 13 hs. en Soldado de la Frontera Nº 5293, Lugano I y II. Máquinas de sumar, calculadoras, máquinas de escribir, visores para microfichas, detectoras de billetes, contadoras de billetes, pantallas, impresoras, visores, I.B.M. cajas de seguridad, garrafas, matafuegos, grupos electrógenos etc. Exhibición, desde el día 16 al 22 de julio de 1993 de 8 a 13 hs. en Blanco Encalada Nº 2225, Lanús. Condiciones de venta: Con base al contado y al mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % más I.V.A. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.
Buenos Aires, 1º de julio de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/7 Nº 1761 v. 16/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días, que en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta (Expte. 10.798), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en su carácter de martillero designado en autos, subastará en la calle Callao Nº 635 1er. piso Sede del Juzgado Capital Federal a las 11 hs. el día 27 de julio de 1993, los siguientes bienes: Un inmueble ubicado en la calle Maturín Nº 2646/66 y Juan A. García Nº 1328/50 de Capital Federal, el inmueble y los muebles serán subastados en block, que operaba como planta fraccionadora de vinos, con una superficie cubierta de 7700 m² consta de Planta Baja, por la calle Maturín para expedición pueden operar seis camiones simultáneos, y por la calle J. A. García cuatro camiones simultáneos, posee vestuarios, grupos sanitarios, oficinas, etc. Sub-Suelo: Sección piletas y almacenamiento, posee tanques de hierro, cisternas capacidad estimada 1.900.000 litros. 1er. Piso: Posee despachos, oficinas, grupos sanitarios, cocina, tesoro con puerta de hierro, consultorio médico, laboratorio enológico, unidad de vivienda integrada por cuatro habitaciones, 2do. piso: Tres unidades de vivienda compuesta por: Un departamento: living comedor, tres dormitorios, cocina, dos baños, parrilla, terraza y lavadero, un departamento: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, habitación y patio, un departamento: living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. Condiciones de Venta: Con base $ 328.000, al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 1 % más I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador, sellado de ley 5 ‰ a cargo del comprador. Exhibición desde el día 20 al 26 de julio de 1993 (hábiles) en el horario de 8 a 12 hs. los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Nota: Para el caso de no presentarse postores a la media hora de haber finalizado el remate, se procederá a subastar solamente el inmueble sin las maquinarias y el equipamiento. Al contado y al mejor postor, seña 10 %, comisión 1 % más I.V.A. a cargo del comprador, sellado de ley 5 ‰ a cargo del comprador, base: $ 324.000, las maquinarias y el equipamiento en block, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 2,5 % más I.V.A. a cargo del comprador, base: $ 6.400, las máquinas y el equipamiento de no presentarse postores en block serán subastadas por fracciones en las mismas condiciones, fracc. Nº 2, base $ 280, fracc. Nº 4, base $ 2.400, fracc. Nº 5, base: $ 4.800, fracc. Nº 8, base: $ 320, fracc. Nº 9, base: $ 160, fracc. Nº 12, base: $ 80, fracc. Nº 14, base: $ 20, fracc. Nº 15, base: $ 56, fracc. Nº 17, base: $ 320. fracc. Nº 18, base: $ 400, fracc. Nº 20, base: $ 80. Posee una línea telefónica. Una marca denominada Talacasto, base: 2.000 dólares, una marca Frescuba base: 1.200 dólares, una marca Reyandino base: 500 dólares, Condiciones de Venta: Con base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, comisión 2,5 % más I.V.A. a cargo del comprador. Informes y catálogos, Esmeralda 660, 6º piso de 10 a 15 hs.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 15/7 Nº 761 v. 21/7/93

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO OBRERO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO OBRERO —Distrito Capital Federal— s/solicita reinscripción de personería jurídica política, expte. Nº 379.956", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de julio de 1993. ... Atento el estado de autos, publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días, la denominación: "PARTIDO OBRERO", con la fecha en que fuera adoptada, a los fines previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298. ... Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal.". Cabe agregar que dicha denominación fue adoptada por la junta promotora de la agrupación con fecha 20/9/1992 y surge del acta obrante a fs. 1 de las mencionadas actuaciones.
Buenos Aires, 8 de julio de 1993.
Horacio Paschini, Prosecretario Electoral.
e. 15/7 Nº 1820 v. 19/7/93

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora

CORREO ARGENTINO CENTRAL FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 1013